SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2DO INFORME DE LABORES

2013-2014

1 DE SEPTIEMBRE DE 2014

2do Informe de Labores

2013 - 2014

Índice General

Presentación 9

Introducción 13

Consulta Pública para la Transformación del Campo 15

1. Presupuesto 17

1.1 Recursos de la SAGARPA 19
1.2 Presupuesto de los programas 20
1.3 Presupuesto de las entidades sectorizadas 24

2. Estrategia de Productividad y Competitividad Agroalimentaria 25

2.1 Crecimiento del sector y balanza comercial 28
2.2 Producción 29
2.2.1 Producción agrícola 29
2.2.2 Producción pecuaria 30
2.2.3 Producción pesquera y acuícola 30
2.3 Acceso al financiamiento productivo y competitivo 31
2.4 Fortalecimiento a la cadena productiva 32
2.5 Productividad agroindustrial 33
2.6 Sistema Nacional de Agroparques 33
2.7 Desarrollo productivo del sur-sureste 34
2.8 Certificación para la productividad agroalimentaria 34
2.9 Normalización 36
2.10 Proyectos estratégicos 36

3. Estrategia Integral de Desarrollo Rural 37

3.1 Proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA) 39
3.2 Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero 41
3.3 Extensión e innovación productiva 41
3.4 Conservación y uso sustentable de suelo y agua (COUSSA) 43
3.5 Desarrollo integral de cadenas de valor en localidades de alta y muy alta marginación 44
3.6 Agricultura familiar, periurbana y de traspatio 44
3.7 Vinculación con organismos de la sociedad civil 47
3.8 Desarrollo de zonas áridas (PRODEZA) 47
3.9 Coordinación para la integración de proyectos 47
3.10 Fortalecimiento de las organizaciones sociales 48
3.11 Fondo para el apoyo a proyectos productivos en núcleos agrarios (FAPPA) 48
3.12 Programa de apoyo para la productividad de la mujer emprendedora (PROMETE) 49

4. Estrategia de Fomento a la Agricultura 51

4.1 PROAGRO productivo 53
4.2 Agroincentivos 53
4.3 Bioenergía y sustentabilidad 54
4.4 Producción intensiva y cubiertas agrícolas (PROCURA) - agricultura protegida 55

4.5 Agroproducción integral-desarrollo de ramas productivas 56
4.6 Incentivos para productores de maíz y frijol (PIMAF) 56
4.7 Sistemas producto agrícolas 56
4.8 Tecnificación del riego 57
4.9 Procafé e impulso productivo al café 57
4.10 Desarrollo de clúster agroalimentario (Agroclúster) 58
4.11 Reconversión productiva 58
4.12 Programa modernización sustentable de la agricultura tradicional (MASAGRO) 60
4.13 Proyecto estratégico agricultura de autoconsumo 60
4.14 Minería social 60

5. Programa de Fomento Ganadero 61

5.1 Producción pecuaria sustentable y ordenamiento ganadero y apícola (PROGAN) 63
5.2 Repoblamiento y recría pecuaria e infraestructura y equipo del repoblamiento 64
5.3 Fomento a la inversión y productividad 64
5.4 Sistemas producto pecuarios 65
5.5 Manejo postproducción 65
5.6 Bioseguridad pecuaria 66
5.7 Otras acciones 66

6. Estrategia de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 69

6.1 PROPESCA productivo 71
6.2 Impulso a la capitalización pesquera y acuícola 71
6.3 Integración productiva y comercial pesquera y acuícola 72
6.4 Desarrollo estratégico de la acuicultura 72
6.5 Ordenamiento pesquero y acuícola integral y sustentable 73
6.6 Fomento al consumo de productos pesqueros y acuícolas 76
6.7 Soporte a la vigilancia de los recursos pesqueros y acuícolas 76

7. Estrategia de Comercialización y Desarrollo de Mercados 77

7.1 Incentivos a la comercialización 79
7.1.1 Incentivos para administración de riesgos de mercados 80
7.1.2 Incentivos a la inducción productiva 82
7.1.3 Incentivos para problemas específicos de comercialización 82
7.1.4 Incentivos por compensación de bases en agricultura por contrato 83
7.1.5 Incentivo para resolver problemas específicos de comercialización (proceso comercial) 84
7.1.6 Apoyo al proceso de certificación de calidad 84
7.2 Promoción comercial y fomento a las exportaciones 85
7.2.1 Eventos de promoción de exposiciones y ferias 86
7.2.2 Promoción comercial 87

8. Estrategia de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 89

8.1 Sanidad vegetal 91
8.2 Salud animal 94
8.3 Programa de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera 98
8.4 Inspección fitozoosanitaria 100

9. Estrategia de Innovación, Investigación y Desarrollo Tecnológico 103

9.1 Innovación para un campo productivo 105
9.2 Investigación y Desarrollo Tecnológico 106

10. Estrategia de Concurrencia con Entidades Federativas 111

11. Organismos y Entidades Sectorizadas 113

11.1 Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) 115
11.2 Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) 115
11.3 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) 116
11.4 Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE) 117
11.5 Instituto Nacional de la Pesca (INAPESCA) 117
11.6 Colegio de Postgraduados (COLPOS)io de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 118
11.7 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 119
11.8 Universidad Autónoma Chapingo (UACh) 120
11.9 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) 121
11.10 Instituto Nacional de Capacitación del Sector Rural (INCA-RURAL) 123
11.11 Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA) 124
11.12 Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA) 125
11.13 Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) 125

Siglas 129

Directorio 133

Presentación e Introducción

Presentación

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 23 y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se presenta el Segundo Informe de Labores 2013-2014 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

El Gobierno de la República ha definido la estrategia que marca el camino a seguir para aprovechar el gran potencial del sector agropecuario y pesquero, así como construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario, con un enfoque de productividad y rentabilidad, que sea justo, incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales.

Los resultados de los que aquí se da cuenta responden al trabajo coordinado del Gobierno de la República con todos los actores que participan en el sector; productores, organizaciones sociales, líderes empresariales, gobiernos estatales y legisladores, lo que ha dado como fruto la apropiación y ejecución de una visión común para llevar a cabo una transformación que conduzca al sector agroalimentario a su máximo potencial.

En este sentido, se han concretado avances trascendentes en las acciones de política pública del sector agroalimentario, entre las que destacan:

- Tránsito del asistencialismo a la productividad.
- Reactivación de la producción nacional de fertilizantes.
- Reordenamiento de mercados a través del balance de la oferta y demanda.
- Fomento a la asociatividad entre los productores de baja escala productiva.
- Conformación de un sistema financiero rural integral y competitivo.
- Prevención y manejo de riesgos climáticos y de mercado.
- Investigación e innovación aplicadas.
- Fortalecimiento de la sanidad e inocuidad agroalimentaria.
- Sustentabilidad en el uso de los recursos.
- Desarrollo de proyectos estratégicos acordes a las necesidades de las entidades o regiones.

Estas acciones permiten avanzar en la dirección correcta hacia la transformación del campo, el gran reto es construir un nuevo modelo agroalimentario que sea productivo, justo, sustentable y que promueva un mayor bienestar para todos los mexicanos.

Introducción y Visión General

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) constituye el marco bajo el cual la SAGARPA cumple sus responsabilidades y atribuciones. Asimismo, mediante un amplio proceso de consulta con todos los actores del sector, formuló el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, mismo que fue aprobado por el Presidente de la República y publicado el 13 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

En este contexto, la estrategia central de la Secretaría se ha encaminado a elevar la productividad para alcanzar el máximo potencial del sector agroalimentario, que sea más productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo, que garantice la seguridad alimentaria del país.

La instrumentación de la estrategia de productividad del sector, en el periodo que se informa, se ha operado bajo un enfoque integral basado en diez pilares para generar el cambio hacia el nuevo modelo de desarrollo agroalimentario.

- Elevar la productividad del minifundio a través del agroclúster.
- Uso óptimo y sustentable del agua, impulsando la tecnificación del riego.
- Promover la producción nacional de insumos estratégicos: fertilizantes y semillas mejoradas.
- Impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico (aplicado) y la asistencia técnica (nuevo extensionismo holístico).
- Manejo y prevención de riesgos climáticos y de mercado (seguros y coberturas).
- Producción de alimentos sanos e inocuos.
- Financiamiento oportuno y competitivo.
- Impulsar el desarrollo regional, agro-parques y proyectos estratégicos.
- Planeación del balance oferta-demanda (tablero de control).
- Nuevo modelo organizacional de la Secretaría.

Los primeros resultados se reflejan, tanto en la organización y funcionamiento de la Secretaría, como en las metas operativas y de resultados, entre la cuales se destacan las siguientes:

- Se reorientaron componentes estratégicos:
  - PROAGRO, PROGAN y PROPESCA Productivos, se reorientaron del enfoque tradicional de apoyos asistenciales a incentivos a la productividad, incluyendo criterios de asociatividad, uso de tecnología y priorizando los incentivos a los pequeños y medianos productores.

- Se incorporaron nuevos Programas y Componentes:
  - Componente Desarrollo de Clúster Agroalimentario, incentiva la integración de pequeños y medianos productores para desarrollar y fortalecer la cadena de valor y generar economías de escala, así como elevar su productividad y competitividad, impulsando modelos de asociatividad y mayor valor agregado.
  - Componente Sistema Nacional de Agroparques, impulsa la creación de polos de desarrollo a través de infraestructura básica y complementaria, en áreas estratégicamente ubicadas donde convergen diferentes actividades agroalimentarias que adicionan valor, e incrementan productividad y competitividad.
  - Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación, para contribuir al incremento de la productividad del sector, mediante el apoyo a la inversión en innovación y desarrollo tecnológico aplicado que se genera con la investigación.

- Reordenamiento interinstitucional de programas:
  - De acuerdo con la vocación institucional y operativa, se transfirieron de la SEDATU a la SAGARPA los Programas de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE, antes PROMUSAG) y el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA).

PROHIBIDA LA ENTRADA
A PERSONAL
NO AUTORIZADO

Consulta Pública para la Transformación del Campo

En cumplimiento a las instrucciones del Presidente Enrique Peña Nieto, la SAGARPA convocó, entre abril y julio de 2014, a las organizaciones campesinas, los propios productores, investigadores, gobiernos estatales, al Poder Legislativo y en general a toda la sociedad rural a foros y espacios de diálogo y propuestas para transformar el campo; reconociendo sus experiencias e inquietudes para mover al sector agroalimentario hacia etapas de desarrollo productivo y justicia social superiores.

Con este propósito se realizaron los siguientes foros de consulta:

8 Foros Nacionales Temáticos

N°	Foro	Fecha y ciudad
1	Reestructurar y simplificar las leyes y reglamentos para desburocratizar y ordenar funcionalmente al sector	7 mayo Toluca, Mex
2	Productividad del minifundio a través del agroclúster y Sistema Nacional de Agroparques	9 junio Monterrey, NL
3	Reordenamiento de los mercados, balance de oferta y demanda, precios justos (Tablero de Control) y comercio internacional	18 junio Guadalajara, Jal.
4	Desarrollo de las zonas marginadas y de los grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad y grupos indígenas)	26 junio Mérida, Yuc.
5	Financiamiento especializado y desarrollo de los esquemas de aseguramiento	1 julio Pachuca, Hgo.
6	Extensionismo holístico e innovación y desarrollo tecnológico	3 julio Querétaro, Qro.
7	Sanidad e inocuidad	17 julio San Luis Potosí, SLP.
8	Biotecnología, insumos estratégicos (semillas y fertilizantes) y equipamiento	18 julio Irapuato, Gto.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

7 Foros Regionales con Vocación Territorial

N°	Foro	Fecha y ciudad
1	Granos	8 de mayo, Culiacán, Sin.
2	Zonas Áridas	23 de mayo, Saltillo, Coah.
3	Hortofrutícola	24 de junio, Morelia, Mich.
4	Sur-Sureste	4 de julio, Tuxtla Gtz., Chis.
5	Pesca y Acuacultura	9 de julio, Veracruz, Ver.
6	Sistemas y tecnificación de riego	11 de julio, Tepic, Nay.
7	Pecuario	23 de julio, Guadalajara, Jal.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Foros Estatales

Entidad federativa	Fecha
Hidalgo	6 mayo
Querétaro	13 mayo
Zacatecas	13 mayo
Morelos	14 mayo
Nuevo León	14 mayo
Puebla	23 mayo
Oaxaca	26 mayo
Michoacán	27 mayo
Yucatán	27 mayo
Distrito Federal	28 mayo
Colima	29 mayo
Tabasco	29 mayo
Tlaxcala	30 mayo
Campeche	3 junio
Coahuila	4 junio
Veracruz	5 junio
Estado de México	6 junio
Jalisco	6 junio
Sinaloa	6 junio
Baja California	11 junio
Baja California Sur	11 junio
Chiapas	12 junio
Guerrero	12 junio
Sonora	12 junio
Durango	17 junio
Chihuahua	17 junio
Guanajuato	18 junio
San Luis Potosí	24 junio
Quintana Roo	24 junio
Aguascalientes	25 junio
Tamaulipas	26 junio
Nayarit	22 julio

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Los foros tuvieron una nutrida participación y una vasta aportación de ponencias y propuestas. Se estima que en los Foros Temáticos y de Vocación Territorial participaron más de 17 mil personas y se recibieron más de tres mil 900 propuestas en 65 mesas de trabajo.

En los 32 Foros Estatales participaron más de 20 mil personas que aportaron 2,921 ponencias y 2,901 propuestas.

Son tres los objetivos que alientan las acciones para transformar el Campo:

1. Promover un nuevo modelo agroalimentario más productivo, justo y sustentable, a través de políticas públicas.

2. Contribuir decisivamente a la seguridad y soberanía alimentaria de México incrementando la producción agropecuaria y pesquera nacional y su participación en la oferta total, reduciendo en consecuencia el coeficiente de importaciones del sector.

3. Abatir los niveles de pobreza rural en el campo mexicano.

Se pretende un cambio de tendencia, marcar un punto de inflexión en el desempeño sectorial, tras más de treinta años de baja productividad en el campo.

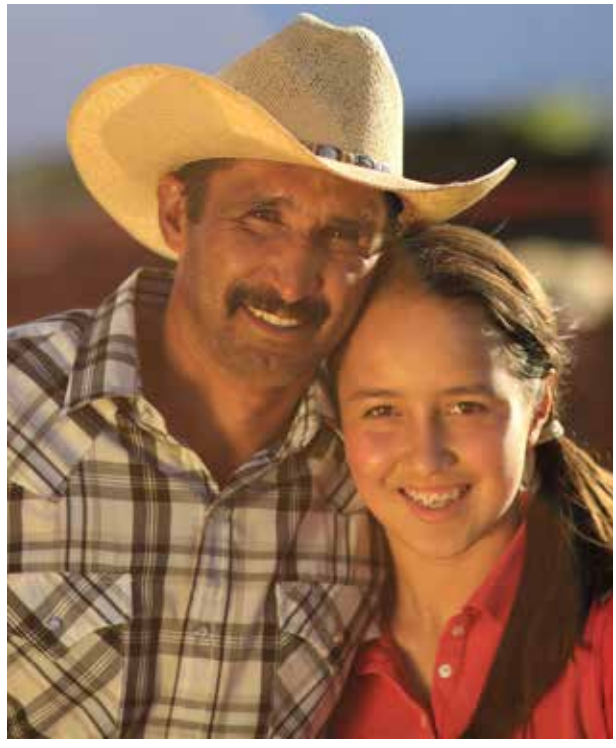

I. Presupuesto

1.1 Recursos de la SAGARPA

En 2013 el Legislativo autorizó un presupuesto de 75,402.5 millones de pesos de los que se ejercieron 73,006 millones, lo que arrojó un subejercicio de 3.2%. Durante los meses de septiembre a diciembre el monto del ejercicio ascendió a 12,775.7 millones que representan el 17.5 por ciento del total ejercido.

Para 2014 se autorizaron 82,900.4 millones de pesos de los cuales se han ejercido al mes de junio 51,252.3 millones, que representa un avance de 61.8%, distribuidos de la siguiente manera:

- En gasto corriente se autorizaron originalmente 82,495.5 millones –el 99.5% del total- de los cuales se ejercieron al 30 de junio 50,990.4 millones lo que representa un avance de 61.8% respecto del original. El rubro de gasto corriente comprende mayormente los recursos ejercidos mediante la partida de Subsidios a la Producción que permite fomentar la producción agroalimentaria a través de los diversos programas sectoriales. Este tipo de gasto también incluye el gasto administrativo de los seis órganos administrativos desconcentrados, nueve entidades paraestatales, 32 delegaciones estatales y una regional, además de las oficinas centrales.
- En gasto de inversión se asignaron originalmente 354.9 millones de pesos, el 0.5% del presupuesto total autorizado, orientados básicamente a las obras de infraestructura pesquera de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura y los proyectos de investigación del INIFAP y el INAPESCA y al 30 de junio se ejercieron 136.8 millones para Obra Pública y 125 millones en otras inversiones. En el transcurso del primer semestre del ejercicio se gestionaron recursos adicionales por 218.4 millones en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 130 millones de pesos en Inversión Pública. Los destinatarios fueron entidades paraestatales: la Universidad Autónoma Chapingo, el Instituto Nacional de Pesca y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y en órganos administrativos desconcentrados SENASICA y CONAPESCA.

En arreglo a lo que establece el Clasificador por Objeto del Gasto, los 82,900.4 millones de pesos autorizados en el PEF se distribuyeron de acuerdo a lo que muestra en el cuadro de Capítulo de Gasto 2013-2014.

Las asignaciones en Servicios Personales representan el 8.8% de los recursos totales asignados, lo que se explica por la aplicación de medidas de austeridad y el adelgazamiento en la plantilla de personal que se ha venido observando.

El rubro Gasto de Operación, que representa la suma de los capítulos 2000.- Materiales y suministros y 3000.- Servicios generales absorbió el 7.2% de los recursos totales asignados.

Capítulo de Gastos 2013-2014
(Millones de pesos)

Capítulo	Ejercido Sep.-Dic 2013	2014		
		Original	Modificado anual a junio*	Ejercido a junio*
1000 Servicios personales	2,552.9	7,367.1	7,410.1	3,426.6
2000 Materiales y suministros	292.8	928.0	969.9	444.5
3000 Servicios generales	1,328.3	5,069.7	5,774.4	2,673.2
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,213.2	69,130.7	69,352.8	44,446.2
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	113.5	50.0	268.4	125.0
6000 Inversión Pública	275.1	354.9	484.9	136.8
Total	**12,775.7**	**82,900.4**	**84,260.5**	**51,252.3**

* Cifras preliminares.
La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas 2013-2014
(Millones de pesos)

Unidad responsable	Ejercido Sep.-Dic 2013	2014		
		Original	Modificado anual a Junio*	Ejercido a Junio*
Subsecretaría de Agricultura	2,520.1	23,795.4	24,171.8	18,598.6
Subsecretaría de Desarrollo Rural	754.2	12,289.9	9,056.7	7,049.9
ASERCA	2,477.2	8,072.5	7,394.5	3,577.5
Coordinación General de Ganadería	270.1	6,529.5	6,411.7	2,777.5
Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	147.8	6,309.0	6,209.6	3,779.7
SENASICA	96.5	3,804.4	3,918.7	3,051.6
Coordinación General de Delegaciones	1,185.8	3,587.4	4,587.4	3,423.2
CONAPESCA	543.9	2,217.0	2,259.7	624.2
CONAZA	173.1	1,215.2	2,404.7	1,090.0
Coordinación General de Enlace Sectorial	31.0	460.1	2,083.4	119.9
Coordinación General de Asuntos Internacionales	0.0	267.9	267.9	194.0
SIAP	1.0	261.4	265.5	156.1
FEESA	0.0	150.0	150.0	0.0
INAPESCA	2.5	147.8	147.9	0.1
CONADESUCA	0.0	20.7	20.7	3.7
SNICS	0.3	2.0	2.0	0.0
Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	0.2	0.6	0.6	0.2
Delegaciones Estatales	9.5	0	0	0
Total	**8,213.2**	**69,130.7**	**69,352.8**	**44,446.2**

*Cifras preliminares.
La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

El capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas absorbe el 83.4% del presupuesto asignado. En este capítulo se observan las erogaciones de los recursos destinados a la operación de los principales programas.

1.2 Presupuesto de los programas

En arreglo a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 cuyo objetivo es construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, la SAGARPA implementó a partir de 2014 una nueva apertura de programas y proyectos orientados hacia un sector agropecuario más productivo, más competitivo y respetuoso de los recursos naturales. Se transita a un esquema de nueve programas principales que se alinean a los esfuerzos del Gobierno de la República para elevar los niveles de producción y productividad en el campo y mares mexicanos:

- El Programa de Fomento a la Agricultura que busca incrementar la producción y la productividad y el mejor uso de los recursos naturales. Su componente principal PROAGRO Productivo tiene sus antecedentes en el PROCAMPO con incentivos a los productores con un nuevo enfoque productivo.
- El Programa de Fomento Ganadero otorga incentivos para incrementar la producción impulsando proyectos de repoblamiento para la adquisición de vientres y la aplicación de técnicas reproductivas para atender la creciente demanda de alimentos.
- El Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola impulsa la capitalización pesquera y acuícola con enfoque de productividad y fortalecimiento de polos de desarrollo regionales.

BARRIERTIPS
10

- El Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria contribuye a incrementar la productividad y la competitividad mediante el acceso a apoyos crediticios y el fomento al uso de instrumentos de administración de riesgos de mercado.
- El Programa Integral de Desarrollo Rural, a través del PESA busca el incremento de la producción en zonas de alta y muy alta marginación. Se aplican políticas productivas para autoconsumo y comercialización a pequeña escala.
- El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, es un instrumento de seguridad nacional al asegurar la inocuidad agroalimentaria.
- El Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación es una estrategia que proporciona apoyo directo a los productores en la aplicación de tecnologías mejoradas en la productividad.
- El Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados coadyuva a disminuir los excedentes estacionales agilizando la movilización de las cosechas, asimismo proporciona información a los productores acerca de los mercados para facilitar la toma de decisiones.
- El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas lleva a cabo acciones en unión con los gobiernos estatales sobre fomento agrícola, ganadero, pesquero y de apoyo a la inversión, sustentabilidad, desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural, en beneficio de unidades económicas rurales con el fin de incrementar sus activos productivos.

En el cuadro de Programas 2014 se muestran los principales programas sectoriales, los recursos asignados originalmente y los ajustes aplicados durante 2014, así como lo ejercido al 30 de junio.

Programas 2014
(Millones de pesos)

Programa	2014		
	Original	Modificado anual a Junio*	Ejercido a Junio*
Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades	3,587.4	4,587.3	3,423.2
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	6,309.0	6,327.8	3,851.7
Programa Integral de Desarrollo Rural	13,965.2	12,001.7	8,284.3
Programa de Fomento a la Agricultura	20,599.8	21,327.5	16,920.8
Programa de Fomento Ganadero	6,205.2	6,128.9	2,728.8
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,137.5	2,152.0	555.5
Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	8,072.1	7,778.0	3,685.4
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	5,143.0	5,078.3	3,527.6
Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	3,593.1	3,434.4	1,739.4
Información Estadística y Estudios	261.4	265.5	156.1
Programa de apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)	0.0	1,097.3	43.7
Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	0.0	672.7	54.7
Programa de Educación e Investigación	5,638.2	5,622.7	2,810.9
Gasto Administrativo del Ramo	7,388.5	7,786.4	3,470.2
Total	**82,900.4**	**84,260.5**	**51,252.3**

Cifras preliminares.
La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

1.3 Presupuesto de las entidades sectorizadas

El sector paraestatal de la SAGARPA lo constituyen 10 instituciones y organismos orientados a desarrollar acciones de impulso a las actividades de desarrollo del medio rural.

En 2014 absorben el 9% del total del presupuesto autorizado y constituyen el principal apoyo en las líneas de acciones sectoriales.

La Universidad Autónoma Chapingo (UACH) y el Colegio de Postgraduados (COLPOS) son instituciones que planifican, organizan, generan y transmiten conocimientos científicos, son los generadores de profesionales, docentes, investigadores y técnicos que orientan el aprovechamiento racional, económico y social de los recursos agropecuarios; el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) es un detonador de agronegocios, respalda empresas rurales y es agente técnico en diversos programas sectoriales; la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) se dedica a la conservación de suelo y agua; el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural) diseña, ejecuta y evalúa programas para desarrollar las capacidades de los prestadores de servicios profesionales.

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) genera conocimientos e innovación tecnológica agroalimentaria; el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) hace investigación para la evaluación y manejo de los recursos pesqueros; el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA) administra y opera los bienes expropiados del sector azucarero y comercializa sus productos y subproductos; en tanto que el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) realiza acciones para el desarrollo sustentable de esta agroindustria.

Mención aparte merece la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE) que protege la riqueza pecuaria del país mediante el diseño, desarrollo, producción y comercialización de productos biológicos y químico farmacéuticos de uso veterinario. Este organismo opera con sus propios recursos.

El siguiente cuadro presenta el presupuesto y ejercicio de las instituciones sectorizadas.

Entidades Sectorizadas 2013-2014
(Millones de pesos)

Institución	Ejercido Sep.-Dic 2013	2014		
		Original	Modificado anual a Junio*	Ejercido a Junio*
Fideicomiso de Riesgo Compartido	11.5	299.9	372.6	214.5
Universidad Autónoma Chapingo	98.5	2,296.6	2,296.6	1,220.1
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	136.6	1,392.4	1,376.8	657.5
Colegio de Postgraduados	112.8	1,170.7	1,170.7	641.9
Instituto Nacional de Pesca	149.6	831.4	831.4	266.7
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	191.0	1,274.4	2,531.6	1,171.8
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	0.7	36.7	36.6	7.7
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.	5.3	34.5	116.8	67.6
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	0.2	159.3	159.3	4.3
Total	**706.2**	**7,495.9**	**8,892.4**	**4,252.1**

*Cifras preliminares.
La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

II. Estrategia de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

La Estrategia de Productividad y Competitividad Agroalimentaria que lleva a cabo la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad tiene como propósito contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario de la actual administración, contribuyendo a la generación de un nuevo rostro del campo para hacerlo más productivo, competitivo, incluyente, rentable y sustentable.

A través del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria y sus componentes que operan a partir de enero de 2014, se atienden líneas de acción específicas del Plan Nacional de Desarrollo:

- Con el Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo se busca "fomentar el financiamiento oportuno y competitivo" e "impulsar la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento agroindustrial y pesquero".
- A través del Componente de Fortalecimiento a la Cadena Productiva se "diseña y establece un mecanismo integral de aseguramiento frente a los riesgos de mercado".
- El Componente de Productividad Agroalimentaria "impulsa la competitividad logística, para minimizar las pérdidas post-cosecha de alimentos durante el almacenamiento y transporte".
- El Componente del Sistema Nacional de Agroparques responde a la necesidad de "promover el desarrollo de conglomerados productivos y comerciales que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras".
- El Componente de Desarrollo Productivo del Sur-Sureste "fomenta el financiamiento oportuno, el desarrollo de capacidades productivas y la orientación de la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que permitan transformar el campo en una actividad más productiva".
- El Componente de Certificación para la Productividad Agroalimentaria se encarga de "Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo".
- Adicionalmente, la Dirección General de Normalización se encarga de "desarrollar las normas que fortalezcan la calidad de los productos nacionales, y promover la confianza de los consumidores en los mismos"[1].

Las acciones de esta estrategia, se encuentran alineadas al Programa Sectorial, que establece que "la Estrategia de Productividad Agroalimentaria requiere un enfoque integral por lo que se basa en diez pilares que generarán el cambio hacia el nuevo modelo de desarrollo del sector agropecuario y pesquero en México."

En este sentido, la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad es coadyuvante en la construcción de los 10 pilares que conforman el Programa Sectorial y responsable directa de los pilares:

- Fomentar el Financiamiento Oportuno y Competitivo e,
- Impulsar el Desarrollo Regional, Agroparques y Proyectos Estratégicos.

Adicionalmente, mediante las acciones implementadas en esta estrategia, se continua contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre que se refieren a "minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización" y "aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas".

[1] Objetivo 4.7 del PND

2.1 Crecimiento del sector y balanza comercial

Crecimiento del sector

En el primer semestre de 2014 el PIB de las actividades primarias mostró un incremento a una tasa anual de 3.5%. Al interior de las actividades primarias, la agricultura aumentó 4.3% a tasa anual y la cría y explotación de animales lo hizo en 2.4%, el aprovechamiento forestal se redujo (-2.0%), la pesca, caza y captura se contrajo (-3.3%) y los servicios de las actividades agropecuarias y forestales aumentaron (10.5%). El avance mostrado en las actividades primarias fue producto del aumento en la producción agrícola, fundamentalmente en la mayor producción de cultivos como maíz y sorgo en grano, alfalfa verde, frijol, aguacate, naranja y papa. Cabe señalar que la agricultura participa con el 63.9% del PIB de las actividades primarias, la cría y explotación de animales con 30.8% y el resto de actividades con el 5.3%.

PIB por Sectores de Actividad Económica
(Tasas de crecimiento anual, %)

Categoría	PIB 1er. semestre 2014
Actividades primarias	**3.5**
Agricultura	4.3
Cría y explotación de animales	2.4
Pesca, caza y captura	-3.3
Aprovechamiento forestal	-2.0
Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	10.5
Actividades secundarias	1.3
Actividades terciarias	1.9

INEGI. SCNM base 2008.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Balanza comercial agroalimentaria

De enero a junio de 2014 la balanza comercial agropecuaria y pesquera presentó un superávit de 535.3 millones de dólares, 8.5% superior al registrado durante el mismo periodo del año pasado. El superávit registrado en el primer semestre es el mayor de los últimos ocho años para un periodo similar.

Las exportaciones agroalimentarias han mantenido la tendencia de crecimiento durante 2014; el valor para el periodo enero-junio de este año fue de 13,631 millones de dólares, lo que representó un incremento del 5.9% con respecto a lo exportado en el mismo periodo de 2013. Durante enero-junio de 2014, el saldo de la balanza comercial agroalimentaria presentó un déficit de 349.6 millones de dólares, 32.9% mayor al de -263 millones de dólares registrado en el mismo periodo de 2013.

Saldo de la Balanza Comercial Agropecuaria y Pesquera
Enero-Junio
(millones de dólares)

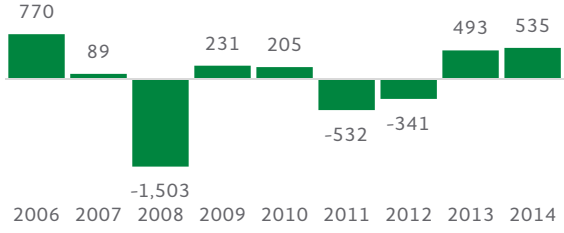

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

2.2 Producción

2.2.1 Producción agrícola

En 2013 se obtuvo una producción agrícola récord (referida a los 52 cultivos que aportan 94% del valor de la producción) alcanzando 189.7 millones de toneladas, superior en 6.5% a la del año agrícola de 2012, lo cual obedeció al incremento en la producción de caña de azúcar y a las condiciones climatológicas en el ciclo Primavera-Verano (PV) 2013, que favorecieron la producción de algunos granos básicos como maíz, frijol y trigo.

Por grupos de cultivos sobresalen los perennes, debido al buen comportamiento productivo de las cuatro frutas de consumo generalizado: manzana, aguacate, naranja y mango, propiciado por las excelentes condiciones climatológicas en las principales regiones productoras.

En el periodo enero-julio de 2014, la producción agrícola nacional superó ligeramente (0.7%) a la del mismo periodo del año previo, sin embargo, se estima que al concluir el año agrícola la producción sea 2% mayor que lo observado en 2013, lo que representan 3.7 millones de toneladas adicionales.

En los primeros siete meses referidos todos los grupos de cultivos, excepto los industriales, lograron producir más, encabezados por los granos (9.7%), que se vieron favorecidos por las buenas cosechas de maíz grano, sorgo y frijol; seguidos por los forrajes donde destaca la alfalfa verde.

También las hortalizas y frutales registran alzas, estos últimos lograron casi un 3% en el periodo señalado, dentro de los cuales sobresalen: naranja, aguacate, chile verde, nopales y tomate verde.

Producción de los 52 Principales Granos, Oleaginosas y otros Productos Agrícolas, 2009-2014
(Miles de toneladas)

Concepto	Datos anuales			Enero-julio		
	Observado		Meta	2013 p/	2014 e/	Var. % anual
	2012	2013 p/	2014			
Total 1/	**178,227**	**189,725**	**193,579**	**114,368**	**115,138**	**0.7**
Granos 2/	34,876	34,608	37,338	16,002	17,562	9.7
Oleaginosas 3/	916	827	990	173	292	68.8
Industriales 4/	54,204	64,570	61,385	54,865	51,296	-6.5
Forrajes 5/	59,415	59,839	62,264	26,316	28,375	7.8
Hortalizas 6/	12,679	12,327	12,844	6,349	6,642	4.6
Frutales 7/	16,136	17,553	18,760	10,663	10,971	2.9
Ornamentales 8/	20,107	21,011	21,650	8,234	8,685	5.5
Industriales 9/	410	504	408	93	98	5.3

1/ Referido a los 52 cultivos que representan el 94% del valor de la producción en el país. Los totales podrían no coincidir con la suma de las cifras debido a que los decimales están redondeados a enteros. No incluye ornamentales ni industriales.
2/ Incluye arroz palay, cebada grano, frijol, garbanzo, maíz grano, sorgo grano y trigo.
3/ Incluye algodón hueso y soya.
4/ Incluye agave, caña de azúcar, café, cacao y copra.
5/ Incluye alfalfa, avena forrajera, maíz forrajero y sorgo forrajero.
6/ Incluye 13 y sobresalen jitomate, chile verde, cebolla, papa, zanahoria, calabacita y tomate verde, entre otras.
7/ Incluye 17 y sobresalen naranja, plátano, limón, mango, sandía y aguacate, entre otras.
8/ Incluye 3 flores: crisantemo, gladiola y rosa, todas en miles de gruesas.
9/ Referido a maguey pulquero en millones de litros.
p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

2.2.2 Producción pecuaria

La producción de carnes en 2013 creció 0.7% respecto de 2012, como resultado de comportamientos positivos de la carne de porcino (3.6%) y la de ave (0.5%). La producción huevo creció 8.5%, en tanto que la de leche de bovino 0.8%.

En 2014, se estima que la producción de carnes logre los 6.1 millones de toneladas, en los primeros siete meses se obtuvieron más de 3.5 millones de toneladas, que representan más de la mitad de lo previsto para alcanzar en el año y 1.5% por arriba de lo obtenido en similar periodo, de 2013, sustentado en el aumento de las carnes de bovino

Al concluir el año se prevé que la producción de leche sea de 11.1 miles de millones de litros, tomando en cuenta que en los primeros siete meses se produjeron 6.3 miles de millones de litros, que significan 1.7% más que en el mismo periodo de 2013.

Se espera que al finalizar 2014 la producción de huevo para plato alcance 2.6 millones de toneladas, cifra que se apoya en que de enero a julio ya se han obtenido 1.4 millones de toneladas, lo que significa 2.9% adicional a lo obtenido en igual periodo del año anterior.

2.2.3 Producción pesquera y acuícola

De enero a junio de 2014, la producción pesquera y acuícola nacional fue de poco más de un millón de toneladas en peso vivo.

- La captura de pesca, fue de 880 mil toneladas, 13% más que en el mismo periodo de 2013, teniendo como principales especies a los pelágicos menores, túnidos, camarón y tiburón.

- En acuacultura, se registró una producción de 126.7 miles de toneladas, 10% más que el año anterior, derivado de las especies de tilapia, ostión, carpa y trucha.

La industrialización de productos pesqueros durante el primer semestre de 2014, muestra un comportamiento menor con respecto a la producción registrada en este mismo periodo de 2013. Se espera que en el segundo semestre repunte una vez reanudados los ciclos productivos de las principales especies, a las cuales se aplican periodos de veda en este primer semestre, así como las especies acuícolas con potencial de desarrollo para 2014.

Producción Pecuaria, 2012-2014
(Miles de toneladas)

Concepto	Datos anuales			Enero-julio		
	Observado		Meta	2013 p/	2014 e/	Variación % anual
	2012	2013 p/	2014			
Carnes	**5,971**	**6,014**	**6,150**	**3,461**	**3,512**	**1.5**
Bovino	1,821	1,807	1,856	1,028	1,044	1.6
Porcino	1,239	1,284	1,331	718	732	1.9
Caprino	41	40	41	22	23	4.5
Ovino	58	58	60	32	33	3.1
Aves 1/	2,812	2,825	2,862	1,661	1,680	1.1
Leche 2/	**11,037**	**11,079**	**11,261**	**6,783**	**6,393**	**1.8**
Bovino	10,881	10,927	11,108	6,697	6,305	-5.9
Caprino	156	152	153	86	88	2.3
Huevo para plato	**2,318**	**2,516**	**2,550**	**1,406**	**1,447**	**2.9**
Miel de abeja	**59**	**55**	**61**	**30**	**33**	**10.0**

1/ Incluye carne de pollo y de pavo.
2/ Millones de litros.
p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción Pesquera y Acuícola, 2012-2014
(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales			Enero-junio		
	Observado		Proyección	2013	2014e/	Variación %
	2012	2013	2014e/			
Producción pesquera nacional (Toneladas en peso vivo)1/	**1,687.5**	**1,746.2**	**1,773.9**	**892.4**	**1,006.8**	**12.8**
Captura	1,433.5	1,500.5	1,524.2	777.5	880.0	13.2
Acuacultura	254.0	245.8	249.6	115.0	126.7	10.3
Industrialización (Toneladas en peso desembarcado)2/	**563.5**	**611.0**	**512.2**	**346.7**	**256.1**	**-26.1**

1/La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
2/La cifra recortada para 2013, corresponde a cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

2.3 Acceso al financiamiento productivo y competitivo[2]

En atención a la estrategia: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad opera el Componente: Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo.

Uno de los incentivos de este Componente es el Servicio de Garantías que está orientado a ampliar el acceso al financiamiento oportuno y competitivo de los productores del sector, a través de otorgar respaldo financiero para el cumplimiento de un crédito adquirido por una persona física o moral.

Para su operación, se cuenta con los Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, como Instancias Ejecutoras del Componente.

El 6 de marzo de 2014, la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad y ASERCA suscribieron la justificación para la transferencia de recursos por 41 millones de pesos provenientes del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, en su componente de Incentivos a la Comercialización, para ser destinados a las acciones derivadas del Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo, en su Incentivo de Servicio de Garantía, a través del cual se garantizará el ingreso de los productores de frijol de Sinaloa y se dará seguridad a la comercialización en los mejores términos, a un precio competitivo y contar con una garantía ante las fuentes financieras.

Los convenios de colaboración con las instancias ejecutoras se firmaron en febrero 2014, pero dada la naturaleza revolvente de los fondos, se empezó a apoyar.

De enero a julio de 2014, a través del Componente Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo, se detonaron 26,352 millones de pesos en créditos para el sector agropecuario y rural en su conjunto. Esto se logró gracias a que se reservaron 2,765 millones de pesos de recursos federales como garantía para respaldar 26,037 operaciones crediticias, en beneficio de 12,580 acreditados. El crédito y las operaciones crediticias respaldadas fueron 60% y 26% mayores, respectivamente, a lo observado en el mismo periodo de 2013.

La colocación crediticia respaldada con garantías de la SAGARPA representa el 35% de los créditos colocados por FIRA y la Financiera Nacional en este periodo. Del total de crédito respaldado con las Garantías SAGARPA, el 81% se destinó a capital de trabajo, la compra de materias primas y pago de jornales; el 10% fue utilizado para la capitalización de las unidades de producción a través de la compra de ganado pie de cría, maquinaria y equipo; habilitación de instalaciones, y realización de plantaciones; mientras que el restante 9% fueron créditos prendarios y reportos.

En el periodo mencionado, los incentivos de este componente han llegado a 1,327 municipios de todo el país, 440 de ellos están inscritos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Además, durante 2014 se han focalizado los incentivos para apoyar la región

[2] Las cifras reportadas en este apartado fueron reportadas de manera preliminar por las Instancias Ejecutoras con fecha de corte al 30 de junio de 2014 y están sujetas a modificación.

Reservas del componente acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo
(Millones de pesos)

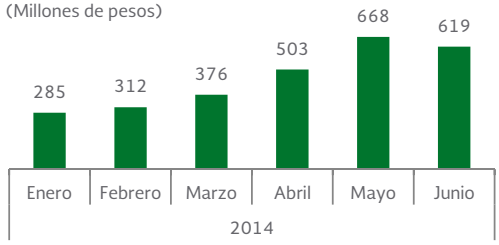

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Crédito detonado con el componente acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo
(Millones de pesos)

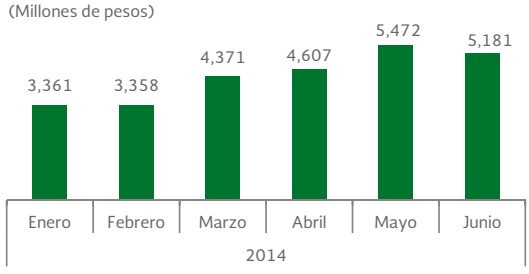

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Sur–Sureste, el 23% del crédito respaldado fue para productores de esta región, comparado con el 18% alcanzado en 2013. Además, en impulso al Plan Michoacán se han detonado 2,573 millones de pesos en créditos para productores agrícolas -de aguacate, trigo, maíz, limón y fresa, entre otros- y pecuarios; esta cifra es 18% mayor que la del mismo periodo del año anterior. En apoyo al Proyecto Nuevo Guerrero, se han detonado 137 millones de pesos en créditos para actividades primarias, de comercialización y agroindustriales.

Por otro lado, en las Reglas de Operación del Programa de Productividad y Competitividad publicadas el 18 de diciembre de 2013 en el DOF, se incluyó la Reducción del Costo de Financiamiento como un nuevo concepto de incentivo para el Componente "Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo". En virtud de lo anterior, se firmaron en febrero de 2014, convenios de colaboración con FIRA y Financiera Nacional para que actúen como instancias ejecutoras de este incentivo. Como resultado de las acciones de promoción y difusión realizadas por las instancias ejecutoras durante la primera mitad del año, a junio de 2014, existen 3,317 solicitudes en proceso de autorización.

2.4 Fortalecimiento a la cadena productiva[3]

El Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva, está orientado a fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria y rural en su conjunto, mediante mecanismos de administración de riesgos de mercado, como la adquisición de coberturas de precios en mercados listados, por medio de intermediarios financieros que le permitan al productor y/o comprador mayor certidumbre respecto a sus ingresos así como mejores esquemas de comercialización de los productos agroalimentarios. De acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Productividad y Competitividad, la SAGARPA procedió a celebrar dos convenios de colaboración con las instancias ejecutoras:

Con FIRA/FEFA el 24 de febrero de 2014, para la ejecución y seguimiento del Componente de Fortalecimiento a la Cadena Productiva, el cual está orientado a fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria y rural en su conjunto, mediante mecanismos de administración de riesgos de mercado, en lo específico, a través de la adquisición de coberturas de precios de mercados listados, por medio de Intermediarios Financieros que le permitan al productor y/o comprador mayor certidumbre de sus ingresos así como mejores esquemas de comercialización. La asignación presupuestal transferida a la Instancia Ejecutora para la puesta en marcha del Convenio de Colaboración antes citado es de 153 millones de pesos.

Con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (antes Financiera Rural), el 21 de febrero de 2014, de conformidad con el artículo 22, incisos A y B de las Reglas de Operación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria para la ejecución y seguimiento del Componente de Fortalecimiento a la Cadena Productiva, orientado a fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria y rural en su conjunto, mediante mecanismos de administración de riesgos de mercado, en lo específico, a través de la adquisición de coberturas de precios de mercados listados, por medio de la asignación presupuestal transferida a la Instancia Ejecutora por 77 millones de pesos.

Después de la firma de convenios de colaboración con las Instancias Ejecutoras de la emisión de Criterios Técnicos para la operación del componente, los esfuerzos han estado enfocados en realizar eventos de promoción y

[3] Las cifras correspondientes a la operación de 2014, fueron reportadas de manera preliminar por las Instancias Ejecutoras con fecha de corte al 30 de junio de 2014.

capacitación para la operación del mismo, en acciones realizadas por las propias Instancias Ejecutoras en diferentes regiones del país.

2.5 Productividad agroindustrial

En 2014, la inversión en equipamiento e infraestructura se establece como prioridad para el desarrollo del sector agropecuario, misma que contribuirá con la reducción de mermas y un aumento del valor agregado de los productos. Además, permitirá la diversificación, el procesamiento y la logística de los distintos productos alimentarios que se producen en los campos mexicanos. El Componente Productividad Agroalimentaria tiene como estrategia alcanzar los objetivos planteados, en términos de incrementar y modernizar la capacidad del manejo postproducción de las unidades económicas.

El desempeño en este año ha sido sobresaliente, gracias a la mayor flexibilidad que otorgan las reglas de operación y experiencia con que se cuenta en el sector para la generación de nuevos proyectos. Al mes de junio fueron recibidas 1,502 solicitudes, por un monto global de 8,271 millones de pesos.

Otra estrategia para facilitar el acceso al productor fue el disponer de un mayor número de instancias ejecutoras, cinco instancias fueron habilitadas para realizar la operación, de tal manera que una vez identificadas, los productores decidieran a cual acudir de acuerdo con sus necesidades.

Como resultado de un mayor esfuerzo por articular la operación del componente con todas las instancias ejecutoras, se logró una mayor eficiencia en las ventanilla y en el proceso para dictaminar los proyectos de este componente, por lo que al mes de junio, se ha autorizado un total de 171 proyectos, que representan 956 millones de pesos.

2.6 Sistema Nacional de Agroparques

En estrecha concordancia con los pilares para el nuevo Rostro del Campo, establecidos en el Programa Sectorial, y orientado a elevar la productividad de los minifundios a través de modelos de asociatividad y la integración de la cadena productiva, surge en el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria el Componente Sistema Nacional de Agroparques (SNA).

Este componente tiene como objetivo desarrollar regiones agrologísticas de gran impacto en zonas provistas de infraestructura básica y complementaria, donde converjan diferentes actividades agroalimentarias que adicionan valor e incrementan productividad y competitividad. La estrategia para el impulso y desarrollo

del SNA es otorgar incentivos para el desarrollo integral de los agroparques.

Al mes de junio de 2014, se han devengado 716 millones de pesos, a través de las siguientes instancias ejecutoras: FOCIR 493 millones de pesos, FIRCO 100 millones de pesos, FIRA 75 millones de pesos y la Dirección General de Logística y Alimentación 206 millones de pesos. Esta última ha recibido 32 solicitudes, de las cuales han sido aprobadas ocho por un total de 37 millones de pesos, para incentivar la inversión para la elaboración de diagnósticos y/o proyectos ejecutivos y están aprobados 26 millones de pesos adicionales para el agroparque ubicado en San Luis Potosí.

2.7 Desarrollo productivo del sur-sureste

En los estados del Sur-Sureste se encuentra el 31% de los Distritos de Desarrollo Rural, se concentran las dos terceras partes del agua disponible en el país y el 70% de la superficie de alto potencial productivo agropecuario de acuerdo con el INIFAP.

El sector agropecuario de la región tiene condiciones de clima, suelo y cultivos favorables, pero un limitado acceso a los mercados de consumo. En esta región se encuentran 737 de los 1,375 municipios con alta y muy alta marginación, y 769 de los 1,012 municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, es decir, el 76%.

El componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste opera en 10 estados de la República Mexicana (Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán), sin embargo debido a la demanda presentada, se incorporaron cinco estados de zonas tropicales (Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas), buscando impulsar y fomentar la inversión social y privada a través de apoyos para 19 cultivos y cuatro actividades con potencial y mercado. Los apoyos se otorgan principalmente bajo un esquema de desarrollo de proveedores. Además, se ofrece fortalecer la productividad mediante el desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural para incentivar la competitividad de los productores.

En 2014 el Programa tiene autorizados 1,031.3 millones de pesos, 91.8% más que en 2013, en términos reales (año en el que se dispuso de 500 millones de pesos), lo cual deja de manifiesto que el Gobierno de la República está cumpliendo con el compromiso de impulsar el desarrollo del Sur-Sureste.

De los recursos destinados para este ejercicio fiscal, 510.5 millones de pesos (49.5%) se destinaron para facilitar el Acceso al Financiamiento y 520.8 millones de pesos (50.5%) para el Fortalecimiento a la Productividad. Con los recursos asignados para la inducción al financiamiento, se espera potencializar la inversión a través de créditos en 1.2 veces por cada peso que aporta la Secretaría.

Al mes de junio se tienen 2,152 solicitudes de incentivos a la producción, que representan 1,402 millones de pesos en beneficio de 5,415 productores.

Con los recursos canalizados para Fortalecimiento a la Producción vía extensionismo rural, se espera apoyar al menos a 20 Agencias de Gestión de la Innovación para el Desarrollo de Proveedores (AGI-DP) para que otorguen asistencia técnica y capacitación especializada a las empresas sociales y privadas que operan bajo el esquema de desarrollo de proveedores. Estas acciones generarán una derrama económica que ayudará a incrementar la producción, reducir los costos e incrementar la calidad de los productos de la región.

2.8 Certificación para la productividad agroalimentaria

Con la finalidad de elevar la competitividad del sector, de priorizar y fortalecer el reconocimiento a la diferenciación y calidad de los productos, se creó el Componente de Certificación para la Productividad Agroalimentaria, con un presupuesto de 3.2 millones de pesos para atender a más de 600 productores orgánicos del país, estos

incentivos se destinaron a fortalecer la capacitación, conversión orgánica, certificación, adquisición de insumos y etiquetado. Este tipo de producción tuvo un crecimiento medio anual de más de 15%, lo que equivale a más de 512 mil hectáreas.

Como complemento de las acciones desarrolladas en la materia, se destinaron 1.7 millones de pesos para la promoción comercial de los productos orgánicos mexicanos, impulsando el Distintivo Nacional Orgánico así como los lineamientos para operación orgánica de las actividades agropecuarias.

2.9 Normalización

Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, el Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria de la SAGARPA, revisó la normatividad vigente de Protección Zoosanitaria, Protección Fitosanitaria, Pesca Responsable, Organismos Genéticamente Modificados y de Fomento Ganadero, con el objetivo de que los productos agroalimentarios sean sanos, inocuos y con la calidad que exige el mercado nacional e internacional. De esta manera la normatividad contribuye a la productividad y a la competitividad del sector.

En este sentido, se han actualizado las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:

- **Protección fitosanitaria.**
  - NOM-001-SAG/FITO-2013. Guías de descripción varietal y las reglas que determinan la calidad de las semillas para siembra.

- **Pesca responsable.**
  - NOM-060-SAG/PESC-2014. Pesca responsable en cuerpos de aguas de los Estados Unidos Mexicanos.
  - NOM-074-SAG/PESC-2014. Uso de sistemas de exclusión de fauna acuática para el cultivo de camarón en el Estado de Sinaloa.
  - NOM-023-SAG/PESC-2014. Aprovechamiento de las especies de túnidos con embarcaciones palangreras en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe.
  - NOM-047-SAG/PESC-2014. Procedimiento para diferenciar el origen de camarones.
  - NOM-049-SAG/PESC-2014. Zonas de refugio para los recursos pesqueros en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.
  - NOM-001-SAG/PESC-2013. Pesca sustentable de las especies de atún.
  - NOM-058-SAG/PESC/SEMARNAT-2013. Cultivo sustentable de las ostras perleras en aguas marinas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.
  - NOM-017-PESC-1994. Para regular las actividades de pesca deportivo-recreativa en las aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.
  - NOM-002-SAG/PESC-2013. Aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.

- **Protección Zoosanitaria**
  - Aviso de Cancelación de la NOM,-037-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Fiebre Porcina Clasica, Publicada el 29 de octubre de 1996.
  - Aviso de cancelación de la NOM-005-ZOO-1993, Campaña Nacional contra la Salmonelosis Aviar, publicada el 1 de septiembre de 1994.

Los avances en la materia han sido factibles gracias a la estrecha colaboración de la industria, instituciones educativas y dependencias del gobierno convencidas de la importancia del desarrollo del Sector Agroalimentario.

2.10 Proyectos estratégicos

El 15 de enero de 2014 el Presidente de la República decretó la creación de la Comisión para la Seguridad y Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán. Según los acuerdos del Decreto las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias deberán implementar estrategias y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo integral del estado.

El 4 de febrero de 2014, el C. Presidente instruyó aumentar los incentivos para apoyar la actividad primaria en Michoacán y canalizar 3,500 millones de pesos.

La Subsecretaría de Alimentación y Competitividad coordinó los esfuerzos institucionales para la atención de problemas contingentes en el sector agroalimentario, de acuicultura y pesca que comprometían su desarrollo. Para ello, fue necesario atender personas físicas y morales dedicadas a este tipo de actividades en el marco del Proyecto Estratégico Plan Michoacán 2014 en el sector agroalimentario y de acuicultura y pesca.

En el Plan Michoacán, la SAGARPA participa en el Eje 2: Economía familiar y empleos, con ocho proyectos que forman parte de las 250 acciones contempladas en dicho Plan. Al mes de junio se han aplicado los recursos de los programas de padrones y se encuentran en fase de análisis y dictaminación los proyectos productivos en cada una de las ramas de producción en la entidad.

III. Estrategia Integral de Desarrollo Rural

Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH)

La SAGARPA participa a través de 8 programas y 33 componentes a los objetivos estrategias y metas de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

La cobertura se da tanto en la vertiente territorial, determinada por los 1,012 municipios prioritarios incluidos en la Cruzada, como en la población objetivo, caracterizada por sus condiciones de pobreza extrema y carencia alimentaria.

3.1 Proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA)

El PESA contribuye a mejorar la seguridad alimentaria de los productores en transición y de autoconsumo, mediante el incremento de productividad, aumento en la disponibilidad de alimentos y de ingresos a través de incentivos para la capacitación, adquisición de infraestructura, adopción de tecnología, recuperación del capital natural y reinserción a las actividades productivas.

En 2014 se autorizaron al PESA recursos federales por 3,230 millones de pesos para realizar acciones en 24 estados (Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

Posterior a la suscripción de acuerdos específicos con los gobiernos estatales se inició la transferencia de recursos para la operación de este programa estratégico. Al mes de agosto se han radicado recursos a los Fideicomisos Fondo de Fomento Agropecuario Estatales (FOFAE) por 2,867.5 millones de pesos, es decir, el 88.7% del total de recursos comprometidos.

Mediante la implementación de más de 200 mil micro proyectos de producción de alimentos y generación de ingresos, que incluyen producción de traspatio de huevo y carne de aves, de hortalizas, frutales y milpa para autoconsumo, obras de captación y almacenamiento de agua y de conservación de recursos naturales, se busca el beneficio de 243 mil familias en 810 municipios de 9,091 localidades de alta y muy alta marginación a través del trabajo comunitario y participativo de 328 Agencias de Desarrollo Rural para que las familias del PESA trabajen por el desarrollo de sus comunidades y puedan mejorar la seguridad alimentaria, superar la pobreza e incrementar sus capacidades productivas y económicas.

El PESA tiene presencia en 510 de los 1,012 municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, con una inversión total de 2,099 millones de pesos distribuidos en 22 estados, atendiendo 6,910 localidades en donde apoya a 21,635 microproyectos de inversión.

Cobertura Territorial

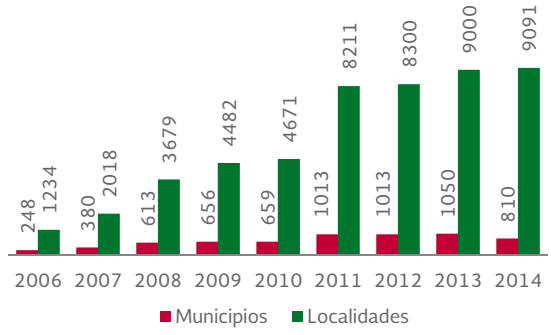

Asignación Presupuestal por Entidad Federativa para Instrumentar el PESA
(Millones de pesos)

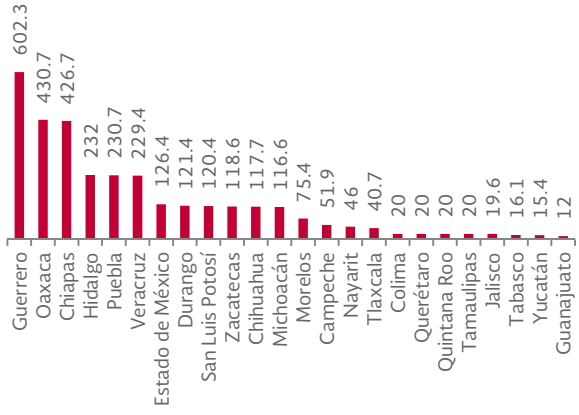

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Componentes de la SAGARPA que participan en la Cruzada Nacional Contra el Hambre 2014

	Programas y componentes de la SAGARPA	Presupuesto (millones de pesos)	Municipios
Programa de Fomento a la Agricultura			
1	Agroincentivos	115.6	s/d
2	Agroproducción Integral	100.0	s/d
3	Desarrollo de Clúster Agroalimentario (Agroclúster)	100.0	s/d
4	PROAGRO Productivo	7,595.7	827
5	PROCAFÉ e Impulso Productivo de Café	503.3	276
6	Producción Intensivas y Cubiertas Agrícolas (PROCURA)	100.0	s/d
7	Tecnificación de Riego	0.9	s/d
8	Bioenergía y Sustentabilidad	62.0	s/d
9	Reconversión y Productividad	254.7	s/d
10	Incentivos para Productores de Maíz y Frijol	450.0	s/d
Programa de Fomento Ganadero			
11	Manejo de Postproducción Pecuaria	490.0	s/d
12	Productividad Pecuaria	125.5	s/d
13	Programa Porcino (PROPOR)	75.0	s/d
14	Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos	150.0	s/d
15	PROGRAN Productivo	1,209.6	864
16	Infraestructura y Equipo de Repoblamiento	125.5	s/d
17	Repoblamiento y Recría Pecuaria	207.5	s/d
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola			
18	Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola	781.1	36
19	Desarrollo Estratégico de Acuacultura	59.8	42
20	PROPESCA	s/d	s/d
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria			
21	Desarrollo Productivo Sur Sureste	335.2	295
22	Productividad Agroalimentaria	1,330.3	59
Programa Integral de Desarrollo Rural			
23	Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio	305.4	35
24	Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero	1,153.5	486
25	Desarrollo Integral de Cadenas de Valor	175.4	
26	Extensión e Innovación Productiva (CEIP)	173.9	399
27	COUSSA	689.9	135
28	PESA	2,097.2	252
29	PRODEZA	172.0	7
30	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil	161.8	71
Otros Programas			
31	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)*	410.0	365
32	Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)*	759.1	553
33	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,231.4	810
	Total	**22,501.3**	

* s/d Componentes sujetos a demanda.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

3.2 Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero

Los desastres naturales han estado presentes en nuestro país y su presencia es hoy en día más fuerte debido al cambio climático, presentándose fenómenos hidrometeorológicos extremos de alto impacto. Dichos desastres afectan a todo tipo de productores; sin embargo, los productores de bajos ingresos se encuentran más vulnerables en virtud a la imposibilidad de adquirir seguros comerciales que los protejan ante las afectaciones que los desastres ocasionan en sus activos productivos.

El carácter genérico (regional y grupo de cultivos) de los subsidios a la prima de seguro agropecuario comercial de la SHCP-Agroasemex no induce la reconversión productiva, ya sea a nivel municipio para modificar los patrones de cultivo tradicionales en zonas de alta recurrencia de desastres naturales; por ejemplo en el Valle del Carrizo, Sinaloa, o para ciertos cultivos donde se requiere fortalecer la seguridad alimentaria del país como podría ser arroz y oleaginosas, entre otros.

En el sector pecuario, la explotación extensiva de pastoreo requiere la consolidación de esquemas de cobertura para su principal riesgo que es la disponibilidad de pasto en los agostaderos.

Los desastres naturales de gran impacto y cobertura requieren en muchas ocasiones respuestas de atención inmediata y emergentes que los conceptos tradicionales de apoyo no cubren.

Entre los meses de septiembre y noviembre de 2013, se atendieron de manera directa afectaciones en Guerrero, San Luis Potosí, Colima, Tamaulipas y Michoacán derivado de la presencia de sequías y de los huracanes: Ingrid y Manuel. Se destinaron 182.9 millones de pesos, en atención de 119,563 hectáreas, 32,826 unidades animal, 368 unidades acuícolas y 664 embarcaciones. En 2014, se han atendido afectaciones ocurridas en los estados de Tabasco, Sinaloa y Chihuahua para la atención de 62,924 unidades animal y 24,082 hectáreas en beneficio de 7,968 productores de bajos ingresos.

En el primer semestre de 2014 se efectuó la suscripción de los seguros catastróficos para el sector agrícola y pecuario. De los 3,950 millones de pesos asignados al Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, se destinaron 2,336 millones de pesos, al aseguramiento de 10.2 millones de hectáreas y 11 millones de unidades animales, 15.7% inferior y 8.9% mayor a lo obtenido en 2013.

Estos resultados se derivaron de una reducción en las tarifas de aseguramiento, una menor demanda por parte de las entidades federativas para el aseguramiento agrícola y una mayor participación en la contratación de esquemas de aseguramiento por parte de los productores en la ganadería.

En lo que respecta al sector agrícola, con una inversión de 1,989.6 millones de pesos federales y 420.9 millones de recursos de los gobiernos estatales, se protegen actualmente 10.2 millones de hectáreas en 30 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Edo. de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

En ganadería la SAGARPA aportará 252 millones de pesos para la contratación del Seguro de Daños con Base en la Afectación del Coeficiente de Agostadero (SECA), los productores aportarán 80.7 millones de pesos para proteger 5.4 millones de cabezas de ganado, con una suma asegurada de 3,244.7 millones de pesos.

Para los pequeños ganaderos que no puedan aportar la prima por el tamaño de su unidad, fue adquirida una cobertura pecuaria para 5.6 millones de cabezas de ganado con una suma asegurada de 2,521 millones de pesos, en 21 estados (Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas).

El Gobierno de la República aportará 439.5 millones de pesos (346.4 millones aportados por SAGARPA y 93.1 millones aportados por AGROASEMEX) y los gobiernos estatales 78.8 millones de pesos, en beneficio de más de 560 mil productores pecuarios.

3.3 Extensión e innovación productiva

En 2013 se operó el componente de desarrollo de capacidades y extensionismo rural con el fin de vincular los conocimientos generados para la investigación científica y tecnológica de las instituciones de educación superior con el sector productivo y fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros. El componente contó con un presupuesto aprobado de 1,540 millones de pesos, de los cuales se destinaron

Aseguramiento 2014

N°	Entidad federativa	Aseguramiento agrícola	Aseguramiento pecuario
		Hectáreas	Unidades animal
1	Aguascalientes	45,852	14,013
2	Baja California	42,099	43178
3	Baja California Sur	20,595	64919
4	Campeche	103,800	549,504
5	Chiapas	926,665	744,704
6	Chihuahua	551,416	639,393
7	Coahuila	0	490,310
8	Colima	56,340	121,877
9	Distrito Federal	0	0
10	Durango	498,103	878,139
11	Guanajuato	418,653	220,616
12	Guerrero	375,820	100,000
13	Hidalgo	394,631	211,200
14	Jalisco	642,323	275,231
15	México	526,264	84,952
16	Michoacán	826,414	817,109
17	Morelos	73,766	0
18	Nayarit	165,397	21,074
19	Nuevo León	112,139	586,269
20	Oaxaca	933,544	150,000
21	Puebla	787,849	32,000
22	Querétaro	124,042	62,272
23	Quintana Roo	76,070	86,328
24	San Luis Potosí	260,823	200,242
25	Sinaloa	194,931	548,532
26	Sonora	62,760	1,608,554
27	Tabasco	116,870	816,443
28	Tamaulipas	501,077	1,033,150
29	Tlaxcala	150,005	0
30	Veracruz	824,338	0
31	Yucatán	144,793	345,763
32	Zacatecas	298,500	240,000
	Total	**10,255,879**	**10,985,772**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

recursos en concurrencia con las 32 entidades federativas por 1,040 millones de pesos, así como recursos de ejecución directa por 500 millones de pesos.

Se benefició a 182,542 productores con diversos servicios profesionales (capacitación, asistencia técnica, asesoría, consultoría especializada, desarrollo de capacidades y demostraciones de campo) derivados de recursos en concurrencia. Se organizó la reunión nacional de intercambio de experiencias exitosas de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS) en noviembre en Toluca, Estado de México, con la participación de 220 empresas provenientes de las 32 entidades federativas.

Adicionalmente, con recursos de ejecución directa (3 Convenios SAGARPA-INCA Rural para Programas Integrales de Capacitación y Servicios de Soporte) se beneficiaron 54,322 productores. Se instrumentaron 201 Programas Integrales de Capacitación (PIC), 32 de cobertura nacional y 169 de cobertura estatal, en apoyo a organizaciones de productores legalmente constituidas, que presentaron proyectos de extensionismo rural para el desarrollo de territorios, apoyo a sistemas-producto y eslabonamiento de cadenas de valor. Adicionalmente, se capacitaron en línea 2,200 prestadores de servicios profesionales en metodologías para la ejecución de proyectos.

En total fueron beneficiados por el Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural 236,864 productores, de los cuales el 82% aplicó las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural, y el 86% mostró satisfacción con dichos servicios profesionales recibidos.

En 2014, se creó el Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP) con incentivos para promover el extensionismo en entidades federativas, el servicio social gratificado, la implementación de Proyectos integrales de Innovación y Extensión (PIIEX), así como servicios de soporte y modelos de extensionismo con instituciones nacionales y extranjeras con el fin de contribuir a elevar la producción agroalimentaria y rentabilidad del campo mediante la capacitación, asistencia técnica, desarrollo de capacidades, asesoría y consultoría especializada, demostraciones, entre otras mejoras competitivas y sustentables.

El CEIP destina un monto federal de 1,350 millones de pesos para ejercer en concurrencia 600 millones de pesos para promover el extensionismo en entidades federativas y servicio social gratificado y beneficiar a 120 mil productores. En este componente laboran poco más de 7 mil extensionistas y estudiantes que prestan servicios profesionales en el campo mexicano. Mediante el servicio social gratificado se otorgan becas por 6 mil pesos mensuales hasta por 6 meses a estudiantes y egresados de carreras relacionadas con el sector.

Adicionalmente se canalizan 750 millones de pesos de ejecución directa para implementar Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) nacionales y estatales y beneficiar a productores rurales de zonas marginadas.
Al mes de julio de 2014, el CEIP ha otorgado 1,442 servicios de extensión e innovación productiva a 14,720 productores y autorizados 168 Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) nacionales y estatales con 62,181 beneficiarios. Se capacitaron en línea 500 extensionistas; adicionalmente se instrumentaron nueve centros de extensión e Innovación Rural, seis regionales y tres especializados, así como cuatro Modelos de Extensionismo en beneficio de 10,050 productores. Asimismo, se forman extensionistas en coordinación con el INIFAP y la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), la Embajada de los Estados Unidos y la Universidad de Arizona.

Se realizaron 29 eventos de intercambio de experiencias exitosas de la RENDRUS donde participaron 527 agroempresas de producción primaria, transformación y comercialización de productos, servicios rurales y artesanías. Se organizó el Pabellón de Productos No Tradicionales en el marco de la Expo de Agrobaja en Mexicali, Baja California celebrada del 6 al 8 de marzo.
Se realizó el segundo encuentro "La extensión rural como pilar de cambio y desarrollo del campo" con el lema "La fórmula: jóvenes y universidades" que contó la participación de 15 universidades nacionales y tres universidades extranjeras, entre funcionarios públicos, estudiantes, productores, investigadores, profesores, organizaciones rurales, empresas y público en general.

Se espera que el 75% de los 180 mil productores que beneficiará el CEIP para el ejercicio 2014 obtengan mayor productividad o ingresos al recibir servicios de extensión e innovación productiva.

3.4. Conservación y uso sustentable de suelo y agua (COUSSA)

La actividad agropecuaria es altamente vulnerable a los cambios en el comportamiento de la precipitación pluvial por efecto del cambio climático; adicionalmente existe degradación del suelo y falta de disponibilidad de agua para realizar las actividades agropecuarias, así como pérdida de la cubierta vegetal en los agostaderos, lo que en conjunto repercute en pérdida o disminución drástica de la productividad.

El COUSSA contribuye a alcanzar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales asociados a la actividad agropecuaria, priorizando su atención en los productores de regiones con escasez o deterioro de dichos recursos.

Este componente se orienta a los productores que desarrollan su actividad productiva enfrentando la limitación medioambiental, por ubicarse en regiones en las cuales la lluvia se presenta de manera errática y concentrada en pocos eventos, por lo que contar con pequeñas obras de captación y almacenamiento de agua, combinadas con prácticas de conservación de suelo y agua les permite alargar la disponibilidad del líquido y mejorar la cubierta vegetal que sirve de alimento al ganado, condiciones que promueven el incremento en productividad.

En 2013, para el uso sustentable del suelo y agua se destinaron 1,529 millones de pesos con aplicación en las 32 entidades federativas, se apoyaron 4,264 proyectos que beneficiaron a poco más de 42 mil beneficiarios, otorgándoles incentivos para la construcción de pequeñas obras hidráulicas que permiten almacenar y alargar la disponibilidad de agua en las unidades de producción, ejemplos de estas son: bordos de cortina de tierra compactada, presas de mampostería y de concreto, ollas de agua, aljibes y tanques de almacenamiento entre las principales; y en materia de prácticas que promueven la conservación de suelo y mejora de la cubierta vegetal en el agostadero se apoyó la realización de terrazas, zanjas de infiltración, cercado de potreros, repastización y cambio de cultivos a especies de menor requerimiento de agua, en 164 mil hectáreas.

Para 2014 se autorizó al componente un monto total de 1,761.1 millones de pesos, de los cuales el 75% será operado de manera directa a través de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) y el 25% restante se aplicará de manera concurrente con los gobiernos de las 32 entidades federativas.

Para desarrollar las actividades del componente COUSSA se han radicado a los FOFAES de las entidades federativas y a la CONAZA el 100% de los recursos de inversión para posibilitar la oportunidad en su aplicación. Con tal inversión se estima incrementar la oferta de bienes públicos en beneficio de poco más de 45 mil productores y sus familias a través del otorgamiento de incentivos para obras de almacenamiento de agua de más de 28 millones de metros cúbicos, que ayudan a mitigar los efectos del estiaje en las actividades agropecuarias y la mejora territorial en 87 mil hectáreas con prácticas de conservación de suelo y mejora de la cubierta vegetal en la zona de agostadero.

3.5 Desarrollo integral de cadenas de valor en localidades de alta y muy alta marginación

El sector agropecuario, acuícola y pesquero en las zonas marginadas y localidades de alta y muy alta marginación del país se caracteriza por tener bajos niveles de productividad, escasa disponibilidad de alimentos y de ingresos; a pesar de contar con potencial de recursos naturales y humanos para lograr un crecimiento sostenido, debido a la existencia de limitantes de infraestructura productiva, acceso a tecnología, falta de capitalización, bajo desarrollo de capacidades técnicas y comerciales de los pequeños productores.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la población rural ubicada en localidades de alta y muy alta marginación ascendió a 18.3 millones de personas.

A través del Componente para el Desarrollo de Cadenas de Valor, se pretende impulsar la expresión del potencial productivo de los pequeños productores de esas localidades, con acciones de fomento a la productividad agropecuaria y acuícola, para aumentar la producción y disponibilidad de alimentos, así como, para mejorar sus ingresos focalizándose en los estratos de productores con menores ingresos, de localidades de alta y muy alta marginación.

Para atender las limitaciones identificadas en la población potencial, en 2014 se asignó un presupuesto de 191.1 millones de pesos, para otorgar apoyos en infraestructura y equipamiento productivo y desarrollo de capacidades y la puesta en marcha de 118 proyectos productivos de diversas cadenas productivas (cacao, miel, limón, papaya, melón, piña, café, tuna, mezcal, maíz, amaranto, hortalizas, ovinos, bovinos -carne y leche-, caprinos, entre otros) en 29 estados del país y el Distrito Federal. Al cierre del mes de julio se tienen convenidos 160.3 millones de pesos con 51 organizaciones de productores, de los cuales se han pagado 60 millones de pesos a 46 proyectos.

3.6 Agricultura familiar, periurbana y de traspatio

La volatilidad en los precios de los alimentos ha puesto de manifiesto la importancia de la Agricultura Urbana y Periurbana (AUP) como un importante recurso de la seguridad alimentaria y nutricional, tanto en términos del suministro de alimentos, como de generación de empleo e ingresos para la población de bajos recursos y

por su contribución al equilibrio del desarrollo nacional y a un ambiente urbano más habitable.

La Agricultura Urbana y Periurbana es una actividad productiva que se desarrolla dentro o en las orillas de las ciudades, contribuye a la seguridad alimentaria a partir de proporcionar productos para el autoconsumo familiar ahorrando gastos en alimentos, también es fuente de ingresos a través de la venta de los excedentes.

Experiencias internacionales muestran que de las personas que se dedican a la agricultura periurbana y urbana, el 80% son mujeres y 40% adultos mayores, en condiciones de vulnerabilidad social, por la dificultad de incorporarse al ambiente laboral.

El Componente de Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio implementado por la SAGARPA, otorga incentivos económicos para que la población urbana en condición de pobreza produzca sus propios alimentos y generen algunos ingresos con los excedentes.

Dicho Componente focaliza su atención a mujeres y hombres de la tercera edad que estén en condición de pobreza alimentaria, que se ubiquen prioritariamente en localidades urbanas de los municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

La inversión para el 2014 asciende a 482.6 millones de pesos en acciones de fomento a la agricultura familiar, periurbana y de traspatio en el país. Con dicho recurso, se busca impulsar el desarrollo alimentario de 40 mil productores y sus familias en 40 áreas urbanas de 16 entidades federativas, así como 200 comedores comunitarios correspondientes a la Cruzada Nacional contra el Hambre en el estado de Guerrero.

Los apoyos se otorgan a personas físicas mediante el esquema de paquetes familiares (huerto y granja

de ave ponedora o conejo), hasta ocho mil pesos por persona, sin que se solicite aportación complementaria al beneficiario, para impulsar las acciones de este componente.

En el caso de los comedores comunitarios, el apoyo podrá ser de hasta 100 mil pesos, aplicables en infraestructura menor, maquinaria, equipo, insumos y animales de especie menor, para el establecimiento de huertos y/o granjas, para la producción de alimentos en los comedores.

Los beneficiarios del componente contarán en todo momento con asistencia técnica impartida por promotores técnicos especializados, de tal forma que se asegure la producción de alimentos y se desarrolle la capacidad productiva de los beneficiarios.

3.7 Vinculación con organismos de la sociedad civil

En 2013, el nuevo componente de vinculación con organismos de la sociedad civil se integra a reglas de operación con el objetivo de apoyar inversiones en proyectos que inciden en la disponibilidad, el acceso, la estabilidad y la utilización de alimentos en localidades rurales de alta y muy alta marginación, desarrollados por Organismos de la Sociedad Civil (OSC) nacionales e internacionales. Se apoya hasta 50% del costo total del proyecto sin rebasar 5 millones de pesos cuando el proyecto sea propuesto por una OSC. Los tipos de apoyo serán a la inversión en equipamiento e infraestructura, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas, desarrollo de capacidades y obras de conservación y uso sustentable de suelo y agua.

En este ejercicio se dictaminaron 238 proyectos recibidos en ventanillas de las delegaciones de la SAGARPA e INCA-Rural, de los cuales se aprobaron 94 proyectos en 23 estados, que representan el 40% de los proyectos.

Los beneficiarios son más de 2,500 personas en las cuales la mayoría son grupos indígenas y mujeres, apoyando así a la Estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

3.8 Desarrollo de zonas áridas (PRODEZA)

El objetivo del PRODEZA es promover el desarrollo de las actividades económicas en las zonas áridas mediante un enfoque integral y de desarrollo territorial. Este objetivo está alineado a la meta México Próspero del PND 2013-2018 "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país." Las estrategias son impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario, y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las zonas áridas y semiáridas.

Para 2013 se consideró la inversión de 957.3 millones de pesos, de los cuales 932.2 millones de pesos se aplicaron en apoyos directos a la ejecución de los proyectos. Se atendió un total de 738 comunidades enclavadas en 187 municipios de 18 estados del país, para lo cual se realizaron 352 proyectos en beneficio de 23,793 habitantes y productores, destacando el apoyo en la organización comunitaria, el manejo integral de las tierras de pastoreo y el fortalecimiento de la ganadería extensiva; siendo complementados con proyectos que inciden en la conservación del suelo y reconversión productiva, el aprovechamiento de especies nativas no maderables, prácticas para la conservación de las tierras de pastoreo y captación de agua de lluvia para abrevadero integradas con obras y acciones orientadas a la infraestructura pecuaria, entre otros.

Para 2014, el PRODEZA cuenta con 1,215.2 millones de pesos, de los cuales 60.8 millones de pesos se destinan a gastos de operación y los restantes 1,154.4 para la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de los proyectos de desarrollo rural que presenten los productores a través de las delegaciones de la CONAZA. Los recursos se destinan a apoyar a los productores para la conservación de suelo y agua, así como prácticas que incidan en el aprovechamiento sustentable de los agostaderos, especialmente en los estados donde se han presentado sequías en forma recurrente, con la finalidad de contribuir a la sustentabilidad de las actividades agropecuarias.

3.9 Coordinación para la integración de proyectos

El Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, en su Componente Apoyos para la Integración de Proyectos a Organizaciones Sociales destinó en el último cuatrimestre del 2013 recursos del orden de 137.5 millones de pesos para 80 organizaciones.

Para el presente ejercicio por medio del Componente Coordinación para la Integración de Proyectos se han erogado 65.5 millones de pesos en favor de 30 organizaciones que realizan gestión en el sector rural, apoyando los conceptos de profesionalización, equipamiento, comunicación y gastos inherentes, acordes al plan de trabajo propuestos por las organizaciones.

Apoyo a Organizaciones Sociales 2013-2014

Componente	Enero a julio 2013		Enero a julio 2014	
	Organizaciones beneficiadas	Monto ejercido (mdp)	Organizaciones beneficiadas	Monto ejercido (mdp)
Apoyo para la Integración de Proyectos	6	8.7		
Coordinación para la Integración de Proyectos.			30	65.5
Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales.			3	4.5
Total	**6**	**8.7**	**33**	**70**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

3.10 Fortalecimiento de las organizaciones sociales

Para fortalecer la dinámica interna de las organizaciones rurales, se ha constituido este nuevo componente con el fin de apoyar el desarrollo de eventos en temas coyunturales y sustantivos relacionados con el sector agroalimentario, por medio de foros, convenciones y congresos. Durante el presente ejercicio, se ha apoyado a tres organizaciones con 4.5 millones de pesos.

3.11 Fondo para el apoyo a proyectos productivos en núcleos agrarios (FAPPA)

El 27 de enero de 2014, se realizó la firma del Acuerdo por el cual la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) transfirió el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); publicándose las Reglas de Operación y Convocatoria vigentes para el presente ejercicio fiscal el 22 de abril de 2014.

Para las 32 entidades federativas, el periodo de registro de solicitudes de apoyo en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP) dio inicio el 2 de mayo y culminó el 16 de junio del presente; recibiéndose un total de 40,444 solicitudes, cifra 14% inferior a las 47,188 ingresadas en 2013. Al mes de julio de 2014, del total de solicitudes registradas se han dictaminado técnicamente 8,700, cifra que representa un avance del 22 por ciento.

En el PEF 2014, se autorizó un monto de 700.0 millones de pesos para el programa FAPPA, cifra 26% menor al presupuesto autorizado en 2013. De conformidad a lo anterior y con base en la normatividad del programa para el ejercicio fiscal 2014, la distribución de los recursos se estableció de la siguiente manera:

Presupuesto FAPPA 2014
(Millones de pesos)*

Presupuesto	Monto	Porcentaje
Gasto sustantivo	645.4	92.2
Gasto operativo	54.6	7.8
Total	**700.0**	**100.0**

*Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 (PEF) y Artículo 13 de las Reglas de Operación 2014 del programa.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Con la finalidad de contribuir al uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos, el gasto operativo del programa disminuyó el 5% con respecto al autorizado en 2013. Para el 2014 se programó apoyar a 2,848 proyectos productivos en beneficio de 17,368 mujeres y hombres de los 31 estados y el Distrito Federal. El otorgamiento de los apoyos para su implementación se realiza de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación 2014.

Durante 2014 FAPPA, con una inversión de 450.6 millones de pesos, al mes de julio autorizó 1,950 proyectos productivos en beneficio de 11,475 personas: 5,946 mujeres (52%) y 5,529 hombres. Se tiene un avance en las metas programadas del 68% en el número de proyectos, el 66% en el número de personas beneficiadas y el 70% en el presupuesto sustantivo.

Conceptos FAPPA 2014
(Millones de pesos)

Concepto	Programado	Avance[1]	Porcentaje
Proyectos	2,848	1,950	68
Beneficiarios	17,368	11,475	66
Monto	645.4	450.6	70

[1]Cifras a julio de 2014.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Los estados con mayor número de proyectos apoyados son Veracruz (241), Chiapas (189) e Hidalgo (163) y representan el 30% de total de los incentivos autorizados. El programa apoya prioritariamente actividades económicas que contribuyen a la seguridad alimentaria, del total de proyectos productivos apoyados al mes de julio el 80% son agroalimentarios (1,564), superando al 72% del mismo periodo de 2013.

Los incentivos otorgados por actividad económica predominan los proyectos pecuarios con 1,062, es decir el 55%, en el mismo periodo de 2013 eran el 41 por ciento.

Actividades Económicas

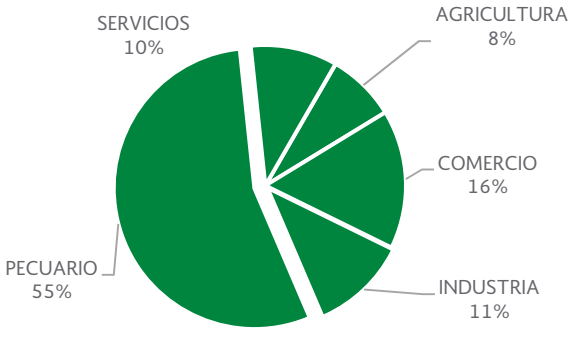

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Asimismo, el programa atiende preferentemente a la población en condiciones de mayor marginación y vulnerabilidad, por lo que del total de personas apoyadas al mes de julio de 2014, el 14% son madres solteras y el 16% son adultos mayores, el 60% habitan en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) y/o municipios indígenas; cifra que al mismo período de 2013 representaba el 43 por ciento.

FAPPA, Cruzada Nacional Contra El Hambre, 2014

Concepto[1]	Proyectos	Beneficiarios	Monto (mdp)
Cruzada Nacional Contra el Hambre	1,155	6,858	267.1
Prevención de la violencia y la delincuencia	242	1,457	54.3
Municipios Indígenas de CDI	1,137	6,744	264.4
Zonas de Atención Prioritaria	618	3,628	144.2
Agroalimentarios	1,564	9,228	375.0

[1] Los proyectos, socios y montos en cada una de las estrategias de focalización no representan la suma acumulada de total apoyado, en virtud de que estas no son excluyentes entre sí.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

3.12 Programa de apoyo para la productividad de la mujer emprendedora (PROMETE)

El 27 de enero de 2014 se realizó la firma del Acuerdo por el cual la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) transfirió el Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) a la SAGARPA; publicándose las Reglas de Operación y Convocatoria para el presente ejercicio fiscal el 22 de abril de 2014.

Para las 32 entidades federativas, el periodo de registro de solicitudes de apoyo en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP) dio inicio el 2 de mayo y culminó el 16 de junio del presente; recibiéndose un total de 28,443 solicitudes para el 2014, cifra 23% inferior a las 37,168 ingresadas en 2013. Al mes de julio de 2014, de total de solicitudes registradas se han dictaminado 6,016, cifra que representa un avance del 21 por ciento.

En el PEF 2014, se autorizaron 1,141.8 millones de pesos para el programa PROMETE, cifra 4% mayor al presupuesto autorizado en 2013. De conformidad a lo anterior y con base en la normatividad del programa para el ejercicio fiscal 2014, la distribución del recurso se estableció de la siguiente manera:

Presupuesto Promete 2014
(Millones de pesos)

Presupuesto	Monto	Porcentaje
Gasto sustantivo	1,052.8	92.2
Gasto operativo	89.0	7.8
Total	**1,141.8**	**100.0**

Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 (PEF) y Artículo 13 de las Reglas de Operación 2014 del programa.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Con la finalidad de contribuir al uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos, el gasto operativo del programa disminuyó el 1.4% con respecto al autorizado en 2013. Para 2014 se programó apoyar a 4,825 proyectos productivos en beneficio de 28,950 mujeres de los 31 estados y el Distrito Federal. El otorgamiento de los apoyos para su implementación se realiza de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación 2014.

Con una inversión de 302.9 millones de pesos, al mes de julio se autorizaron 1,348 proyectos productivos en beneficio de 7,780 mujeres. Se tiene un avance en las metas programadas del 28% en el número de proyectos, el 27% en el número de personas beneficiadas y el 29% en el presupuesto sustantivo.

Conceptos Promete 2014

Concepto	Programado	Avance[1]	Porcentaje
Proyectos	4,825	1,348	28
Beneficiarios	28,950	7,780	27
Millones de pesos	1,052,8	303,0	29

[1]Cifras a julio de 2014.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Los estados con mayor número de proyectos apoyados son Veracruz (197), Chiapas (152) e Hidalgo (107) y representan el 33% de total de los incentivos autorizados. El programa apoya prioritariamente actividades económicas que contribuyen a la seguridad alimentaria, del total de proyectos productivos apoyados al mes de julio, el 80% son agroalimentarios (1,086), mientras que en 2013 fueron 72%.

Los incentivos otorgados por actividad económica predominan los proyectos pecuarios con 698, es decir el 52%, porcentaje superior al de 2013 (34%).

Actividades Económicas

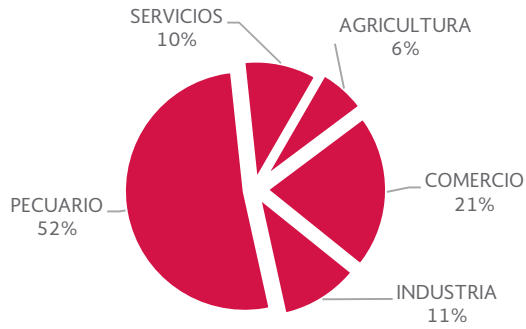

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

El programa atiende preferentemente a la población en condiciones de mayor marginación y vulnerabilidad, por lo que del total de personas apoyadas al mes de julio de 2014, el 16% son madres solteras y el 12% son adultos mayores. El 60% habitan en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) y/o municipios indígenas; en el mismo período de 2013 representaban el 47 por ciento.

Promete, Cruzada Nacional Contra El Hambre, 2014

Concepto[1]	Proyectos	Beneficiarios	Monto (mdp)
Cruzada Nacional contra el Hambre	836	4,836	187,0
Prevención de la Violencia y la Delincuencia	161	942	34,6
Municipios Indígenas de CDI	838	4,845	187,03
Zonas de Atención Prioritaria	436	2,533	99,6
Agroalimentarios	1,086	6,267	252,9

[1] Los proyectos, socios y montos en cada una de las estrategias de focalización no representan la suma acumulada de total apoyado, en virtud de que estas no son excluyentes entre sí.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

IV. Estrategia de Fomento a la Agricultura

4.1 PROAGRO productivo

En el marco de la nueva política nacional y sectorial, a partir del 2014 se transitó de los apoyos directos vinculados al ingreso a los incentivos orientados a la productividad, lo que dio origen al PROAGRO Productivo como uno de los componentes estratégicos del sector.

El componente opera a través de reglas de operación simplificadas, ya que se evita la presentación de documentos si el productor no requiere registrar algún cambio, además se estableció el pago automático que facilita el acceso a los incentivos a 1.7 millones de productores, al no tener que presentarse a la ventanilla a realizar algún trámite, con lo que se evitan traslados y costos innecesarios a los productores.

De igual forma, se establecieron tres estratos: autoconsumo[4], transición[5] y comercial[6] con cuotas diferenciadas para mejorar la distribución de los recursos entre los productores. El estrato de autoconsumo recibe 1,300 o 1,500 pesos por hectárea, según sea el caso, mientras que los de transición y comercial reciben 963 pesos por hectárea.

Asimismo, se redujo el monto máximo de 100 mil a 96.3 miles de pesos, equivalente a 100 hectáreas.

De un presupuesto modificado de 12,988.5 millones de pesos, se han entregado incentivos antes de la siembra por un monto de 11,384[7] millones de pesos, a 2 millones de productores, que cultivan 10.6 millones de hectáreas. El 25% del monto total de los incentivos entregados por el PROAGRO se destinó al ciclo agrícola Otoño Invierno 2013-2014 y el 75% restante al Primavera Verano 2014. Lo anterior, representa una eficiencia presupuestal en la entrega de los incentivos del 87.6 %.

El 83% de los incentivos del Otoño Invierno 2013-2014, se concentró en 10 estados: Tamaulipas, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Chiapas, Guanajuato, Nayarit, Oaxaca, Michoacán e Hidalgo.

El 83% de los incentivos del Primavera Verano 2014 se concentró 14 estados: (Zacatecas, Chiapas, Jalisco, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Durango, San Luis Potosí, México, Hidalgo y Guerrero).

Con la entrega de los incentivos antes de la siembra, se logró que los productores dispusieran oportunamente de recursos para el uso productivo en sus parcelas. En el ciclo agrícola Otoño Invierno 2013-2014, el 54.4% de los incentivos entregados, fueron utilizados para fertilizantes, abonos, correctores, sustratos, semillas, material vegetativo, productos fitosanitarios. El 45.6% restante, fue utilizado para mano de obra, arrendamientos, gastos administrativos, de comercialización y pago de derechos.

En el ciclo agrícola Primavera Verano 2014, el 59.5% de los incentivos entregados, fueron utilizados para fertilizantes, abonos, correctores, sustratos, semillas, material vegetativo, productos fitosanitarios. El 40.5% restante, fue utilizado para mano de obra, arrendamientos, gastos administrativos, de comercialización y pago de derechos.

Es importante resaltar que se cuenta con una mayor transparencia y oportunidad en el pago de incentivos. El 69% del monto total de los incentivos se entregaron a los productores, por medio de transferencia electrónica a una cuenta bancaria, es decir, se efectúa la entrega directa de los recursos a los productores sin intermediario alguno, lo que contribuye, además, a combatir la corrupción.

Gracias a que la entrega de los incentivos se efectúa antes de la siembra y se tiene mejor eficiencia en la operación, se han pagado aproximadamente 1,491 millones de pesos más respecto al mes de agosto del año 2013, por lo que los productores han dispuesto con mayor oportunidad de recursos para invertirlos en las labores del campo.

En coordinación con los productores y sus organizaciones se continuará fortaleciendo la orientación productiva y el impulso a la productividad de las unidades de producción.

4.2 Agroincentivos

Este componente tiene como objetivo contribuir a incrementar la producción y productividad de las unidades económicas rurales agrícolas mediante incentivos para agroinsumos y uso sustentable de los recursos naturales los productores.

Los incentivos otorgados para paquetes tecnológicos, preferentemente para productores de granos básicos

[4] Estrato de Autoconsumo: predios de hasta 3 hectáreas de temporal ubicados en cualquiera de los 405 municipios del PNMSH, reciben 1,500 pesos. El resto de los productores de autoconsumo con predios de temporal mayores a 3 y hasta 5 hectáreas, así como con predios de riego de hasta 0.2 hectáreas, reciben 1300 pesos por hectárea.

[5] Estrato de Transición: predios con superficie mayor a 5 y hasta 20 hectáreas de temporal, y con superficie mayor de 0.2 y hasta 5 hectáreas de riego, reciben 963 pesos por hectárea.

[6] Estrato Comercial: predios con superficie mayor a 20 hectáreas de temporal, y mayor a 5 has de riego, reciben 963 pesos por hectárea.

[7] Cifras preliminares.

en temporal, ascienden al mes de julio a 188.4 millones de pesos se aplican en una superficie de 180,196 hectáreas.

4.3 Bioenergía y sustentabilidad

A través del Componente de Bioenergía y Sustentabilidad (antes Bioenergía y Fuentes Alternativas), se contribuye a la promoción de prácticas sustentables, como el aprovechamiento, generación y uso de energías renovables, el uso eficiente de la energía, la producción sustentable de bioenergéticos, cultivos orgánicos, la producción y uso de bioinsumos y nuevos productos de la bioeconomía, para incrementar la productividad agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera.

Mediante la instrumentación del componente de bioenergía y fuentes alternativas, con recursos aprobados en 2013, durante el periodo de septiembre de 2013 a marzo de 2014, se apoyó la implementación de 246 proyectos con 110 millones de pesos, detonando una inversión de 238 millones de pesos, en beneficio de 941 productores, 698 hombres y 243 mujeres, para la adquisición e instalación de biodigestores, sistemas fotovoltaicos, equipos de bombeo agrícola de alta eficiencia cámaras de enfriamiento, biofertilizantes y abonos orgánicos entre otros.

Dichas acciones tuvieron un impacto en 53 municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, donde se invirtieron 62 millones de pesos.

En las actividades de promoción y transferencia de tecnología para el uso de biofertilizantes y abonos orgánicos, se establecieron 420 hectáreas de parcelas demostrativas, con uso de biofertilizantes reduciendo en promedio el 50% de la fertilización química, además se impartieron 56 cursos de capacitación y días de campo demostrativos con una participación de 2,245 productores y técnicos.

Para 2014, el componente de Bioenergía y Sustentabilidad cuenta con un presupuesto aprobado de 417.2 millones de pesos. Al mes de agosto de 2014 se han aprobado incentivos por un monto de 281.9 millones de pesos, para la implementación de 665 proyectos, detonando una inversión de alrededor de 596.6 millones de pesos, en energías renovables, eficiencia energética y bioeconomía, con estas acciones

se reducen emisiones de gases de efecto invernadero en 47,313 tCO_2eq, La expectativa al cierre para el presente ejercicio fiscal es la implementación de 725 proyectos aproximadamente.

Proyectos apoyados por Concepto de Apoyo 2014

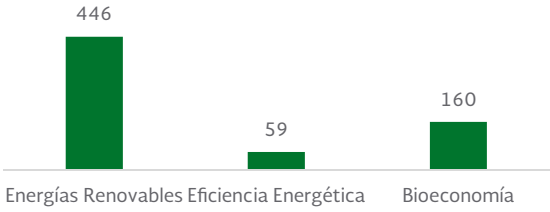

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Disminución de Emisiones de TCO_2EQ 2014

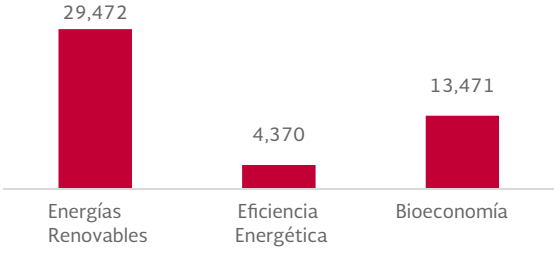

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

En lo que respecta al uso de biofertilizantes y abonos orgánicos al mes de agosto se apoyaron 100 mil hectáreas con dosis de biofertilizantes principalmente en cultivos de maíz, frijol, cebada y sorgo, reduciendo en al menos un 25% la aplicación de fertilizantes químicos.

Cabe resaltar la incorporación de los conceptos de apoyo en investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología en especies con potencial productivo como insumos para la producción de bioenergéticos, así como estudios de viabilidad e impacto dentro de las líneas de acción del Componente de Bioenergía y Sustentabilidad de las Reglas de Operación.

Asimismo, se está trabajando intensamente en detonar la agroindustria de los biocombustibles en México, en especial del etanol anhidro, esperando alcanzar una producción de 50 millones de litros para diciembre de 2014.

4.4 Producción intensiva y cubiertas agrícolas (PROCURA) – agricultura protegida

En 2013 se destinó un presupuesto de 450 millones de pesos para atender las demandas de las cadenas productivas y los temas prioritarios del sector agroalimentario; se recibieron 1,967 proyectos, de los cuales 433 se dictaminaron como positivos y 405 fueron apoyados con un monto superior a los 440 millones de pesos

Para 2014, a través del componente de Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (PROCURA), el cual se orienta a tecnificar bajo cubierta las unidades de producción, otorgando incentivos económicos a las unidades económicas rurales agrícolas para incorporar superficie a la producción bajo cubierta; se destinaron 429.9 millones de pesos.

Se recibieron 2,896 proyectos, mismos que se encuentran en proceso de revisión y dictamen. Comparando con el año pasado, se recibieron 929 proyectos más, es decir, aumentó en 47% la demanda de incentivos y una reducción de 20.1 millones en lo presupuestado con respecto al año pasado.

4.5 Agroproducción integral- desarrollo de ramas productivas

El Componente de Desarrollo de Ramas Productivas tiene como objetivo que los pequeños y medianos productores puedan avanzar en la cadena alimentaria, asociándose o integrándose más allá de la producción primaria; atiende preferentemente a personas morales o grupos de personas, cuyas unidades económicas requieran incrementar su competitividad. Algunas veces los productores pequeños no pueden competir porque no cuentan con la infraestructura necesaria como cuartos de frío, una bodega central de maquinaria o una deshidratadora, entre otros.

Durante la apertura de ventanilla, habilitada del 1° de abril al 28 de junio de 2013, se recibieron 964 solicitudes por 5,560 millones de pesos; a través de este componente se apoyaron 177 proyectos consistentes principalmente en equipamiento e infraestructura de producción primaria y post-cosecha, por 614.9 millones de pesos.

Desarrollo de Ramas Productivas
2013, Entidades Apoyadas

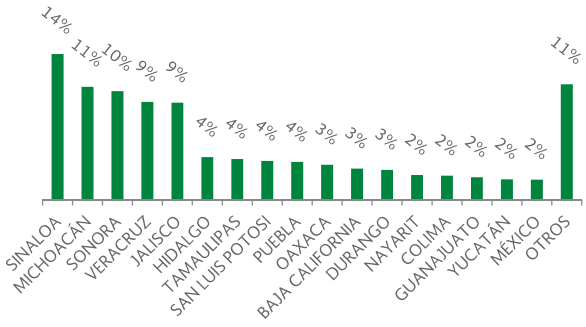

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Lo anterior demuestra que existe un gran potencial, con productores que se quieren modernizar para aprovechar las áreas de oportunidad que tiene el campo mexicano, en el cual se pueden sembrar más de 800 cultivos diferentes incluyendo sus variedades. Se busca aprovechar la riqueza en biodiversidad, para buscar nuevas oportunidades.

Para el 2014 se mantuvo el objetivo del componente ahora denominado Agroproducción Integral, para lo cual se abrió la ventanilla de recepción de solicitudes del 15 de enero al 4 de marzo de 2014, recibiéndose un total de 1,589 proyectos provenientes de las 32 entidades federativas del país, los cuales se encuentran en proceso de revisión y dictaminación.

4.6 Incentivos para productores de maíz y frijol (PIMAF)

El PIMAF busca incrementar la producción y productividad de las unidades económicas rurales agrícolas, especialmente las que se ubican en municipios de la CNCH. Para ello en 2014 se destinaron 1,213.3 millones de pesos, con lo que se apoyarán 280 mil hectáreas de maíz y 20 mil hectáreas de frijol, con una producción estimada de 450 mil toneladas de maíz y 14 mil toneladas de frijol,[8] mediante incentivos para la adquisición de paquetes tecnológicos diferenciados para pequeños productores y de alta productividad.

Los paquetes pueden contener:

- Semilla adaptada a la región.
- Insumos de nutrición vegetal
- Productos de control fitosanitario: plaguicidas químicos o biotecnológicos.
- Equipo aspersor.
- Silos metálicos u otros graneros familiares.

El esquema contempla adicionalmente recursos para acompañamiento técnico, para garantizar los rendimientos y productividad.

De enero-agosto de 2014 se han ejercido 1,100 millones de pesos, para apoyar 254 mil hectáreas de maíz y 18 mil hectáreas de frijol, en beneficio de 273 mil productores de ambos cultivos; lo anterior, representa un avance del 91 % del total del recurso asignado, el presupuesto restante corresponde a la totalidad de los insumos para los beneficiarios.

4.7 Sistemas producto agrícolas

Están en operación 38 Comités Agrícolas Nacionales y 239 estatales de los sistemas producto, con los que se está estableciendo una relación más estrecha, ya que este universo representa el 70% de la producción nacional.

Es necesario incorporar a la estrategia de operación del Programa Sectorial, las tareas precisas que cada Sistema Nacional debe realizar para desarrollar actividades no tradicionales como la producción de: jamaica, ajo, piña,

[8]Adicionalmente, se tuvo una ampliación de 400 millones de pesos para apoyar 181.8 miles de hectáreas de 48 mil productores de Guerrero.

nopal y tuna, agave, cítricos, guayaba, chile, vainilla, café, cacao, hule y arroz; debido a que estos y otros cultivos ofrecen una gran capacidad de crecimiento para muchas regiones deprimidas, que buscan nuevas oportunidades de desarrollo.

El presupuesto 2014, considera recursos en concurrencia con las entidades federativas del Programa de Fomento Agrícola en su Componente Sistema Producto Agrícolas para el ejercicio fiscal 2014, por 47.8 millones de pesos. Al mes de julio, se tienen comprometidos 38.2 millones de pesos para beneficiar a 240 Comités Sistema Producto Agrícolas.

4.8 Tecnificación del riego

Mediante el proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego, en 2013 se tecnificaron 92.4 miles de hectáreas con sistemas de riego modernos, que promueven una mayor eficiencia y ahorro del agua. Mediante la ejecución de 1,306.6 millones de pesos se logró la realización de 2,957 proyectos de tecnificación del riego a nivel parcelario en beneficio de 10,354 productores.

La superficie tecnificada en 2013 permitió el ahorro de 185 millones de metros cúbicos, lo que significa que con la tecnificación del riego en los cultivos se tiene un ahorro aproximado del 20% del volumen utilizado sin sistemas de riego.

Para el año 2014, el Componente de Tecnificación del riego tiene el objetivo de contribuir al uso racional del agua en la agricultura, mediante el establecimiento de sistemas de riego tecnificados a nivel parcelario que incrementen la eficiencia técnica y productiva, y está dirigido a productores agrícolas (Personas físicas y Personas morales) y asociaciones de usuarios de riego, con autorización de la Comisión Nacional del Agua para tener agua disponible para uso agrícola en la superficie que deseen tecnificar.

Al mes de julio de 2014, se dictaminaron como positivos 2,670 proyectos de tecnificación de riego para una superficie de 77,376 hectáreas, representan una inversión de 1,236.9 millones de pesos, en beneficio de 5,238 productores. Con un presupuesto modificado de 1,981.6 millones de pesos, se estima alcanzar una cifra de cuatro mil proyectos apoyados para beneficiar 114 mil hectáreas y 9 mil productores más.

Las entidades federativas con mayor número de solicitudes son Michoacán, Chihuahua, Sinaloa, Zacatecas, Jalisco, Yucatán, San Luis Potosí, Veracruz, Tamaulipas y Guerrero, con cerca del 66%. Por lo que se refiere a los principales tipos de riego solicitados son goteo, aspersión en sus diferentes modalidades y microaspersión, con más del 85%; dichos sistemas son los de mayor eficiencia en el uso del agua en la agricultura.

Comparativo Ejercicio Fiscal 2013 - 2014
(Millones de pesos)

Concepto	2013	Avance a julio 2014
Presupuesto Original	1,600.0	2,028.1
Presupuesto Modificado	1,531,2	1,981.6
Monto Ejercido Subsidio	1,306.6	1,236.9
Hectáreas	92,400	77,376.4
Núm. de Proyectos	2,957	2,670
Núm. de Beneficiarios	10,354	5,238

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

4.9 Procafé e impulso productivo al café

El Gobierno de la República ha fortalecido la rectoría de un producto sensible a nivel nacional como es el café, que representa la economía de más de dos millones de mexicanos en 12 estados de nuestro país; prueba de ello es el lanzamiento de la Política Nacional Cafetalera, que busca entre varias líneas estratégicas mejorar la productividad y la producción de cafés de calidad; para ello se instrumentó el componente PROCAFE e impulso productivo al café, que tiene como objetivos: impulsar la producción tecnificada y certificada de planta de calidad con la instalación de 30 viveros a nivel nacional, cada uno con una producción de medio millón de plantas y la adquisición de 40 millones de plantas de calidad para la renovación de cafetales, hacerlos más productivos, impulsar el acompañamiento técnico en la regiones cafetaleras con 400 técnicos, apoyar a cerca de 150 mil productores con apoyos económicos para sus labores culturales y un tema muy importante, el ordenamiento del padrón cafetalero.

En el periodo de agosto a diciembre de 2013, se apoyó con 216.9 millones de pesos para complementar el ingreso económico de 116,497 productores de café contribuyendo a su crecimiento económico individual, apoyando la producción en 83,040 hectáreas del aromático.

El presupuesto de 2014 es de 700 millones de pesos, cifra que duplica la invertida el año pasado. Al mes junio se tienen los siguientes resultados:

Apoyos Otorgados a Productores de Café

Entidad	Productores Apoyados[1]	Viveros apoyados	Importe total de apoyo otorgado (millones de pesos)
Total	**134,121**	**30**	**374.3**
Chiapas	47,125	10	128.7
Veracruz	31,794	5	74.6
Oaxaca	26,460	8	86.5
Puebla	12,825	2	30.8
Guerrero	8,976	2	25.0
San Luis Potosí	2,559	1	9.8
Nayarit	2,290	1	9.5
Hidalgo	1,861	1	9.0
Colima	183		0.2
Jalisco	48		0.1

[1] Cifras al mes de junio 2014.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Estos resultados representan el impulso a la instrumentación de la Nueva Política Cafetalera en nuestro país, promoviendo la coordinación entre el sector gubernamental y todos los integrantes de la cadena productiva, impulsando la productividad y el mejoramiento de los cafetales, transformando, como lo ha señalado el ejecutivo a las familias y el campo mexicano.

Importe de Apoyo
(millones de pesos)

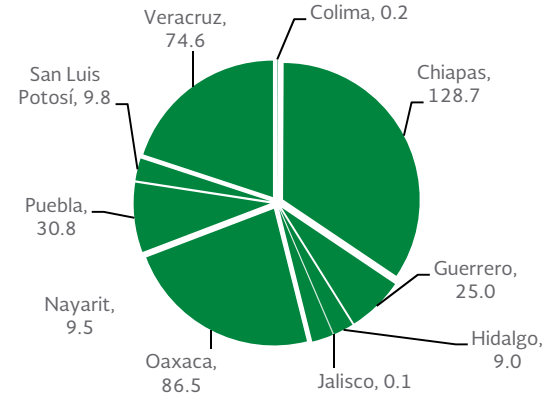

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

4.10 Desarrollo de clúster agroalimentario (Agroclúster)

Una de las debilidades en el agro mexicano, es la falta de integración para tener acceso a mayor valor agregado, debido a la escasa cultura de transformación, puesto que los pequeños y medianos productores por lo general no participan en los procesos de transformación alimenticios.

Por tal motivo, el Gobierno de la República impulsa la asociatividad de pequeños y medianos productores para conglomerarlos alrededor de proyectos que les ofrezcan la posibilidad y fuerza de penetración en la cadena de valor.

Para tal efecto, el 2014 se incorporó el componente Desarrollo de Clúster Agroalimentario, con la finalidad de integrar a productores y asociaciones de productores para desarrollar y fortalecer la cadena de valor y generar economías de escala, así como, elevar su productividad y competitividad, impulsando modelos de asociatividad.

Los incentivos que se contemplan, de manera indicativa, son: acompañamiento técnico y administrativo, infraestructura (nueva y modernización), equipamiento, en todos los eslabones de la cadena productiva, desde los insumos para la producción, establecimiento de plantaciones, manejo post-producción, transformación, distribución y comercialización. En adición a lo anterior los proyectos podrán incluir la compra de equipo y maquinaria, preferentemente nacional, o en su caso de importación.

En 2014, el Componente tiene un presupuesto de 427.7 millones de pesos. Al mes de julio se recibieron 66 solicitudes, de los cuales a la fecha se han autorizado 45 proyectos, con un avance al mes de julio de 314 millones de pesos, entre los cuales se registran proyectos para el procesamiento de harina de maíz, para la producción y empaque de flores de corte, planta de procesamiento de stevia, empacadoras y cuartos fríos, cultivo y procesamiento de pepino de mar.

4.11 Reconversión productiva

Se busca mejorar el ingreso de los productores mediante la reconversión de áreas a cultivos de mayor rentabilidad, aprovechando el potencial productivo en el país.

Por otra parte, los cultivos responden de manera sensible a los diferentes climas, lo que obliga a inducir cambios en el patrón de cultivos buscando mayores niveles de rentabilidad y también encontrar mejores oportunidades en el mercado nacional e internacional.

Durante 2014 se canalizaron apoyos a través de cinco vertientes:

- **Paquete tecnológico para productores preferentemente de granos básicos en temporal en el país.** al mes de julio se han ejercido 194 millones de pesos en beneficio de 13,500 productores que cuentan con una superficie de 151 mil hectáreas.

- **Pro-Oleaginosas:** Al mes de julio se ejercieron 126 millones de pesos en beneficio de 13 mil productores que cuentan con una superficie de 71,193 hectáreas.

- **Apoyo a la competitividad de los cultivos de oleaginosas:** Se ejercieron 132.7 millones de pesos en beneficio de 14,500 productores siniestrados con una superficie de 72 mil hectáreas, a fin de promover la siembra de cultivos de menor requerimientos de agua.

- **Apoyo al paquete tecnológico de productores de caña de azúcar** con 371 millones de pesos en beneficio de 45 mil productores y una superficie de 194 mil hectáreas.

- **Apoyo al paquete para reconversión productiva de maíz a sorgo y frijol** con 145 millones de pesos en beneficio de 12 mil productores y una superficie de 85 mil hectáreas.

4.12 Programa modernización sustentable de la agricultura tradicional (MASAGRO)

A través del componente MasAgro, se busca masificar el apoyo a productores temporaleros de maíz y trigo, mediante la adopción de tecnologías y prácticas agronómicas sustentables e innovadoras, acompañamiento técnico, capacitación y otorgamiento de incentivos a productores de sistemas de producción de maíz, trigo, frijol, canola, soya, triticale entre otros; lo anterior, para que apliquen tecnologías integrando sistemas agronómicos sustentables e innovadores con el acompañamiento técnico y la capacitación, incluyendo plataformas de investigación experimental, módulos demostrativos y áreas de extensión.

En 2014, el presupuesto de MasAgro por 582.1 millones de pesos se dividió en:

- MasAgro Científico: 250 millones de pesos y,
- MasAgro Operativo: 332.1 millones de pesos.

Asimismo, se han beneficiado a personas que acreditaron la vinculación de incentivos para mejorar su productividad en cultivos de maíz, frijol, trigo y cultivos asociados, incrementando los rendimientos y la producción a través de la generación de semillas mejoradas y prácticas de producción sustentables en colaboración con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMyT), para la generación, validación, y adopción de procesos innovadores y sustentables, en beneficio directo de 10 mil unidades de producción agrícola.

4.13 Proyecto estratégico agricultura de autoconsumo

Este proyecto busca mejorar el ingreso de los productores de maíz de autoconsumo con superficies de temporal menores a tres hectáreas, a través del incremento en la productividad y la disminución de perdidas post-cosecha, contribuyendo a la Cruzada Nacional contra el Hambre, en uno de los sectores más importantes, la agricultura para el autoconsumo. Inicialmente el Proyecto destinó 500 millones de pesos para beneficio de 182 mil productores con una cobertura de 204 mil hectáreas focalizadas principalmente en municipios de alta y muy alta marginación, en Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luís potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán; no obstante, debido a las necesidades de la población objetivo, se llevó a cabo la inclusión de Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas, logrando apoyar a 265 mil hectáreas y 182 mil productores.

Con estas acciones se logró impulsar 90 polos de desarrollo, los cuales permiten el aprovechamiento de las economías a escala y el incremento en la productividad a través de la aplicación de paquetes tecnológicos adecuados a las necesidades de las diferentes regiones productoras de maíz.

Asimismo, con el fin de alcanzar los objetivos del Programa, cada uno de los polos de desarrollo contemplado en la estrategia, se contó con el acompañamiento técnico y la base Técnico-Científica del programa MasAgro que implementa el CIMMYT.

La aplicación de los paquetes tecnológicos transferidos, fueron definidos por el INIFAP, el CIMMYT y otras instituciones e investigación vinculadas con los productores, los cuales permitirán incrementar la productividad hasta en un 50%, en función de las condiciones de cada zona de atención.

Además, será posible, la reducción de pérdidas post cosecha y la apropiada conservación de los excedentes que se obtengan mediante el apoyo para la adquisición de silos metálicos y la modernización de trojes propias de la región.

4.14 Minería social

A través de la obtención selectiva de minerales no metálicos, piedras ornamentales y minerales para la construcción, el componente Minería Social aspira a estimular la productividad de unidades familiares y microempresas ubicadas en comunidades de alto grado de marginación; lo anterior, mediante el otorgamiento de incentivos que apoyen sus procesos de extracción y transformación de minerales no metalíferos y rocas que permitan el desarrollo de conglomerados productivos del sector agrícola e industrial.

Para 2014, se ha programado la instrumentación de al menos 95 proyectos, en función de los 100 millones de pesos asignados para dicho componente.

De enero a agosto de 2014 se han apoyado 80 proyectos con un monto de 70.1 millones de pesos, principalmente en Durango, Hidalgo, Puebla, Sinaloa y Veracruz. Es importante mencionar que al mes de agosto se ha entregado más del 70% del presupuesto aprobado y se ha beneficiado a más de 650 personas de todo el país ubicadas en comunidades y ejidos rurales cuya condición del suelo no les permite practicar la actividad agrícola.

V. Programa de FomentoGanadero

En atención a la problemática en el sector pecuario, originado por las severas contingencias epidemiológicas y climatológicas de los últimos años, que redujo el inventario ganadero nacional, en 2013 se puso en marcha el Programa Estratégico Pecuario, diseñando y operando el Programa de Repoblamiento con la participación de la Banca de Desarrollo Especializada en el sector, fundamentalmente, adicionando y reestructurando los componentes e incentivos para la ganadería.

En 2014 el presupuesto autorizado es 34% superior al de 2013, rompiendo la inercia en los presupuestos de años anteriores ejecutados por la Coordinación General de Ganadería y amplió la estructura de incentivos pasando de 2 a 12 componentes. Estos componentes del Programa están alineados a incentivar el crecimiento reconstruyendo el inventario ganadero y mejorando la productividad.

Al mismo tiempo, se inicia un nuevo proceso de inscripción y perfil vinculatorio de los beneficiarios para alcanzar compromisos productivos, ampliando la base de beneficiarios a todas las especies pecuarias comerciales y, de manera prioritaria, a la atención de la población incluída en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Presupuesto del Programa Ganadero 2013

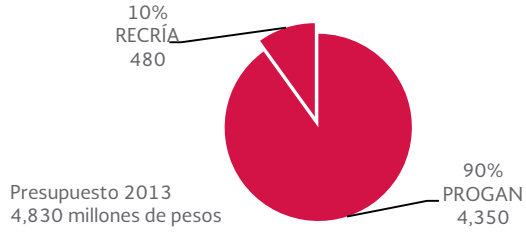

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

5.1 Producción pecuaria sustentable y ordenamiento ganadero y apícola (PROGAN)

El sector pecuario tiene un espacio preponderante en el desarrollo de su actividad productiva, abarcando más de la mitad del territorio con las tierras de pastoreo. El compromiso con el cuidado de los recursos naturales se convierte en una prioridad para potenciar su continuidad y crecimiento.

También los productores de ganado en confinamiento apoyados tienen el compromiso de hacer sustentable su actividad, en particular, por el alto volumen de excretas en puntos geográficos muy delimitados.

PROGAN Productivo. En 2013 operó el Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN) ejerciendo en pagos directos 3,014 millones de pesos en beneficio de 458 mil productores en 329 mil unidades de producción pecuarias, por 11.3 millones de vientres de bovinos, ovinos, caprinos y colmenas.

El ejercicio presupuestal 2013, mantuvo los criterios y mecánica operativa vigentes desde 2007 en donde las transferencias monetarias a los beneficiarios estaban desvinculadas, traduciéndose en subsidios regresivos.

Entre otros cambios, en las Reglas de Operación 2014 se establecen criterios de elegibilidad, de inclusión a la población marginada y compromisos de metas a cumplir, además, se abrió la inscripción al Padrón de Beneficiarios con nuevas reglas, situación que no ocurría desde 2007.

Para el 2014, con un presupuesto de 4,022 millones de pesos, el PROGAN Productivo no solo cambia nomenclatura y perfil operativo hacia la inducción de prácticas de producción sustentable, sino que lo vincula al cumplimiento de metas establecidas en las Reglas de Operación.

Programa de Fomento Ganadero 2014

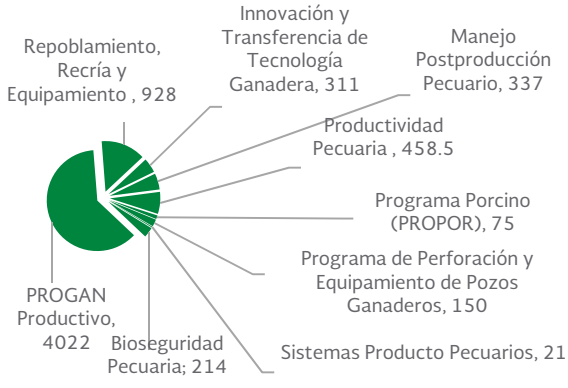

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Líneas Generales de Política: Implicaciones en el PROGAN Productivo

Concepto	PROGAN 2013	PROGAN productivo 2014	Cruzada Nacional Contra el Hambre 2014
Unidad de producción Pecuaria (miles)	328.8	449.3	277.8
Solicitudes (miles)	340.5	522.3	290
Importe de los apoyos (mdp)	2,958.2	3,738.3	1,825.9
Vientres y colmenas apoyados (mdp)	11.3	16.5	9
Beneficiarios (miles)	457.9	518.8	225.5
Hombres (miles)	391.5	441.8	218.4
Mujeres (miles)	66.4	76.9	37

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Al cierre de la convocatoria para el registro del nuevo padrón, fueron recibidas 522 mil solicitudes, representando el pago potencial de 16.5 millones de vientres de bovinos, ovinos, caprinos y colmenas. Esto significa un incremento de 53.4% en las solicitudes de inscripción entre el padrón de 2013 y las inscripciones al nuevo padrón en 2014.

Es importante destacar que el nuevo padrón está atendiendo prioritariamente la inclusión de productores localizados en los 1,012 municipios de la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, beneficiando más de 250 mil hombres y mujeres en rezago productivo. El monto de los apoyos a los beneficiarios del PROGAN Productivo en estos municipios equivale a 1,825.9 millones de pesos, en más de 277 mil unidades de producción pecuaria. En el periodo enero a junio de 2014 se dictaminaron 166,077 solicitudes de apoyos directos, de estas el 98% son de pequeños productores (con prioridad al momento de dictaminar). En este periodo, el pago de las solicitudes dictaminadas fue de 632.5 millones de pesos, lo que equivale al pago de 4.5 millones de vientres y colmenas.

5.2 Repoblamiento y recría pecuaria e infraestructura y equipo del repoblamiento

Este componente puso en marcha una profunda reingeniería en las acciones gubernamentales para la ganadería, iniciándose un replanteamiento de ejecución de las políticas públicas reconociendo que es imperativo el conjuntar acciones de diversas instancias y niveles de gobierno para alcanzar y desarrollar proyectos. El Repoblamiento del Inventario Ganadero iniciado como un proyecto piloto en 2013, dada la restricción presupuestaria para desarrollarlo, en 2014 forma parte medular del Programa de Fomento Ganadero ampliando la inclusión de especies beneficiarias, adicionándose la infraestructura y equipamiento en recursos, soportado con acompañamiento de financiamiento y asistencia técnica de Financiera Nacional y de FIRA.

El acompañamiento financiero se realiza mediante convenios con la Financiera Nacional y FIRA por 1,181.3 millones de pesos, incluyendo además otros componentes del Programa, para que los productores tengan la opción de:

- Tasas de interés más bajas (de un dígito),
- Plazos de amortización acordes a la actividad, y
- Garantías que no atenten contra el patrimonio.

En 2013 se ejercieron recursos federales por 190.3 millones de pesos para la retención de hembras en las unidades de producción pecuaria bajo el Componente de Recría Pecuaria, para apoyar 123,372 vientres bovinos, ovinos y caprinos, beneficiando a 8,941 productores. Para 2014, se han programado 298.1 millones de pesos (57% más que el año pasado), en beneficio de 13,328 productores. Al primer semestre, se han radicado recursos federales por 81.4 millones de pesos en las 32 entidades federativas.

5.3 Fomento a la inversión y productividad

La Productividad Pecuaria (Ganado alimentario, Manejo de Ganado, Reproducción y Material Genético Pecuario), está alineada a los objetivos del PND, se construye a partir de sus componentes base para vincular los incentivos a la inversión a la satisfacción de mejoras en condiciones específicas de las explotaciones ganaderas y en donde se fijan las diferencias de vanguardia contra el atraso relativo entre regiones y productores. Para tal fin, en el PEF se asignaron 458.5 millones de pesos.

Se han recibido 11,583 solicitudes superando cualquier previsión sobre las expectativas, en particular, destaca el convenio con la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), como instancia ejecutora, para rehabilitar 1.5 millones de hectáreas de agostaderos deteriorados por las contingencias climatológicas, acciones previstas para los próximos cinco años, iniciando en 2014 con una derrama de 37.7 millones de pesos y de 45 millones de pesos para la habilitación de pozos ganaderos con tecnologías sustentables utilizando energía solar y eólica principalmente.

En Manejo de Ganado, se tienen contemplados incentivos para proyectos de beneficio colectivo de infraestructura, maquinaria y equipo para obras que, por su dimensión y alcances, no pueden ser realizadas solo por un productor. Tal es el caso de obras para la captación de agua, que requieren de un uso compartido de espacios y distribución con el fin de hacer las escalas de operación eficientes en el mediano plazo. En este componente es donde se recibió la mayor cantidad de solitudes (389) en el tema de productividad.

Atendiendo una añeja demanda no atendida de los productores, en 2014 arranca el Programa Porcino (PROPOR), lo cual es reflejo del nivel de atención del Gobierno de la República. Para este ejercicio fiscal se tiene contemplado ejercer 75 millones de pesos, 93% será de incentivos directos y 7% de servicios y acompañamientos técnicos para los productores.

Líneas Generales de Política: Implicaciones en el PROPOR

Concepto	PROPOR	PROPOR en la Cruzada Nacional Contra el Hambre
Unidad de Producción Pecuaria (miles)	2,4	1.8
Importe de los apoyos (mdp)	69,5	32.6
Vientres a apoyar (miles)	399,4	189.6
Beneficiarios (millones)	3,9	1.8
Hombres (millones)	3,4	1.56
Mujeres (millones)	0.5	0.23

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Con el componente de Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera, inicia un proceso de incorporación de la ganadería a los incentivos para el desarrollo de proyectos de alto impacto en el desarrollo regional y nacional, con Asociaciones Público-Privadas (APP). Con una derrama de 190.8 millones de pesos se han recibido 76 solicitudes que van desde la instalación de centros de inseminación artificial de diversas especies, hasta el manejo computarizado del ganado en establos y engordas para establecer dietas, condiciones de desarrollo y afectaciones biológicas.

En lo que respecta a Recursos Zoogenéticos, 2014 inicia un proceso de identificación de los animales de registro con pruebas de paternidad para certificar con el ADN su calidad genética. Para este propósito, se destinarán 120 millones de pesos para un Centro de Referencia Genómica en Morelia, Mich. La continuidad de las actividades de conservación, caracterización, evaluación y utilización de los recursos genéticos de 40 Asociaciones Nacionales de Criadores de Ganado de Registro de las distintas especies pecuarias; beneficiando a 4,800 criadores realizando evaluaciones genéticas a través de la Comisión Nacional de los Recursos Genéticos Pecuarios, A. C.

5.4 Sistemas producto pecuarios

En lo que respecta a los Sistema Producto Pecuarios, en el primer semestre quedaron convenidos 12 sistemas nacionales y 46 estatales en 12 entidades federativas, a través de los Convenios de Concertación, con una aportación de la SAGARPA de 21 y 18.5 millones de pesos, respectivamente.

La SAGARPA ha constituido Comisiones Ejecutivas para la Productividad Ganadera de la Cadena Bovinos Carne, Porcícola y Bovinos Leche, a través de las cuales se contará con un órgano de consulta permanente de los agentes de cada cadena alimentaria para darle seguimiento a la aplicación y evaluación de los programas ganaderos.

5.5 Manejo postproducción

Para 2014, el Componente Manejo Postproducción Pecuaria (Infraestructura, Maquinaria y equipo e incentivos post producción); tienen recursos autorizados por 337.3 millones de pesos. Al mes de junio se tienen 1,048 solicitudes, básicamente para modernización, construcción y equipamiento de rastros así como para el manejo, tratamiento y elaboración de leche y productos lácteos.

Destacan las solicitudes para la modernización, construcción y equipamiento de seis rastros en Jalisco, tres en el Estado de México, un rastro en cada uno de los siguientes lugares: Acapulco, Gro., Nuevo León, Michoacán, Oaxaca, Coahuila, Yucatán, Sinaloa y Chiapas, y el primer rastro de conejos en Irapuato, Gto.; con los criterios de elegibilidad del componente: cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-008-ZOO-1994 y NOM-009-ZOO-1994 Proceso

Sanitario de la Carne, ubicación de las instalaciones fuera de la mancha urbana, manejo de residuos y la supervisión de un Médico Veterinario.

5.6 Bioseguridad pecuaria

El nuevo componente de Bioseguridad Pecuaria, en 2014 tuvo una asignación de 214 millones de pesos para incentivar la inversión en infraestructura y equipo para el manejo sanitario de las explotaciones productivas y el control de excretas para hacerlo un material no contaminante.

A nivel nacional se han recibido 671 proyectos, destacando los provenientes de Sonora, Michoacán y Yucatán (25% de las solicitudes). Asimismo, en este componente, se ha establecido un convenio con Financiera Nacional para apoyar a productores que así lo necesiten con financiamiento y acompañamiento técnico.

5.7 Otras acciones

Seguro de daños con base en la afectación del coeficiente de agostadero (SECA)

En materia de aseguramiento, la SAGARPA aportará 229.5 millones de pesos para apoyar a los productores en la contratación del Seguro de Daños con Base en la Afectación del Coeficiente de Agostadero (SECA), con una aportación de los productores de 76.5 millones de pesos para proteger 4.6 millones de cabezas de ganado con una suma asegurada máxima de 2,736 millones de pesos.

De manera complementaria a esta cobertura y para pequeños ganaderos que no puedan aportar la prima por el tamaño de su unidad productiva, en 15 entidades del país fue adquirida una cobertura pecuaria para 4.7 millones de cabezas de ganado con una suma asegurada de 2,828 millones de pesos. La SAGARPA aportará 380.7 millones de pesos y los gobiernos estatales 66.9 millones de pesos, con lo cual se beneficiarán 471,373 productores pecuarios más.

Programa de concurrencia con las entidades federativas.

De enero a junio de 2014, se han validado 20 Anexos de Ejecución del Subsector Ganadero del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, lo que ha permitido programar 873.7 millones de pesos de recursos federales para apoyar 11,701 proyectos de infraestructura y equipamiento.

Destacan proyectos para el establecimiento, rehabilitación, manejo racional y conservación de las tierras de pastoreo, así como, obras para la conducción de agua para abrevaderos y la rehabilitación y construcción de infraestructura básica y su equipamiento, incluyendo medidas de bioseguridad, inocuidad, aprovechamiento y reciclaje de excretas. De igual modo, se apoyó para la adquisición de 35,095 cabezas de ganado de las diferentes especies pecuarias, en beneficio de 37 mil productores pecuarios en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Tlaxcala.

En el Programa del Trópico, adicionalmente se están operando componentes de Repoblamiento y Equipamiento e Infraestructura para atender a productores pecuarios en diversos estados que, bajo parámetros de restablecimiento de su entorno de sustentabilidad, estarían alcanzando una derrama económica de 350 millones de pesos al cierre de 2014.

En complemento de estas acciones, se renovó el Convenio con la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) por 168.3 millones de pesos para darle continuidad al Programa de Identificación Individualizada de Ganado. Es importante señalar que el día 15 de mayo de 2014 fue publicada en el DOF el proyecto de Norma Oficial Mexicana Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas (SINIDA), para consulta pública. Una vez terminado el proceso se contará con un instrumento robusto de aplicación generalizada y obligatoria.

En el segundo semestre se abren ventanillas para los incentivos de Coberturas de Precios Simples para contratos de ganado porcino y de bovino operados por ASERCA, destinando 150 millones de pesos. Con estas coberturas los productores adquieren una opción para minimizar los riesgos de la volatibilidad de los precios en el mercado dándoles certidumbre para la realización de su producción.

Comisión Técnico Consultiva de Coeficientes de Agostadero (COTECOCA)

A través de sus Unidades en las Delegaciones de la SAGARPA, se realizaron 138 estudios técnicos y constancias de coeficientes de agostadero, clase de tierras y condición actual de los recursos naturales y su potencial forrajero, abarcando una superficie de 56,025 hectáreas, beneficiando a 459 productores.

Estas actividades se realizaron a petición de dependencias del sector agrario y de productores, para

BARBERIA

determinar la pequeña propiedad ganadera, titulación y enajenación de terrenos nacionales, con la finalidad de dar seguridad en la tenencia de la tierra agropecuaria y también para el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las tierras de pastoreo.

Programa nacional para el control apícola

Con el propósito de incentivar a las regiones más importantes productoras de miel de nuestro país y ante la necesidad de obtener un producto inocuo y de calidad, se implementaron las siguientes acciones:

- Se expidieron 37 certificados de calidad genética y sanitaria, al mismo número de criaderos de abejas reina y de núcleos de abejas, con una producción estimada de más de 200 mil abejas reina.
- Se realizaron cerca de 230 reuniones, para dar a conocer las acciones del Programa y 16 eventos de promoción al consumo de la miel (EXPO MIEL), en todo el país. Se realizó una mesa de negocios de carácter internacional para facilitar a las organizaciones apícolas la relación directa con importadores y comercializadores de miel, reducir intermediarios e incrementar el ingreso directo a los productores. El evento contó con la participación de 15 organizaciones nacionales, seis empresas de la Unión Europea, dos de Japón y una nacional. El registro de las toneladas vendidas a las empresas participantes fue de 2,380 con un valor de más de 106.9 millones de pesos.
- En cuanto a la Campaña Nacional contra la varroasis de las abejas, el porcentaje de infestación de los apiarios monitoreados fue de 2.5% lo que significa una disminución de 7.5 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del 2013.

VI. Estrategia de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola

6.1 PROPESCA productivo

En 2014, con el objetivo de impulsar la productividad acuícola y pesquera se establece el PROPESCA Productivo mediante el cual se llevan a cabo acciones y se otorgan incentivos directos a pescadores y acuacultores para compensar los efectos que enfrentan en tiempos de escasa producción, consecuencia de las épocas de veda, fenómenos naturales (como la marea roja o el niño), así como las contingencias sanitarias.

Contempla incentivos directos al pescador o acuacultor, para aquellos que concluyan cursos de capacitación en temas como: buenas prácticas de manejo, comercialización de productos pesqueros y acuícolas, entre otros de relevancia para el desarrollo de su actividad o implementen acciones sustentables en los procesos de producción acuícola.

Con una asignación de 100 millones de pesos para su ejecución, al mes de agosto se tiene un avance de 50%, en beneficio de 5, 625 pescadores ribereños, de aguas interiores y tripulantes de embarcaciones mayores, mediante 450 cursos relativos a normatividad y buenas prácticas de manejo, correspondientes a 19 entidades federativas.

6.2 Impulso a la capitalización pesquera y acuícola

Modernización de la flota pesquera ribereña. Con el objetivo de aumentar la productividad del sector pesquero ribereño y modernizar las embarcaciones menores, se apoya la sustitución de motores marinos ecológicos, la adquisición de equipo satelital, equipo para conservación de producto a bordo y la sustitución de las embarcaciones.

Para 2014 se cuenta con un presupuesto de 163.2 millones de pesos, con la finalidad de modernizar a 2,700 embarcaciones. Al mes de junio se han radicado 37.5 millones de pesos, lo que permitirá modernizar a 750 embarcaciones de Baja california, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

Modernización de la flota pesquera mayor

Actualmente las embarcaciones de la flota pesquera mayor presentan en su mayoría más de 30 años de antigüedad, lo que hace elevado su costo de mantenimiento y operación afectando directamente la productividad. Con el componente de Modernización de la Flota Pesquera Mayor se busca atender esta problemática de las embarcaciones dedicadas a la captura de camarón, calamar, escama marina, sardina, pulpo, tiburón y atún, a través de los siguientes apoyos:

- Sustitución del motor principal de la embarcación;
- Adquisición e instalación de implementos catalizadores y ahorradores de combustible;
- Sustitución del forro del casco;
- Ampliación y recubrimiento de la bodega de conservación;
- Adquisición e instalación de moto-generadores y condensadores.

Se tiene programada una inversión de 429.5 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2014; para la modernización de 689 embarcaciones en 10 entidades federativas (Baja California, Baja California, Campeche, Colima, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán). De enero a agosto se han ejercido 192.1 millones de pesos, con lo que se han modernizado 170 embarcaciones mayores.

Obras y estudios para el mejoramiento de la productividad pesquera y acuícola

Para detonar el desarrollo del sector pesquero, se impulsa la construcción de obras de infraestructura de uso común en comunidades pesqueras, que contribuyan a incrementar la productividad y rentabilidad de la actividad.

Entre enero y agosto de 2014 se han ejercido 183.2 millones de pesos, 56.4% más que la inversión realizado en el mismo periodo de 2013, que fue de 117.1 millones de pesos. Con dicho incremento, ha sido posible el inicio de 32 obras de infraestructura pesquera y acuícola: 11 atracaderos integrales en Baja California (1), Campeche (3), Chiapas (1), Michoacán (1), Quintana Roo (2), Sinaloa (2) y Tabasco (1); cuatro desazolves en Guerrero (1), Sonora (1) y Veracruz (2); 8 lonjas pesqueras en Campeche (1), Chiapas (1) Chihuahua (1), Michoacán (2), Sinaloa y Sonora (3), dos muelles flotantes en Durango (1) e Hidalgo (1); un muro de protección marginal en Sonora y cuatro rampas de botado público en Baja California (1) y Campeche (3); así como la realización de 10 estudios de factibilidad técnica y Manifestaciones de Impacto Ambiental para la realización de obras en Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.

Como parte de acciones comprometidas en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se han destinado 141.9 millones de pesos para obras y estudios en 20 municipios de la Cruzada Nacional ubicados en 14 entidades federativas.

En lo que respecta a obras plurianuales, en 2014 se destinarán 230.4 millones de pesos para las obras en proceso: cuatro obras de dragado en Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas y Sinaloa, así como dos obras de rehabilitación

de escolleras en Tamaulipas y Veracruz. Adicionalmente se destinarán 123.2 millones de pesos para dos obras nuevas de dragados en Sinaloa y Sonora, seis estudios de factibilidad Técnico – Económica y Social en puertos pesqueros de Baja California Sur, Chiapas, Quintana Roo, Sinaloa (2) y Yucatán; y, tres evaluaciones biológico pesqueras en Sinaloa y Sonora (2). Con las obras de dragado de 2014 se tiene estimada la rehabilitación de 21,377 hectáreas de espejo de agua con lo que se contribuye al incremento de la productividad pesquera y acuícola.

Energéticos pesqueros y acuícolas

Con un presupuesto de 570 millones de pesos en 2014, se apoya la adquisición de diésel marino, en el primer semestre se entregaron 41.8 millones de pesos, que sumados a la contribución de 192.1 millones de pesos efectuada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sirvieron para apoyar la adquisición de 117 millones de litros en beneficio de 7,511 pescadores, a través de 1,121 activos productivos en 12 entidades federativas del país, resultando un avance del 7%, con referencia al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2014.

6.3 Integración productiva y comercial pesquera y acuícola

En el 2013 se fortaleció y promovió la articulación productiva y comercial de 62 Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesqueros Estatales, dos más de lo que se tenía programado, 10 Comités Sistema Producto Nacionales, asimismo, se instalaron dos Comités Nacionales Sistema Producto: Escama Marina y de Jaiba. A julio de 2014, se suscribieron el Tercer y Cuarto Anexo Técnico de Ejecución con el INCA Rural, A.C. quien firmará convenios con 71 Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesqueros Estatales, un Comité Sistema Producto Regional y 11 organizaciones Nacionales, así mismo, se atenderán acciones de transformación, desarrollo y comercialización de productos pesqueros y acuícolas, así como acciones formativas con una Inversión de 58.1 millones de pesos, con la atención de líneas estratégicas tales como:

- Aumento de la representatividad de los Comités Sistema Producto, esto es, que un mayor número de productores se integre a este modelo de organización;
- Generación de valor agregado a los productos;
- Profesionalización de los eslabones que participan en las cadenas productivas fortaleciendo las capacidades empresariales con asistencia técnica y capacitación integral.

Capacitación pesquera y acuícola

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los actores del sector pesquero y acuícola nacional, en 2013 se logró capacitar a 5,238 agentes productivos, donde se destacan los siguientes temas: Buenas prácticas de manejo y manufactura de productos pesqueros y acuícolas, Formación de técnicos en maricultura, Comercialización de productos pesqueros y acuícolas, Certificación en el estándar de competencia laboral en la construcción y operación de los dispositivos excluidores de tortugas marinas (DET's) en la flota de camarón de altamar, Valor agregado mediante el proceso de ahumado de pescado, Formación de guías de pesca deportiva como alternativa en la pesca ribereña, Intercambio de experiencias en el Foro Nacional de Empresas Sociales, Intercambio de experiencias a la XI Expo Internacional Aquamar; Manejo sanitario para el aumento de la producción en granjas dedicadas al cultivo de camarón, Instalación y operación de sistemas de exclusión de fauna acuática en granjas de cultivo de camarón, Reparación de motores de arranque del motor principal en barcos camaroneros y Manejo y operación de cobralíneas manuales en embarcaciones mayores dedicadas a la pesca de calamar.

En 2014 se tiene un avance de 1,285 agentes capacitados en los siguientes temas: sistemas de recirculación en el cultivo de tilapia, administración gerencial, nuevas tecnologías para el cultivo intensivo de tilapia, sistemas integrados y de recirculación en acuacultura, desarrollo del clúster de tilapia para la Región Huasteca, desarrollo de un plan de contingencia en el cultivo de camarón, capacitación de pescadores ribereños en nuevas y mejores artes de pesca, visión estratégica de negocios, buenas prácticas de manejo de calamar gigante, invasión del pez diablo (Pterygophlichtys spp.) en México. Problemática y métodos de aprovechamiento para la alimentación animal y humana, mejoramiento de técnicas de manejo e implementación de tecnologías para productores de peces de ornato, sanidad acuícola en el manejo de tilapia e intercambio de experiencias en la XII Expo Internacional Aquamar.

6.4 Desarrollo estratégico de la acuicultura

La acuicultura en México es una actividad productiva creciente, generadora de divisas y empleos además de ser motor para el desarrollo regional, aplicando tecnologías modernas y compatibles con el medio ambiente; pero sobre todo, representa una importante alternativa en materia alimentaria al ofrecer productos de excelente calidad nutricional y de fácil acceso. En 2012 aportó casi el 17% de la producción pesquera nacional con 254 mil toneladas.

Para 2014 cuenta con un presupuesto de 145.2 millones de pesos para atender cuatro aspectos: Acuicultura Rural, Mejoramiento Productivo de Embalses, Acuicultura Comercial y Maricultura, mediante los cuales se pretende impulsar la producción acuícola a través del desarrollo de proyectos en municipios que se encuentran dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, el aprovechamiento integral de embalses, el fortalecimiento de los sistemas de cultivo y la aplicación de paquetes tecnológicos que permitan el mayor aprovechamiento de los recursos acuícolas.

Al mes de julio se han otorgado 65.5 millones de pesos para el desarrollo de 17 proyectos a nivel nacional, se recibieron 382 solicitudes las cuales se encuentran en proceso de dictamen, las principales especies consideradas en los proyectos son: camarón, tilapia, trucha, bagre y peces marinos.

Dentro del componente Desarrollo Estratégico de la Acuacultura se abrieron dos proyectos prioritarios para la reactivación de la camaronicultura en el Noroeste del País (Sonora, Sinaloa y Nayarit), al mes de julio se han apoyado 104 solicitudes aplicándose 46 millones de pesos de los 185.3 millones de pesos programados. Se continúa con la recepción de solicitudes.

Operación de centros acuícolas federales

En 2013 se obtuvo una producción de 20.5 millones de crías de diversas especies dulceacuícolas como bagre, carpa, lobina, tilapia y trucha, beneficiando directamente a 37,768 familias en 24 entidades federativas. A julio de 2014 se tiene una producción de 11.2 millones de crías de las especies antes mencionadas, beneficiando directamente a 28,621 familias en 21 entidades federativas.

Como parte del desarrollo estratégico de la acuacultura, en 2014 se continúa impulsando esta actividad a través de apoyos a la Acuacultura Rural, Maricultura, Mejoramiento Productivo de Embalses y Acuacultura Comercial en Aguas Interiores.

6.5 Ordenamiento pesquero y acuícola integral y sustentable

Ordenamiento pesquero por recurso estratégico

En 2013, con la finalidad de contribuir al aprovechamiento sustentable se desarrollaron proyectos de ordenamiento para las pesquerías de curvina golfina en el Alto Golfo de California, Almeja Generosa en la Región Noroeste de México, Langosta en la Península de Baja California, Medusa Bola de Cañón "Aguamala" en el Golfo de California y Ostión en el Golfo de México, se implantaron medidas de ordenación, en el cual se involucraron a 14,540 productores.

En 2014, como parte de la nueva estrategia de ordenación encaminada a diseñar y aplicar las políticas de aprovechamiento sustentable en permanente consulta con los sectores productivos, se han suscrito convenios, 1) Monitoreo de la cuota de captura de la curvina golfina en el Alto Golfo de California, 2) Implementación del Comité Consultivo para la pesquería de curvina golfina, 3) Establecimiento del Comité de Consultivo para la pesquería de Almeja Generosa en la Región Noroeste de México y 4) Proyecto Integral de Ordenamiento para las pesquerías de túnidos con palangre, camarón, robalo, lisa-lebrancha y tiburones-rayas del Golfo de México. Con lo que se atenderá aproximadamente 45,280 productores correspondientes a estas pesquerías estratégicas.

Los Proyectos de Ordenamiento por Pesquerías Estratégicas considera la participación de los actores involucrados en dichas pesquerías de gran valor económico, social y ecológico, con el objetivo de analizar la problemática, desarrollar y validar estrategias de ordenamiento para un desarrollo integral y sustentable. Asimismo, con el desarrollo de estos proyectos, se generan instrumentos de política pesquera que contemplan acciones continuas y dinámicas para obtener el máximo beneficio en el espacio-tiempo de una pesquería estratégica.

Ordenamiento acuícola

En 2013 se ejecutaron ocho proyectos con una inversión de 12.2 millones de pesos en Veracruz, Baja California, Nayarit, Guerrero, San Luis Potosí, y en la Cuenca del Río Balsas que comprende las entidades de Estado de México, Puebla, Michoacán y Morelos, en beneficio de 13,710 pobladores que dependen de la acuacultura; estos proyectos contribuyeron a la generación de elementos para el ordenamiento de esta actividad a través de los cuales se realizaron censos acuícolas georreferenciados, regularización de unidades de producción, talleres con el sector productivo y determinación de áreas de aptitud acuícola.

A junio de 2014 se trabaja en la implementación de dos proyectos con una inversión de 2.6 millones de pesos, ejecutándose uno sobre capacidad de carga en Lago de Chapala en los estados de Jalisco y Michoacán y otro de regularización de unidades de producción acuícola (UPA) en Nayarit favoreciendo a 820 beneficiarios de la pesca y la acuicultura.

Ordenamiento pesquero ribereño

Con el objetivo de contribuir al ordenamiento del sector pesquero ribereño, a través de la identificación, registro

y seguimiento de usuarios de la pesca, sus unidades mediante dispositivos tecnológicos y sistemas de pesca a través de acciones coordinadas interinstitucionalmente y a la participación de pescadores ribereños, se implementan acciones de ordenamiento al esfuerzo pesquero que realiza la actividad.

En 2013, se implementaron acciones de ordenamiento en las comunidades pesqueras del litoral marino de Colima y Guerrero, así como en los cuerpos de agua dulce de Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Puebla y Zacatecas, además se realizaron acciones complementarias en Oaxaca y Chiapas, con lo que se atendió aproximadamente 8,531 pescadores y 3,900 embarcaciones menores. Estas acciones son acorde con la Política Internacional de Ordenación de la Pesca Responsable.

En 2014, en materia de Ordenamiento Pesquero Ribereño, se han concertado tres proyectos para llevar a cabo la implementación de acciones de ordenamiento al esfuerzo pesquero que realiza la actividad en los cuerpos de agua continentales de Guerrero, Jalisco y Michoacán, así como en el litoral marino de Baja California Sur, con lo cual se atenderán aproximadamente a 20,460 pescadores. Los proyectos de ordenamiento ribereño implicaron una inversión de 5.6 millones de pesos.

Con el registro de pescadores y embarcaciones a través de los proyectos de Ordenamiento Pesquero Ribereño, permite mejorar la asignación de derechos de pesca (permisos de pesca), un manejo efectivo sobre los pescadores por zona de influencia y disponer de padrones reales y confiables para la asignación de otros apoyos.

Disminución del esfuerzo pesquero

En 2013 se ejercieron 14.3 millones de pesos correspondiente al pago del retiro voluntario de 11 embarcaciones pesqueras en Oaxaca, Sinaloa y Tamaulipas.

Para 2014 se tiene un presupuesto de 34.5 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 1.3 millones de pesos a favor de Naviera Jeamifra, S. A. de C. V., para el retiro voluntario de la embarcación "Ponce de León", derivado de la sentencia emitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, solicitud que ingresó en el año 2009. Adicionalmente, se recibieron 12 solicitudes correspondientes a Campeche (2), Chiapas (1), Sinaloa (1), Sonora (4) y Tamaulipas (4); de las cuales, tres solicitudes de apoyo resultaron positivas y las restantes se encuentran en proceso de revisión de acuerdo a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación 2014.

Administración pesquera y acuícola

La administración pesquera a través de la expedición de permisos y concesiones, se realiza en apego a las recomendaciones derivadas de la Carta Nacional Pesquera sobre el estatus de las pesquerías y el esfuerzo pesquero permisible, así como a lo que se establece en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y el Reglamento de la Ley de Pesca.

En 2013, se expidieron 1,192 títulos de pesca, de los cuales 940, corresponden a actividad de carácter comercial, 174 de fomento, tres de tipo didáctica, seis de pesca comercial para extranjeros (Cuba) y seis de pesca de fomento para extranjeros, así como 63 títulos para realizar la actividad acuícola.

Al mes de julio de 2014, se han expedido 673 títulos de pesca, de los cuales 450, corresponden a actividad de carácter comercial, 150 de fomento, dos de tipo didáctica, seis de pesca comercial para extranjeros (Cuba) y uno de pesca de fomento para extranjeros, así como 64 títulos para realizar la actividad acuícola.

Pesca deportivo recreativa

Para contribuir a la distribución de permisos de pesca deportivo recreativa, a julio de 2014 se han firmado cinco convenios de descentralización con los Gobiernos de los Estados de Campeche, Sonora, Nuevo León, Baja California y Quintana Roo, lo cual además de favorecer la atención oportuna al sector, permite un manejo estatal de los recursos derivados de la venta de permisos. Esto con la finalidad de impulsar la actividad a través del fomento y promoción, investigación, siembra de crías en embalses y apoyar las acciones de inspección y vigilancia. Se ha fortalecido la estrategia de mejoramiento y facilitación de trámites y se fomenta la organización del sector a través de Comités, en donde los usuarios realizan propuestas para atender la problemática particular en cada entidad federativa.

Regulaciones pesqueras

Con base en el Programa Nacional de Normalización, al mes de agosto de 2014, se han publicado en el DOF, ocho instrumentos regulatorios para pesquerías marinas, de aguas continentales y acuacultura:

- Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994, para regular las actividades de pesca deportivo-recreativa en las aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 25-11-13).

- Norma Oficial Mexicana NOM-058-SAG/PESC/SEMARNAT-2013, para regular el cultivo de las

MAZATLAN SIN

ostras perleras: madreperla (Pinctada mazatlanica), concha nacar (Pteria sterna), madreperla del Atlántico (Pinctada imbricata) y la ostra perlera alada del Atlántico (Pteria colymbus) en aguas marinas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 23-12-13).

- Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/PESC-2013, pesca responsable de túnidos. Especificaciones para las operaciones de pesca con red de cerco (DOF 16-01-14).

- Norma Oficial Mexicana NOM-049-SAG/PESC-2014, que determina el procedimiento para establecer zonas de refugio para los recursos pesqueros en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 14-04-14).

- Norma Oficial Mexicana NOM-047-SAG/PESC-2014, para la identificación del origen de camarones cultivados, de aguas marinas y de esteros, marismas y bahías (DOF 15-04-14).

- Norma Oficial Mexicana NOM-023-SAG/PESC-2014, que regula el aprovechamiento de las especies de túnidos con embarcaciones palangreras en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe (DOF 16-04-14).

- Norma Oficial Mexicana NOM-074-SAG/PESC-2014, para regular el uso de Sistemas de Exclusión de Fauna Acuática (SEFA) en unidades de producción acuícola para el cultivo de camarón en el Estado de Sinaloa (DOF 28-04-14).

- Norma Oficial Mexicana NOM-060-SAG/PESC-2014, pesca responsable en cuerpos de aguas continentales dulceacuícolas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros (DOF 27-05-14).

En relación con los acuerdos regulatorios, a la fecha se han publicado 14 acuerdos de veda que establecen periodos de protección a la reproducción de diversas especies incluyendo: camarón tanto en el Océano Pacífico como en el Golfo de México y Mar Caribe, pepino de mar en Yucatán, tiburón blanco en ambos litorales, tiburones en el Golfo de México y Mar Caribe, jaiba en Sinaloa y Sonora y ostión en el Océano Pacífico. Adicionalmente se han publicado tres acuerdos de cuota de captura que establecen límites a la captura de atún aleta azul en el Océano Pacífico, curvina golfina en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado y marlín azul y blanco en el Golfo de México y Mar Caribe.

6.6 Fomento al consumo de productos pesqueros y acuícolas

Ferias y eventos comerciales

En 2013, se realizaron tres eventos para fomentar el consumo de pescados y mariscos, conformados por Pescamar, Baja Sea-food Expo y el Tercer Foro Económico de Pesca y Acuacultura, en distintas sedes con una inversión de 6 millones de pesos, con excelentes resultados en cada uno de ellos, lo que conllevó a realizar nuevas ediciones.

En 2014 fue implementado el Componente de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros y Acuícolas, como parte de las estrategias para impulsar el consumo de estos productos con alto valor nutricional y de bajo costo para la población, esto a través de las siguientes líneas de acción:

- Campañas integrales de promoción y fomento al consumo.
- Estudios de diagnóstico y consumo.
- Misiones comerciales y benchmarking.
- Eventos y ferias regionales, nacionales e internacionales.

En el marco de este componente se realizaron eventos tales como: La Feria Regional para el Pulpo, Exposición Agrobaja, Expo ANTAD, La Feria Nacional de la Cuaresma, La Feria Nacional del Calamar, Feria Gastronómica Laboratorio del Gusto, Pescamar y la Feria Gastronómica para la Promoción de Pescados y Mariscos de Origen Mexicano, en los cuales se realizaron encuentros de negocios entre Comités Sistema Producto Pesqueros y Acuícolas, productores industriales y compradores potenciales, alcanzando 230,950 visitantes, con una inversión federal de 8.7 millones de pesos.

6.7 Soporte a la vigilancia de los recursos pesqueros y acuícolas

Con el objetivo de involucrar al sector productivo y social del país como corresponsables del cuidado de los recursos pesqueros y acuícolas y con la finalidad de reforzar las operaciones de inspección y vigilancia, al mes de julio se implementaron 45 proyectos de acciones de inspección y vigilancia que incluyen la participación de 84 beneficiarios en 14 entidades federativas, contando con la instalación y operación de 31 bases marítimas y 139 zonas de operación, para lo cual participan 31 embarcaciones mayores, 199 embarcaciones menores y 664 asesores técnicos de pesca.

VII. Estrategia de Comercialización y Desarrollo de Mercados

7.1 Incentivos a la comercialización

El Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados tiene como objetivo contribuir a mantener o mejorar el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros, incentivándolos a comercializar su producción con certidumbre en los mercados.

La aplicación de los esquemas y actividades del Componente Incentivos a la Comercialización, que opera la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), contribuye a fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria, brindando certidumbre en el ingreso al productor y/o en el costo al comprador, incentivando de igual forma la producción de granos y oleaginosas, entre otros productos que por condiciones específicas de mercado han sido apoyados.

ASERCA propicia que los productores comercialicen sus productos con la certeza de obtener un ingreso mínimo con base en precios de mercado. Para ello, se operan incentivos a la Compensación de Bases en Agricultura por Contrato así como a la Administración de Riesgos de Mercado, que constituyen una herramienta eficiente para administrar los riesgos de movimientos adversos en los precios que afectan las operaciones comerciales de los productores y compradores agropecuarios.

El presupuesto modificado del componente incentivos a la comercialización es de 6,857.1 millones de pesos, que representa 4.3% menos que el autorizado en el Ejercicio Fiscal anterior (7,167.4 millones de pesos).

Al mes de julio de 2014, se ejercieron 4,702.4 millones de pesos para la aplicación del componente incentivos a la comercialización, lo que representa un avance del 68.6% con relación al presupuesto anualizado, para apoyar un volumen de 17.3 millones de toneladas, principalmente de maíz (blanco y amarillo), trigo (panificable y cristalino) y sorgo, volumen equivalente al 91.8% de la meta anual establecida.

Con lo anterior, al cierre del mes de julio se benefició a 6,086 compradores y 181,616 productores (personas físicas y morales).

El presupuesto ejercido se vincula principalmente con incentivos para administración de riesgos de mercado, incentivos a la inducción productiva, incentivos para problemas específicos de comercialización e incentivos al proceso de certificación de calidad.

Presupuesto para Incentivos a la Comercialización en 2014
(Miles de toneladas y millones de pesos)

Concepto	Modificado		Ejercido a julio de 2014		Avance % (ejercido / modificado)	
	Volumen	Importe	Volumen	Importe	Volumen	Importe
Incentivos a la comercialización	18,833.5	6,857.1	17,287.8	4,702.4	91.8	68.6

Nota: En materia de cobertura de precios, el volumen cubierto considera las toneladas comercializadas. El total de toneladas apoyadas con estos instrumentos (modalidades de Call y Put) es de 20,906.7 miles de toneladas, por lo que el volumen real apoyado por el componente es de 26,061.6 miles de toneladas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Incentivos a la Comercialización
Presupuesto Ejercido Enero-Julio 2014

Concepto y/o tipo de incentivo	Volumen	Monto
	Miles de toneladas	Millones de pesos
Incentivos para administración de riesgos de mercado	**13,678.7**	**3,500.4**
Cobertura simple (básica)	139.3	169.3
Cobertura contractual	12,215.8	2,410.4
Cobertura especiales	243.7	48.6
Coberturas de servicios	242.9	0.0
Coberturas propias (transferible)	837.0	872.2
Incentivos a la inducción productiva	**29.5**	**98.7**
Incentivos para problemas específicos de comercialización	**3,440.7**	**825.5**
Incentivos por compensación de bases en Agricultura por Contrato	2,293.8	586.1
Incentivos para resolver problemas específicos de comercialización	1,146.9	239.3
Apoyo para el proceso comercial	451.7	100.3
Incentivos a problemas específicos de comercialización (proceso comercial)	695.2	139.0
Incentivos al proceso de certificación de calidad	**138.9**	**277.7**
Incentivos a la cultura de la calidad	138.9	277.7
Total	**17,287.8**	**4,702.4**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

7.1.1 Incentivos para administración de riesgos de mercados

Después de casi dos décadas de aplicar tradicionalmente los esquemas de coberturas de precios, en 2014 el Gobierno de la República redobló sus esfuerzos en materia de administración de riesgos y realizó un viraje en políticas públicas al privilegiar a los pequeños productores, sin menos cabo de los participantes tradicionales, con el diseño de nuevos esquemas enfocados hacia productores de bajos ingresos de café y maíz, con una superficie inferior a cinco hectáreas.

El objetivo de la estrategia en administración de riesgos es poner en marcha esquemas encaminados, por un lado, a resolver desequilibrios de oferta y demanda en las diversas zonas productoras y consumidoras del país (a través de una agricultura contractual, la cual ayuda a movilizar productos de zonas superavitarias a zonas deficitarias); y, por otro lado, a proteger el ingreso de los productores de las fluctuaciones de precios en el mercado nacional e internacional.

En el marco del componente incentivos a la comercialización, con cifras preliminares al mes de julio del 2014, se colocaron en la bolsa de Chicago y Nueva York 171,114 contratos de opciones sobre futuros, 72,278 correspondieron a opciones "call" y 98,836 a opciones "put", lo que permitió cubrir un volumen de 20.9 millones de toneladas de granos (maíz, sorgo y café), cereales (trigo y cebada), algodón, frijol y soya.

Los esquemas operados son:

- Agricultura por Contrato, ciclo agrícola otoño-invierno 2013-2014.
- Agricultura por Contrato, ciclo agrícola primavera-verano 2014.
- Cobertura Simple Cebada Maltera, ciclo agrícola primavera-verano 2014.
- Cobertura Simple de Algodón 2014.
- Coberturas Propias 2014.
- Coberturas Especiales de Maíz para Sorgo de Sinaloa, ciclos otoño-invierno 2013-2014 y primavera-verano 2014.
- Coberturas Piloto de Soya 2014.
- Coberturas Especiales de Arroz Palay.
- Cobertura de Servicio.

El presupuesto ejercido al mes de julio de 2014 ascendió a 3,500.4 millones de pesos, cifra que representó el 78% del presupuesto ejercido en todo el año 2013. Al mismo tiempo se apoyó, con cobertura de precios, un

volumen de 20.9 millones de toneladas, de las cuales cerca de 13.7 millones de toneladas fueron registradas para ser comercializadas. Estas cifras representaron 78.6% y 85% de lo apoyado y comercializado en todo el año 2013, respectivamente.

Presupuesto Ejercido, Toneladas Apoyadas y Comercializadas

(Millones de pesos y millones de toneladas)

Concepto / Año	2013	2014*
Presupuesto ejercido	4,490.6	3,500.4
Toneladas apoyadas	26.6	20.9
Toneladas comercializadas	16.1	13.7

* cifras preliminares al mes de julio
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Cobertura de Precios Agropecuarios por Ciclo y Periodo Agrícola [1]

(Miles de toneladas y millones de pesos)

Ciclo	Producto	Contratos	Toneladas apoyadas	Toneladas comercia-lizadas	Costo ASERCA
O-I 13/14		**98,845.0**	**12,792.8**	**7,937.7**	**1,545.4**
	Maíz	55,429.0	7,039.8	4,064.3	781.3
	Sorgo	17,082.0	2,169.5	1,604.8	293.0
	Soya	5.0	0.7	0.7	0.1
	Trigo	26,329.0	3,582.8	2,267.8	470.8
P-V 2013		**54,323.0**	**6,900.7**	**4,527.7**	**914.4**
	Cebada	44.0	5.9	5.9	0.9
	Maíz	47,260.0	6,002.3	3,831.7	776.0
	Sorgo	6,909.0	877.5	682.5	134.7
	Soya	110.0	14.9	7.4	2.7
Año 2014		**17,946.0**	**1,213.2**	**1,213.2**	**1,040.5**
	Algodón	5,879.0	133.3	133.3	168.2
	Café	4,118.0	70.0	70.0	723.4
	Maíz	7,915.0	1,005.2	1,005.2	148.7
	Soya*	25.0	3.4	3.4	-
	Trigo*	9.0	1.2	1.2	-
Total		**171,114.0**	**20,906.7**	**13,678.7**	**3,500.4**

[1] Cifras preliminares al mes de julio de 2014.
* No tienen costo para ASERCA porque fueron coberturas de servicio. Los totales por ciclo y año pueden no coincidir con la suma de los productos debido al redondeo.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

De los recursos erogados en cada uno de los esquemas, la mayor parte fue ejercida en el ciclo otoño-invierno 2013-2014 con el 44.1% del presupuesto total.

En el presupuesto ejercido para cobertura de precios por entidad federativa, destaca la participación de Sinaloa, que concentró cerca del 25.7% del total; el Distrito Federal (por las coberturas propias adquiridas por ASERCA central) el 24.9% y Chihuahua el 10.4%.

Cobertura de Precios por Producto [1]

(Miles de toneladas y millones de pesos)

Producto	Contratos	Toneladas apoyadas	Toneladas comercializadas	Costo ASERCA	Costo participante
Algodón	5,879	133.3	133.3	168.2	29.7
Café	4,118	70.0	70.0	723.4	-
Cebada	44	5.9	5.9	0.9	0.1
Maíz	110,604	14,047.3	8,901.3	1,706.1	788.0
Sorgo	23,991	3,047.0	2,287.3	427.8	117.2
Soya	140	19.0	11.5	2.8	2.7
Trigo	26,338	3,584.0	2,269.1	470.8	217.2
Total	**171,114**	**20,906.7**	**13,678.7**	**3,500.4**	**1,155.2**

[1] Cifras preliminares al mes de julio de 2014. Los totales por ciclo y año pueden no coincidir con la suma de los productos debido al redondeo.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

El reforzamiento de la cultura de administración de riesgos se ha realizado en todo el territorio nacional, es decir, prácticamente en todo el país se tiene acceso a los instrumentos que cotizan en bolsa de futuros: las opciones de venta "put" y las opciones de compra "call"; lo que sin duda se convierte en una gran oportunidad para que los productores que desean comercializar parte o la totalidad de sus cosechas, puedan hacer uso de estos instrumentos.

Maíz, trigo y café fueron los productos que demandaron el mayor monto de presupuesto, con el 82.9% del total de contratos.

Es importante señalar, que el costo total que el participante tuvo que erogar para adquirir la cobertura de precios, representó 24.8% del costo total de la misma.

El reforzamiento de la cultura de administración de riesgos se ha realizado en todo el territorio nacional, es decir, prácticamente en todo el país se tiene acceso a los instrumentos que cotizan en bolsa de futuros: las opciones de venta "put" y las opciones de compra "call"; lo que sin duda se convierte en una gran oportunidad

para que los productores que desean comercializar parte o la totalidad de sus cosechas, puedan hacer uso de estos instrumentos.

Maíz, trigo y café fueron los productos que demandaron el mayor monto de presupuesto, con el 82.9% del total de contratos.

Es importante señalar, que el costo total que el participante tuvo que erogar para adquirir la cobertura de precios, representó 24.8% del costo total de la misma.

Se debe destacar que para 2014 se disminuyeron los costos de operación para cobertura de precios en 30% respecto a 2013. En los primeros dos años de la presente administración, se ha logrado abatir los costos de operación en 46.1%, al pasar las comisiones de 6.5 dólares por contrato (entrada y salida en el mercado) a 3.5 dólares. Estas acciones van en línea con los esfuerzos que las dependencias gubernamentales deben hacer para apegarse al programa de austeridad que emprendió la presente administración.

Por lo que se refiere a la cobertura de precios se desarrollaró un nuevo esquema para pequeños productores:

- Café. Se adquirieron coberturas por un volumen de 70 mil toneladas de café, cerca del 38% de la producción nacional, con lo cual se buscará apoyar a productores de café de 12 estados del país.

  El esquema está diseñado para apoyar a productores que tienen una superficie menor a cinco hectáreas y que comercializan su cosecha, lo que representa alrededor de 95% del total de los productores que comercializan café, es decir, cerca de 347 mil. Cabe señalar que aproximadamente 78% de los ingresos de este grupo depende de la venta de su grano, de allí la importancia de protegerlos ante la volatilidad de precios.

  El esquema de cobertura de precios para café de 2014, considera apoyar a los estados productores del aromático, los cuales son principalmente: Chipas, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Nayarit, San Luis Potosí, Hidalgo, Jalisco y Colima. Cabe hacer mención que no excluye algún otro Estado que compruebe que produce café.

De 2013 a 2014, en promedio, se ha recuperado más del 90% del presupuesto otorgado por el Gobierno Federal para cobertura de precios. Este porcentaje se integra por los recursos distribuidos como beneficios a los participantes y recuperaciones para ASERCA, las que se han enterado a TESOFE. El restante, menos del 10%, se puede considerar como el costo efectivo del programa. En 2010 el costo efectivo fue del 50 por ciento.

Entre los años de 2013 y 2014, los beneficios totales distribuidos a los participantes superaron los 6 mil millones de pesos, para coadyuvar a la capitalización del sector agropecuario nacional.

Es importante destacar que los beneficios repartidos son recursos obtenidos por operaciones en el mercado y no provienen del gobierno federal.

7.1.2 Incentivos a la inducción productiva

Estos incentivos se destinan al fomento de la producción de cultivos alternativos elegibles con ventajas comparativas en el uso de los recursos naturales y/o en aspectos agronómicos, productivos, económicos o de mercado, o cultivos deficitarios con demanda potencial, que coadyuven al desaliento de otros cultivos con producciones excedentarias y/o con problemas de comercialización, para coadyuvar en el establecimiento de un patrón de cultivos que repercuta favorablemente en el ingreso de los productores.

Al mes de julio se ejercieron 98.7 millones de pesos para un volumen de 29.5 miles de toneladas de cártamo y girasol de los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2012-2013 y Primavera-Verano 2013.

7.1.3 Incentivos para problemas específicos de comercialización

El propósito es proteger el ingreso ante la afectación en el precio que enfrenta el productor, consumidor y/o comercializador en la compra-venta de las cosechas nacionales de los productos elegibles para consumo humano, animal y/o para su transformación industrial en subproductos o insumos, que por su calidad y valor incorporado determinan la permanencia y en su caso la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales, considerando entre otras actividades el acopio, almacenaje, conservación, movilización, distribución y entrega-recepción del producto, en zona productora o consumidora; fases que generan costos inherentes a la comercialización, como almacenaje, fletes y financieros, así mismo costos derivados de eventuales problemas de mercado durante dicho proceso, como variaciones abruptas y/o súbitas de los precios internacionales y/o de la paridad cambiaria y/o variaciones de las Bases, y/o sobreoferta estacional o escasez de determinado producto elegible con respecto a la demanda, entre otros conceptos, cuya magnitud

ocasiona un impacto adverso en el ingreso del productor y/o comprador.

El avance reflejado en el presente concepto es de 825.5 millones de pesos para un volumen de 3,440.7 miles de toneladas de maíz, sorgo, soya, trigo y frijol de los ciclos agrícolas Primavera-Verano 2012, Otoño-Invierno 2012-2013 y Primavera-Verano 2013 en 25 estados de la República Mexicana.

7.1.4 Incentivos por compensación de bases en agricultura por contrato

Durante los últimos años y como resultado de los beneficios obtenidos, el volumen y el número de entidades federativas participantes en Agricultura por Contrato se ha incrementado, toda vez que, tanto productores como compradores de granos y oleaginosas elegibles, han establecido una relación formal que les ha permitido obtener el ingreso esperado por ambas partes.

Otoño-Invierno 2013-2014

Como resultado de la condición del mercado actual, se aprobó la instrumentación de la Cobertura Contractual para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2013-2014, a la cual corresponden dos esquemas:

En el Esquema 1, los productores pueden adquirir opciones "call", con un incentivo hasta del 85% del costo de la prima; los compradores, opciones "put", con un incentivo hasta del 50% del costo de la cobertura. La recuperación de ASERCA podrá ser de hasta el 100% de su aportación.

En el Esquema 2, los productores pueden adquirir opciones "call", o los compradores opciones "put", con un incentivo hasta del 100% del costo de la cobertura, sin recuperación para ASERCA. En este esquema, para el caso de las opciones "put", el comprador deberá cubrir cualquier movimiento a la alza del precio del contrato de compraventa al cierre de la posición en el mercado de futuros; si fuese a la baja, deberá pagar el precio registrado en el contrato de compraventa correspondiente. Para las opciones "call", el comprador pagará al productor el precio contractual, aun cuando el precio del futuro en bolsa haya disminuido al momento de la entrega del producto físico.

De acuerdo al periodo de registro y validación de contratos en el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2013-2014, se obtuvieron los siguientes resultados:

Para trigo se registraron 677 contratos de compra-venta en 11 entidades federativas, con un volumen de 3.4 millones de toneladas y con un precio promedio ponderado de 248 dólares por tonelada. Con relación a trigo cristalino el volumen registrado ascendió a 2.3 millones de toneladas con un precio promedio ponderado de 240 dólares por tonelada, en tanto para trigo panificable se registraron 869 mil toneladas con un precio de 262.4 dólares por tonelada. El trigo suave se registró un volumen de 311 miles de toneladas con un precio promedio ponderado de 266.3 dólares por tonelada.

En el caso de sorgo al 31 de julio del año en curso, se firmaron 523 contratos de compra-venta distribuidos en cuatro entidades federativas, con un volumen de 3.5 millones de toneladas y con un precio promedio ponderado de 188.6 dólares por tonelada, Tamaulipas es el estado con mayor participación.

En el mismo periodo se registraron 352 contratos de compra-venta de maíz en cinco entidades federativas, con un volumen de 4.1 millones de toneladas y con un precio promedio ponderado de 234.4 dólares por tonelada.

Destacan por su participación los estados de Sinaloa con 3.7 millones de toneladas y un precio promedio ponderado de 238.3 dólares por tonelada y Tamaulipas con 330.1 miles de toneladas y con un precio promedio ponderado de 191.6 dólares por tonelada.

Para soya se registraron cuatro contratos de compra-venta en dos entidades federativas, con un volumen de 1.8 miles de toneladas y con un precio promedio ponderado de 432.8 dólares por tonelada, siendo Tamaulipas el estado con mayor participación, con 1.4 miles de toneladas y un precio promedio ponderado de 435.6 dólares por tonelada.

En conclusión, al 31 de julio de 2014, se registraron 1,556 contratos de compra-venta a término, que amparan un volumen total de 11 millones de toneladas, de las cuales 37% corresponden a maíz, 31.7% a sorgo, 31.3% a trigo y el 0.02% a soya.

Primavera-Verano 2014

Derivado de las condiciones de mercado, ASERCA realizó reuniones de trabajo entre organizaciones de productores y compradores a efecto de establecer la Base Estandarizada Zona Consumidora (BEZC), la Base Máxima Regional (BMR) y como diferencia de ambas, la Base Mínima a Pagar al Productor (BPP), así como las Áreas de Influencia Logística que operaron para los efectos de los contratos de compra-venta a término del ciclo agrícola Primavera Verano 2014.

En este sentido y como resultado de la condición del mercado actual, se aprobó la instrumentación de la

Cobertura Contractual, a la cual corresponden dos esquemas.

En el esquema 1, los productores pueden adquirir opciones "call", con un incentivo del 75% del costo de la prima; los compradores, opciones "put", con un incentivo del 45% del costo de la cobertura. La recuperación de ASERCA será del 50% de su aportación.

En el esquema 2, los productores pueden adquirir opciones "call", con un incentivo del 100% del costo de la prima; los compradores, opciones "put", con un incentivo del 100% del costo de la cobertura. Sin recuperación para ASERCA.

Con relación al registro y la validación de contratos para la cosecha del ciclo agrícola Primavera-Verano 2014, se han obtenido al 31 de julio de 2014, los siguientes resultados:

- En maíz, se registraron 749 contratos de compra-venta en 23 entidades federativas con un volumen de 4 millones de toneladas y un precio promedio ponderado de 212.7 dólares por tonelada. Destacan los estados de Jalisco con un volumen de 1.9 millones de toneladas y un precio promedio ponderado de 217.7 dólares por tonelada; y Chihuahua con 1.3 millones de toneladas y un precio promedio ponderado de 199.6 dólares por tonelada.

- En sorgo se registraron 217 contratos de compra-venta con volumen total de 496.8 miles de toneladas y un precio promedio ponderado de 197.2 dólares por tonelada, los principales estados son Guanajuato, Sinaloa, Puebla y Morelos.

Para soya se registraron dos contratos de compra-venta en el estado de Sonora con un volumen de 8.3 miles de toneladas y un precio promedio ponderado de 452.4 dólares por tonelada.

En conclusión, al 31 de julio de 2014, se registraron 968 contratos de compra-venta a término, que amparan un volumen total de 4.5 millones de toneladas, de las cuales 88.8% corresponden a maíz, 11% a sorgo y el 0.2% a soya.

El avance programático-presupuestario al 31 de julio de 2014 es de 586.1 millones de pesos para un volumen de 2.3 millones de toneladas de maíz, sorgo, soya y trigo del ciclo agrícola otoño-invierno 2012-2013 y primavera-verano 2013 y otoño invierno 2013-2014, en 25 estados. (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

7.1.5 Incentivo para resolver problemas específicos de comercialización (proceso comercial)

Su objetivo es incentivar a los productores que enfrentan problemas de competitividad, para que estén en posibilidad de contar con mecanismos que coadyuven a la estabilidad del mercado, permitan acortar, en beneficio de los productores organizados, el margen entre el precio pagado al productor con el precio al consumidor final y contribuir a un mejor posicionamiento del producto de los agricultores organizados en los mercados.

El avance al 31 de julio de 2014 reflejado en el presente esquema es por 239.3 millones de pesos para un volumen de 1,146.9 miles de toneladas de maíz, frijol y sorgo de los ciclos agrícolas Primavera-Verano 2012 y Primavera-Verano 2013, en 16 estados. (Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas). Los impactos alcanzados con la instrumentación de este apoyo son la estabilidad y certidumbre al proceso comercial, el desplazamiento de la cosecha y un incremento del nivel de precio pagado al productor de maíz, sorgo y frijol.

7.1.6 Apoyo al proceso de certificación de calidad

Las nuevas tendencias del consumo mundial de alimentos se orientan a la demanda de productos que cumplan las más estrictas normas de sanidad, inocuidad y calidad en beneficio de los consumidores, lo que exige un mayor nivel de organización, negociación y competitividad de los proveedores y de las cadenas de distribución de agroalimentos, para que estén en condiciones de competir en los mercados nacional e internacional.

Para ello, es imperativo fomentar la cultura de la calidad en todos los eslabones de la cadena productiva, como mecanismo para facilitar la diferenciación y el posicionamiento del producto en los mercados y la obtención de mejores ingresos de los productores.

El avance a julio de 2014 del presente esquema es de 277.7 millones de pesos para un volumen de 138.9 miles de toneladas de frijol del ciclo agrícola Primavera-Verano 2013, en tres estados. (Chihuahua, Durango y Zacatecas).

Capacitación e información comercial

La generación y difusión de información de los principales mercados agropecuarios nacionales e internacionales son actividades clave que se realizan para apoyar el fortalecimiento de la comercialización agropecuaria.

En 2014 fueron publicados cinco números de la revista "Claridades Agropecuarias", incrementándose el tiraje mensual en mil ejemplares.

En la página web Infoaserca, se difunde información sobre mercados agropecuarios nacionales e internacionales en sus diversas modalidades.

El portal de internet de Infoaserca tuvo 905 mil visitas a sus diferentes secciones de contenido.

En relación con los resultados del programa de coberturas, las estadísticas son:

- 2,368 usuarios que realizaron consultas al visor de coberturas;
- 11,399 el número de folios de coberturas consultados;
- 27,599 consultas del simulador de liquidación, en su versión de escritorio, lo que representa el 79% de avance respecto al total alcanzado el año pasado.

Tablero de control: acciones y resultados

En cumplimiento con el compromiso presidencial CG-266 "10 Compromisos con tu Economía Familiar", en el que se incluye el tema "Vamos a detener el alza en el precio de los alimentos básicos", se instaló el 14 de mayo de 2014 el grupo de trabajo, integrado por funcionarios de la SE, SHCP y SAGARPA (con la estrecha colaboración del SIAP y ASERCA), para la elaboración del tablero de control agroalimentario.

El objetivo central del tablero es identificar con anticipación, con información certificada por la SE y SAGARPA, situaciones anormales de oferta o demanda que podrían incidir en el abasto o en los precios de productos agropecuarios estratégicos.

Con el tablero las autoridades podrán tomar decisiones en forma oportuna para evitar o mitigar el impacto de los desbalances de oferta o demanda. Será así un instrumento importante de política económica que contribuirá a ordenar los mercados al evitar distorsiones en los precios o en el abasto.

Inicialmente el tablero de control agroalimentario se centrará en 10 productos agropecuarios, sobre los cuales se integrará información clave para el balance oferta-demanda: inventarios, producción, consumo, comercio exterior y precios.

Maíz	Trigo	Azúcar	Carne de pollo	Carne de Res
Frijol	Sorgo	Huevo	Leche	Carne de Cerdo

Al mes de julio de 2014, el grupo de trabajo ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- Definición de las metodologías para la elaboración de los balances y criterios de semaforización.
- Definición de protocolos de acción en casos de desbalances para mitigar impactos en abasto y precios.
- Desarrollo de una plataforma informática para la administración y operación del tablero y su consulta en línea.
- Consulta con los sectores productivos para la construcción del Tablero de Control.

Durante el tercer trimestre del año se llevarán a cabo las primeras pruebas piloto sobre su funcionamiento.

En paralelo, para fortalecer los procesos de captación de información de oferta y demanda de productos agroalimentarios, construcción de balanzas y pronósticos de producción, se encuentra en proceso de desarrollo un proyecto de colaboración entre la SAGARPA y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés).

7.2 Promoción comercial y fomento a las exportaciones

El presupuesto asignado para promoción comercial y fomento a las exportaciones en 2014 fue de 334.4 millones de pesos, de los cuales al 31 de julio fueron ejercidos 78.6 millones de pesos para impulsar campañas de promoción comercial; la participación de productores, organizaciones mexicanas y otros agentes del sector agroalimentario en diversas estrategias de promoción comercial, así como en eventos comerciales nacionales e internacionales especializados en alimentos y bebidas; las actividades de apoyo técnico que contribuyen a presentar una imagen de calidad, sanidad e inocuidad de sus productos, y fomentar el consumo de productos agroalimentarios en los mercados nacional e internacional.

7.2.1 Eventos de promoción de exposiciones y ferias

Al mes de julio de 2014, se participó en 25 eventos nacionales e internacionales, a los cuales asistieron mil beneficiarios que reportaron un monto de 305 millones de dólares en ventas. Destacaron los productores de aguacate, mango, pescado, camarón, tequila, miel, chiles secos y fruta deshidratada, entre otros.

Ferias comerciales nacionales

De enero a julio de 2014 se participó en nueve eventos nacionales, con una asistencia de 652 productores, del sector agroalimentario quienes reportaron ventas estimadas por 40.5 millones de dólares. Los eventos más desatacados fueron:

ANTAD

Se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la participación de 167 productores que reportaron ventas estimadas por 24.8 millones de dólares y 662 enlaces comerciales. En el evento destacaron productos como mezcal, tequila, vino tinto y carne de cerdo.

Expo orgánicos

Se llevó a cabo en la Ciudad de México con la participación de 101 productores de alimentos de soya, huevo orgánico, aceite y crema de coco, entre otros, quienes reportaron ventas estimadas por 3.6 millones de dólares y 1,821 enlaces comerciales.

Exporestaurantes

Se realizó en la Ciudad de México, con una participación de 90 productores de hongos en escabeche, huitlacoche, hamburguesas y milanesas de soya, entre otros, quienes reportaron ventas estimadas por 1.4 millones de dólares y lograron 1,149 enlaces comerciales.

Ferias comerciales internacionales

Al 31 de julio de 2014 se han apoyado a 349 productores que han participado en 16 eventos a nivel internacional, quienes reportaron ventas estimadas por 264.8 millones de dólares, de los cuales destacan los siguientes eventos:

- **Fruit Logistica:** Se llevó a cabo en la ciudad de Berlín, Alemania, los 53 productores asistentes reportaron ventas estimadas por 102.1 millones de dólares, y la realización de 345 enlaces comerciales; destacaron productos como aguacate, limón, tortilla de maíz, café, tequila.
- **Foodex:** Se realizó en la ciudad de Tokio, Japón donde se reportaron ventas estimadas por 82.7 millones de dólares. Los 66 productores participantes realizaron 557 enlaces comerciales, destacaron productos como tequila, mezcal, aguacate, carne de res y de cerdo.
- **Seafood Expo North America:** Se llevó a cabo en la ciudad de Boston, Massachusetts, donde 12 productores promovieron productos como pulpo, pescado, almeja, calamar, pepino de mar y camarón; se reportaron 125 enlaces comerciales y ventas estimadas por 15.4 millones de dólares.

Resultados de eventos de Promoción de Exposiciones y Ferias al mes de Julio de 2014

Año	Evento	Región	No. de eventos	No. de beneficiarios	Ventas estimadas (Millones de dólares)	Presupuesto ejercido (Millones de pesos)	Relación ventas / presupuesto (pesos)
2014	Internacional	Estados Unidos	5	96	39.5	13.9	38 a 1
		Canadá	2	47	12.8	5.4	32 a 1
		Asia	2	74	85.7	10.8	105 a 1
		Europa	3	88	120.7	13.9	115 a 1
		Centro y Sudamérica	4	44	6.1	2.2	37 a 1
	Subtotal		**16**	**349**	**264.9**	**46.2**	**76 a 1**
	Nacional	México	9	652	40.5	12.5	43 a 1
	Total		**25**	**1,001**	**305.4**	**58.7**	**69 a 1**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Misiones Comerciales

Del 3 al 7 de junio de 2014, en Bogotá, Colombia, se buscó explorar el potencial del mercado colombiano para el sector agroalimentario mexicano, estudiar sus características e identificar nichos de mercado, a través del desarrollo de mesas de negocios que se realizarán con importadores y clientes potenciales interesados en distribuir productos mexicanos.

Del 20 al 23 de marzo de 2014, en Quito, Ecuador, se realizaron mesas de negocios con importadores ecuatorianos y clientes potenciales, con la finalidad de abrir y consolidar nichos de mercado para productos agroalimentarios mexicanos.

En 2013 se llevó a cabo en el Shanghái New International Expo Centre del 13 al 15 de noviembre el Food and Hotel China donde se apoyó a ocho productores de tequila y uno de mezcal, quienes reportaron ventas estimadas por 6.8 millones de dólares y contactaron 58 clientes potenciales.

Valor Agregado

Tiene como objetivo incrementar la participación de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros mexicanos en los mercados nacional e internacional, mediante asistencia técnica integral, que les permita fortalecer su competitividad. Está dirigido a micros, pequeñas y medianas empresas del sector agroalimentario.

En 2014 la meta es beneficiar a 400 productores en 20 sedes que corresponden a las ciudades de: México, Villahermosa, Pachuca, Morelia, Guadalajara, Puebla, Culiacán, Oaxaca, Chetumal, Chilpancingo, Colima, Zacatecas, Monterrey, Querétaro, Tapachula, Jalapa, Irapuato, Chihuahua y Acapulco.

Al mes de julio, se inscribieron 223 productores en las sedes de Oaxaca, Jalapa y Puebla.

7.2.2 Promoción comercial

El objetivo es mejorar el posicionamiento de los productos agropecuarios a través de la promoción para el incremento de su consumo. Asimismo, fortalecer el sistema de certificación de calidad, sanidad e inocuidad a través del sello México Calidad Suprema.

Al cierre de 2013, se aplicaron recursos por 306.7 millones de pesos en apoyo de 26 proyectos de promoción comercial de organizaciones de productores y asociaciones e instituciones del sector agroalimentario y pesquero, vinculados con la actividad comercial y exportadora nacional. AL mes de julio del presente año se encuentran vigentes 11 proyectos.

Proyectos 2013 con Corte al 31 de Julio de 2014

Proyectos aprobados	Proyectos finiquitados	Proyectos en pproceso de ccierre	Proyectos vigentes	Proyectos en pprocedimiento aadministrativo
26	12	3	11	0

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En el periodo enero-julio de 2014, fueron aprobados ocho proyectos de promoción comercial por un monto de 64.2 millones.

México Calidad Suprema. Al mes de julio de 2014, se ha logrado la certificación de 33 productos de 54 que se tienen programados para este año; más de 104 mil productores se han beneficiado de estas certificaciones, 42.4% más que en 2013. Asimismo, el número de unidades certificadas pasó de 728 en 2013 a 1,057 en julio de 2014, lo que representa un incremento de 45.2%.

Durante el primer semestre de 2014, se certificaron 1.4 millones de toneladas de productos agroalimentarios y procesados en los siguientes rubros:

- 795.2 miles de toneladas de productos agroalimentarios, entre los que destacan: aguacate, mango, manzana, papaya, fresa, espárragos, carne de cerdo y carne de bovino.
- 619.8 miles de toneladas de leche.
- 1.5 miles de toneladas de aceite de cártamo.

Unidades Certificadas a Julio de 2014

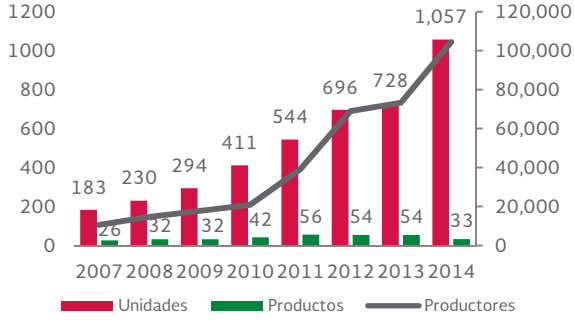

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Promoción Comercial 2014

Proyecto	Descripción	Millones de pesos	Estatus
Coordinadora Nacional de las Fundaciones **Produce, A.C.**	Apoyo al evento "Feria Arco Norte 2014" para fomentar el comercio agrícola y pecuario.	2.0	En proceso de cierre
Exportadores Mexicanos de Carne de Cerdo y Cárnicos Afines, A.C.	Promover el consumo de carne de cerdo mexicana en Japón y Corea del Sur para transmitir sus ventajas particularmente en inocuida de higiene.	17.0	Vigente
Asociación de Engordadores de Ganado Bovino del Noreste, A.C.	Promover relaciones comerciales entre las áreas de producción, transformación y comercialización de carne de bovino; capacitación a nivel empresarial; creación de vínculo de negocios con EUA y China entre eslabones de la cadena, y posicionar la industria de carne mexicana como productiva, sana y de trascendencia para el país, a través de productos inocuos y competitivos.	1.9	Vigente
Comité Nacional Sistema Producto Papaya, A.C.	Continuidad a la educación de consumidores y no consumidores de papaya mexicana, resaltando sus beneficios, buscando promover su ingesta y atraer nuevas oportunidades comerciales de esta fruta.	7.0	Vigente
Oveishon, S.A. de C.V.	Fomentar el mercado de exportación para la comercialización de alimentos mexicanos procesados, a través de una feria en los Ángeles, Ca.	10.8	Vigente
Impulso Orgánico Mexicano, A.C.	Incrementar el consumo de productos orgánicos mexicanos certificados en México y ampliar los enlaces comerciales en el mercado alemán.	17.0	Vigente
Comité Nacional Sistema Producto Guayaba A.C.	Generar, informar y comunicar los beneficios, propiedades y usos diferentes de la guayaba mexicana en siete ciudades de EUA.	7.5	Vigente
Asociación Mexicana de Horticultura Protegida, A.C.	Reunir a los representantes de la cadena productiva de la industria, en un foro a fin de analizar retos de la industria y dar mayor valor a las hortalizas mexicanas en los mercados nacional e internacional.	1.1	Vigente

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

VIII. Estrategia de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

RUTA DE
EVACUACIÓN

8.1 Sanidad vegetal

Mosca del mediterráneo

Al mes de julio de 2014, se ha logrado mantener el 100% del territorio nacional libre de esta plaga, se ha evitado la imposición de cuarentenas estrictas por parte de países libres y se ha protegido a nivel nacional aproximadamente 2 millones de hectáreas de las principales 15 especies de frutales y hortalizas hospedantes de Mosca del Mediterráneo, equivalentes a 17.3 millones de toneladas de productos hortofrutícolas, con un valor de producción aproximado de 78,360 millones de pesos, de los cuales, corresponden a la exportación alrededor de 58,502 millones de pesos de productos como tomate, aguacate, mango, cítricos, chile, papaya y uva, entre otros.

Huanglongbing de los cítricos (HLB)

El HLB considerada la enfermedad más destructiva de los cítricos en el mundo por que causa la muerte del árbol debido a la enfermedad transmitida por un insecto denominado psílido asiático de los cítricos, y presente en 249 municipios de 16 de los 24 estados citrícolas[9] del país.

- Al mes de julio de 2014, se realizó el muestreo en 52,734 hectáreas de cítricos de huertos comerciales y la revisión de 188 huertos centinela, así como el muestreo mensual de 205 rutas en zona urbana. Asimismo, se ha realizado el control regional en 65,971 hectáreas en beneficio de 10,600 productores.

De igual forma, se realizó la búsqueda de síntomas en 485,472 plantas de cítricos de 339 huertas centinela (1,551 hectáreas) localizadas en 16 estados citrícolas, colectando 309 muestras del insecto vector. Se recorrieron 205 rutas de monitoreo del psílido asiático en áreas urbanas (1,212 localidades) de 18 estados, en donde se colectaron 1,095 muestras en aquellos sitios propensos a albergar psílidos positivos (sitios con afluencia de turismo, cercanos a cuerpos de agua, a centros de acopio de fruta, etc.). Por otro lado, en 52,734 hectáreas se tomaron 4,576 muestras de psílidos para saber si están siendo portadores (infectivos) de la bacteria *Candidatus Liberibacterspp*, con lo que se ha beneficiado a 6,651 productores.

Cochinilla rosada (*maconellicoccus hirsutus)*

Actualmente la plaga se encuentra presente en 19 estados de la República Mexicana[10] con una distribución

restringida a zonas urbanas, turísticas y marginales principalmente consideradas como zonas bajo control o cuarentena fitosanitaria. En 2014, la campaña opera en 16 de los estados con presencia de la plaga. Asimismo, y bajo vigilancia epidemiológica fitosanitaria, la plaga se monitorea en el estado de Sonora, donde se realizan acciones para su detección y control oportuno.

Como parte de la estrategia de manejo integrado contra la cochinilla rosada, en el periodo septiembre de 2013 a julio del 2014, se han muestreado 47,146 hectáreas en áreas agrícola, forestal y urbana. La presencia de la plaga se detectó en 10,964 hectáreas correspondientes a 9,056 sitios con infestación. Se controlaron 9,880 focos de infestación. A fin de atender los focos de infestación detectados y disminuir el riesgo de dispersión de la plaga a otras zonas, se han liberado 14.7 millones de parasitoides de la especie *Anagyruskamali*, abatiendo significativamente el problema.

Las entidades federativas atendidas fueron Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Asimismo, tras el inicio en la producción del depredador *Cryptolaemus Montrouzieri de la cochinilla rosada*, se liberaron 75,700 individuos en los estados de Baja California Sur, Jalisco, Nayarit y Tabasco con el fin de reducir las poblaciones altas de la plaga.

Leprosis de los cítricos (*citrus leprosis* virus)

Actualmente, la leprosis se encuentra presente en los estados de Chiapas (42 municipios), Tabasco (Huimanguillo y Cunduacán), Querétaro (Tolimán) y Veracruz (Las Choapas, Uxpanapa, Jesús Carranza, Agua Dulce, Soconusco y Jáltipan), por lo que se les considera

[9] Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

[10] Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán

zonas bajo control fitosanitario. Estos estados realizan exploración y control de focos de infestación a través del control químico para el ácaro vector de la leprosis y eliminación o poda de plantas dependiendo el daño de severidad en la planta; capacitación y divulgación.

De septiembre 2013 a julio de 2014, se exploraron 14,083 hectáreas y 6,463 sitios (traspatios), donde se muestrearon 794 sitios, de los cuales se tomaron 102 muestras para diagnóstico, derivado de lo cual se controlaron 3,149 focos de infestación, también se realizó el control químico en 2,601 hectáreas y 626 traspatios, en beneficio de 2,229 productores. De igual manera se llevó a cabo la exploración en 4,289 hectáreas, correspondientes a 259 huertos comerciales, beneficiando a 259 productores.

Trips oriental (*thrips palmi*)

Con el objetivo de reducir los niveles de infestación de la plaga en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, se realizó de septiembre de 2013 a agosto de 2014 el muestreo de 76,209 hectáreas, control en 12,851 hectáreas y trampeo en 11,233 hectáreas. Con estas acciones se benefició directamente a 5,014 productores, se protegió y mantuvo sin presencia de la plaga aproximadamente 313 mil hectáreas de cultivos susceptibles a su ataque y cuyo valor de la producción supera los 7 mil millones de pesos.

Ácaro rojo de las palmas (*raoiella indica*)

El ácaro rojo de las palmas (Raoiella indica) es considerada una plaga de importancia cuarentenaria que daña a más de 91 especies vegetales, destacando los cultivos de cocotero, plátano y palma de aceite; actualmente se encuentra distribuido en 75 municipios de Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Campeche, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Nayarit y Jalisco, entidades en las cuales se realizan acciones fitosanitarias con el fin de reducir los niveles de infestación y mitigar el riesgo de dispersión de la plaga hacia zonas agrícolas del territorio nacional.

De septiembre de 2013 a julio de 2014, se exploraron y muestrearon un total de 35,046 hectáreas, con el propósito de detectar las zonas con presencia de hospedantes del ácaro rojo y determinar los niveles de infestación.

Derivado de la aplicación oportuna de las medidas fitosanitarias, el ácaro rojo de las palmas no ha causado daños de importancia económica en zonas agrícolas, protegiéndose a nivel nacional 281 mil hectáreas de coco, plátano y palma de aceite, que en conjunto conforman una producción estimada de 3 millones de toneladas y cuyo valor de la producción es de 8,604 millones de pesos.

Plagas reglamentadas del aguacatero

De septiembre de 2013 a julio de 2014, se realizó el muestreo para la detección de barrenadores del aguacate cada 45 días en zonas con presencia y cada 90 días en zonas libres, en una superficie de 151,316 hectáreas para barrenadores del hueso y 123,583 hectáreas para barrenador de ramas; asimismo, se efectuó el manejo de 592 focos de infestación de barrenadores del hueso y 200 focos de barrenador de ramas, a través de podas, destrucción de fruta infestada y aplicaciones de productos químicos al follaje y al suelo.

Moscas de la fruta

El 3 de septiembre de 2013 se declaró como zona de baja prevalencia de mosca de la fruta a siete comunidades del Municipio de Jungapeo y cuatro del Municipio de Zitácuaro en Michoacán; el 7 de enero de 2014 a una comunidad del Municipio de Calpan en Puebla, con lo cual se alcanza a nivel nacional el 9.8% como zona de baja prevalencia, equivalente a 191 mil kilómetros cuadrados del país.

Se mantiene el 51.1% de superficie nacional libre de moscas de la fruta, equivalente a un millón de kilómetros cuadrados. Como resultado de este reconocimiento se ha logrado exportar sin tratamiento cuarentenario de post-cosecha 36,518 toneladas de mango, 20,482 toneladas de naranja y 764 toneladas de durazno, con un valor comercial aproximado de 659 millones de pesos.

Moko del plátano (*ralstonia solanacearum* raza 2)

De septiembre de 2013 a julio de 2014, se llevó a cabo el muestreo en una superficie acumulada de 158,915 hectáreas en 18 municipios plataneros de Chiapas, Nayarit y Tabasco. Se detectaron y controlaron 4,121 focos de infestación de moko del plátano, distribuidos en los municipios de Mazatán, Pichucalco, Suchiate y Tapachula en Chiapas; Cárdenas, Centro, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Tacotalpa y Teapa en Tabasco; en Nayarit no se detectaron brotes de la enfermedad.

Se protegió una superficie sembrada de plátano de 75,315 hectáreas distribuidas en 15 entidades federativas, con una producción de 2.2 millones de toneladas, cuyo valor es de 5,780 millones de pesos.

Plagas reglamentadas del algodonero

De enero a agosto de 2014 se atendieron 153,826 hectáreas de algodonero, lo que representa un incremento de 30% respecto a la superficie atendida en igual periodo de 2013. En dicha superficie se tienen instaladas 8,204 trampas tipo Delta para detección del gusano rosado y 17,791 trampas tipo Scout para la detección del picudo del algodonero, mismo que se ha detectado en Coahuila, Durango, Tamaulipas y en la Región Meoqui, Chihuahua. En relación al gusano rosado, en Chihuahua se mantiene la supresión alcanzada en 2010 y en el Valle de Mexicali, B.C. y Norte de Sonora no se registraron capturas, por lo que se confirmó la supresión

Se mantiene el estatus de zona libre de gusano rosado y picudo del algodonero en los municipios de Juárez, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe, Ahumada, Janos, Ascensión, Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, Galeana y Buenaventura, en Chihuahua. En estos municipios se tienen establecidas 56,105 hectáreas, que representan el 37% de la superficie sembrada a nivel nacional y de donde se obtienen alrededor de 421 mil pacas de algodón pluma con un valor de aproximadamente 2,100 millones de pesos.

Enfermedad de pierce (*xylella fastidiosa subsp. fastidiosa*)

Con el objetivo de detectar la presencia de la bacteria *Xylella fastidiosa subsp. fastidiosa* y reducir los niveles de infestación en los estados de Baja California y Coahuila, en el periodo de septiembre 2013 al mes de agosto de 2014 se exploraron 3,135 hectáreas, las cuales se revisaron mensualmente para identificar plantas con síntomas característicos de la enfermedad, tomándose 318 muestras para su diagnóstico en 1,319 hectáreas, a fin de eliminar las plantas positivas y reducir el riesgo de dispersión y daño.

Se realizó trampeo de los vectores de la enfermedad en una superficie de 3,520 hectáreas, en donde se colocó un total de 363 trampas, mismas que se revisan semanalmente. Por otra parte, se realizó control cultural de manera preventiva sobre hospederos de los vectores a través de 342 rastreos en 2,793 hectáreas y mediante siete aplicaciones de herbicidas en una superficie de 85 hectáreas. Mediante estas acciones se protegieron directa e indirectamente 28 mil hectáreas de vid, con un valor de producción superior a los 4,220 millones de pesos.

Broca del café (*hypothenemus hampei*)

De septiembre de 2013 a agosto de 2014 el muestreo de la broca del café se realizó en 29,340 hectáreas y con el objetivo de reducir los niveles de infestación se colocaron 394,632 trampas para la captura de la plaga en una superficie de 45,925 hectáreas (que incluyen trampas para control de focos de infestación y trampas para el control de calidad). Lo anterior garantizará mayor eficacia en el trampeo y mayor precisión en la cuantificación de los niveles de infestación de la broca del café.

Malezas reglamentadas

De septiembre de 2013 a agosto de 2014, con el objetivo de detectar la presencia de malezas reglamentadas se realizó la exploración en 116,858 hectáreas. El muestreo se llevó a cabo en 166,797 hectáreas y el control de focos de infestación en 39,701 hectáreas; con estas acciones se consiguió reducir los niveles de infestación en 5% respecto al promedio obtenido entre septiembre de 2012 y agosto de 2013. Adicionalmente, se ha reducido el riesgo de diseminación de malezas reglamentadas a zonas sin presencia.

Chapulin (*brachystola* sp., *melanoplus* sp. y *sphenarium* sp.)

La campaña contra chapulín opera en Chihuahua, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas, en donde las acciones se enfocaron a atender tres géneros en particular: *Brachystola* sp., *Melanoplus* sp. y *Sphenarium* sp.

Como resultado de las acciones implementadas para reducir los niveles de infestación de la plaga, durante el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014, se exploraron 63,148 hectáreas y se muestrearon 52,574 hectáreas de maíz, frijol, cebada, sorgo y trigo, principalmente. Como parte de las acciones de control se han realizado aspersiones de insecticidas en 41,795 hectáreas y del hongo entomopatógeno *Metarhizium Anisoplia* en 19,682 hectáreas, para reducir los niveles de infestación de más de 15 ninfas por metro cuadrado a menos de cinco ninfas, de tal manera que las poblaciones no provoquen daño en las zonas cultivadas.

Plagas reglamentadas del agave

De septiembre de 2013 a agosto de 2014 se muestrearon 7,163 hectáreas de agave, distribuidas en 85 municipios. Con la acción de muestreo se logró determinar la situación fitosanitaria de mancha gris del agave (1.4%), marchitez del agave (2.6%) y pudrición del cogollo (1.4%). Por otro lado, se instalaron 6,795 trampas con el objetivo de detectar y controlar la plaga picudo del agave (*Scyphophorus Acupunctatus*), en la cuales se reportó un promedio de 4.6 picudos por trampa. Con las acciones de la campaña se atendió de manera directa a 1,778 productores de agave.

Eliminación de barreras

Como resultado de las gestiones de México con diferentes países para la eliminación de barreras fitosanitarias de vegetales, sus productos y subproductos, durante el periodo comprendido del septiembre de 2013 y julio de 2014, se realizó la apertura de mercados para la exportación de: uva de mesa a Indonesia; chile habanero; chile jalapeño, tuna, tomatillo, chile chipotle y limón a Ucrania; frutos frescos con tratamiento fitosanitario a base de irradiación de pitahaya y granada a Estados Unidos de América y semilla de papaya a Perú.

De septiembre de 2013 a julio de 2014, se expidieron 41,747 Certificados Fitosanitarios para Movilización Nacional de mercancía regulada (CFMN) a frutos hospedantes de mosca de la fruta, protegiendo y manteniendo la superficie equivalente de 1.2 millones de kilómetros cuadrados del territorio nacional, con estatus fitosanitario de zona libre y zona de baja prevalencia de moscas de la fruta.

Los principales productos vegetales exportados con tratamientos fitosanitarios de septiembre de 2013 a julio de 2014 fueron: guayaba, mango, chile manzano y cítricos (lima dulce, mandarina y toronja), con tratamiento fitosanitario a base de irradiación un total de 7,600 toneladas, donde el principal producto fue la guayaba con un 84% del total exportado; y 125,300 toneladas de mango con tratamiento hidrotérmico con destino a Estados Unidos.

De igual forma se exportaron 350,054 toneladas de aguacate de zonas libres del Barrenador Grande del hueso del aguacate, Barrenador Pequeño del hueso del aguacate, Palomilla Barrenadora del Hueso y del Barrenador de Ramas.

Asimismo, se establecieron medidas fitosanitarias para proteger los productos vegetales en el ámbito nacional de la importación de los siguientes productos vegetales semilla de berenjena de Israel, fibra de algodón sin cardar o peinar de Perú, semilla de cebolla de Italia, semilla de calabaza de China, semilla de betabel de Nueva Zelanda y arroz palay de Brasil.

8.2 Salud animal

Campaña nacional contra la tuberculosis bovina

De septiembre de 2013 a agosto de 2014, se logró el reconocimiento a fase de erradicación del estado de Morelos y de la Región A1 de Guanajuato.

Actualmente, 13 entidades completas y 26 zonas de 14 estados se encuentran reconocidas en fase de erradicación y cinco estados en fase de control.

En cuanto al reconocimiento internacional de zonas o regiones como zonas de baja prevalencia de tuberculosis

bovina, se recuperó el estatus de Modificado Acreditado en la zona A del estado de Chihuahua, por parte del USDA.

Campaña nacional contra la brucelosis en los animales.

De septiembre de 2013 a agosto de 2014, se logró el reconocimiento en fase de erradicación del estado de Colima y las regiones A de Chiapas (66 municipios), Hidalgo (8 municipios) y Puebla (46 municipios).

Actualmente, en el norte de Sonora está reconocida en fase libre y en fase de erradicación Baja California Sur, Quintana Roo, Yucatán, y la zona Sur de Sonora, así como la región "A" de Campeche (10 municipios) y la región "Costas" de Guerrero (25 municipios).

Campaña nacional contra la rabia paralítica bovina

De septiembre de 2013 a agosto de 2014 se atendieron un total de 321 casos confirmados en 16 estados de la zona en control de esta enfermedad y dos casos positivos a partir de encéfalo de caballo.

Campaña nacional contra la garrapata *Boophilus* spp.

En octubre de 2013, se reconoció al estado de Sonora y al municipio de Urique, Chihuahua, como zonas libres de la Garrapata *Boophilus* ssp.

Se mantienen con reconocimiento oficial como libres de garrapata los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur (con excepción de los municipios de la Paz y Los Cabos), Chihuahua (con excepción de los municipios de Morelos, Guadalupe y Calvo) Sonora y Tlaxcala.

Asimismo, se mantiene la fase de erradicación de los municipios de Ocampo, Cuatro Ciénegas y Sierra Mojada en Coahuila y los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix en el norte estado de Sinaloa.

Campaña nacional contra la enfermedad de Aujeszky

De septiembre de 2013 a julio de 2014, se preservaron 22 entidades libres, nueve en fase de erradicación y una en escasa prevalencia, donde se continúan realizando acciones de muestreo activo, manejo y eliminación de focos, eliminación de animales reactores con destino a rastro y constatación de piaras libres en ganado destinado para el pie de cría, semen y embriones.

La campaña nacional contra la enfermedad de Aujeszky, ha permitido proteger el inventario nacional de 15.5 millones de porcinos.

Vigilancia epidemiológica de enfermedades exóticas

De septiembre de 2013 a agosto del año en curso, se han realizado 725,056 análisis, correspondientes a 37,880 investigaciones epidemiológicas de campo, producto de la vigilancia activa o la atención de sospechas de enfermedades exóticas en animales. Lo anterior gracias al fortalecimiento del personal operativo en campo, la Red de Laboratorios de la comisión México-Estados Unidos para la Prevención de Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales CPA- SENASICA y a la sistematización de procesos a través del Sistema de Información de Enfermedades Exóticas y Emergentes (SINEXE.)

El SINEXE cuenta con 625 usuarios, entre personal oficial de campo, personal de la Red de Laboratorios y de oficinas centrales, quienes han registrado en el Sistema desde su puesta en marcha en agosto de 2009 a agosto de 2014, un total de 147,523 investigaciones, con el seguimiento de 3.4 millones de muestras analizadas.

Encefalopatía espongiforme bovina (EEB). En mayo de 2014 la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) refrendó el estatus de México como país de "Riesgo controlado". Se sigue trabajando para el cambio de estatus del país a "Riesgo insignificante", lo que permitirá incursionar con mejor condición sanitaria en el mercado internacional del ganado bovino y la carne.

A partir de noviembre de 2013 comenzó a funcionar el Sistema de Aviso de Movilización de Despojos (AMDH), con el cual se han movilizado 13,578 toneladas de vísceras y despojos no aptas para consumo humano provenientes de rastros para su procesamiento y 14,584 toneladas de harinas de origen animal con destino a establecimientos elaboradores de alimentos para consumo animal. El control en la movilización de estas mercancías refuerza los mecanismos de vigilancia para evitar el ingreso de la EEB a México.

Fiebre aftosa (FA). Como resultado de la vigilancia epidemiológica que realiza el SENASICA a través de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y Otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA), México cumple 60 años como país libre de Fiebre Aftosa, enfermedad considerada la más contagiosa de los animales, que tiene un impacto negativo en los países en los que se llega a presentar por las graves pérdidas económicas, el cierre de mercados a nivel mundial, el incremento en los costos de producción reflejado en aumento de precios de los productos de

origen animal, la pérdida de animales genéticamente valiosos y los daños ambientales por la eliminación de ganado, entre otros.

Influenza Aviar H7N3. En septiembre de 2013 se levantó la cuarentena definitiva para el estado de Aguascalientes recuperando su estatus zoosanitario como libre, en virtud de haber verificado la ausencia de la circulación del virus en la entidad.

En agosto de 2014, se tienen 28 granjas afectadas por la enfermedad: Jalisco (15), Guanajuato (9), Puebla (2) y Querétaro (2), 61% menos que las 72 granjas afectadas al cierre de 2013.

El SENASICA en coordinación con la Comisión Auxiliar de Sanidad Avícola (CASA) y la industria de biológicos veterinarios, realizó los registros de seis vacunas de Influenza Aviar H7 N3, con la finalidad de controlar y erradicar el brote. Actualmente la vacuna es de control oficial y es aplicada en granjas autorizadas por el SENASICA.

En los estados autorizados para inmunizar aves de larga vida (Puebla, Coahuila, Campeche, Durango, Estado de México, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Querétaro, Morelos, Tlaxcala, Hidalgo, Veracruz y Michoacán), se han aplicado más de 599 millones de dosis de vacuna, misma que se seguirá produciendo de acuerdo a las necesidades.

Fiebre porcina clásica. Como resultado del trabajo conjunto de productores porcícolas, autoridades sanitarias, industriales de la carne, académicos e investigadores, México se mantiene sin la enfermedad. Esto se refleja en los diagnósticos negativos obtenidos de 7,130 investigaciones, producto de la vigilancia epidemiológica y la inspección en puertos, aeropuertos y fronteras para ésta y otras enfermedades, lo que permite la libre movilización de cerdos, productos y subproductos en todo el país y la comercialización hacia nuevos mercados internacionales.

Diarrea epidémica porcina. En agosto de 2013, el Laboratorio de Bioseguridad Nivel 3 (LBS3) de la CPA/SENASICA, detectó la presencia del virus en granjas comerciales de Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Puebla, el cual no implica riesgos a la salud pública, ya que sólo afecta a lechones, particularmente en los primeros días de edad.

Se implementó la campaña de concientización con énfasis en las buenas prácticas pecuarias y aplicación de medidas de bioseguridad, coordinadamente con

las organizaciones de productores para la protección de la industria porcícola, la cadena de producción y comercialización. Al mes de julio se han procesado 2,637 muestras de las cuales 813 han resultado positivas en 17 entidades federativas del país.

Eliminación de barreras zoosanitarias

Exportaciones

- A finales de 2013, el Departamento de Higiene en Alimentos y Medio Ambiente de Hong Kong (FEHD) aprobó los Certificados Zoosanitarios de Exportación (CZE) para carnes, vísceras y despojos congelados de las especies, bovinos, porcinos, equinos y ave, reforzándose así la presencia de productos cárnicos mexicanos en el mercado asiático.
- Asimismo, los técnicos de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China (AQSIQ) efectuaron una visita de auditoría y evaluación de los servicios veterinarios mexicanos y se firmaron las bases del protocolo para la exportación de carne y productos cárnicos de bovino a China.
- Al mes de julio del 2014, se abrieron mercados en 11 países (Australia, Chile, China, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Japón, Islandia, Nicaragua, Senegal y Uruguay) y la Unión Europea, entre los que se cuentan 14 para animales vivos (avícola, equino, caninos y animales silvestres) y 18 para productos de origen animal que incluye carne vísceras y despojos, cueros y pieles, hemoderivados, lácteos pasteurizados y preparaciones alimenticias y alimentos para animales.
- Se concluyeron favorablemente las negociones con Chile para la importación de harina de pescado; con España y Dinamarca para la importación de ovas trucha; con Estados Unidos para la comercialización de harinas de pescado y, con Colombia para la exportación de alimento balanceado. De igual manera se incrementó el número de empresas mexicanas dedicadas a la exportación de harinas y aceites de pescado ante la Unión Europea.
- Se habilitaron 28 empresas de productos lácteos, subproductos de origen animal, cárnicos de ave y cerdo, alimentos de consuno animal, entre otras, para exportar a países como Colombia, El Salvador, Nicaragua, Perú, Costa Rica, Panamá, Chile, Unión Europea, Estados Unidos de América, Honduras y Ecuador. Con lo anterior se otorgó mayor acceso a los mercados internacionales a los productos mexicanos.

Importaciones

El Módulo de Consulta de Requisitos Zoosanitarios para la Importación (MCRZI) en línea, actualmente contiene las hojas de requisitos zoosanitarios (HRZ) del 99.5% de las mercancías animales o para uso o consumo animal que se importan a México.

Actualmente hay 2,194 combinaciones de requisitos zoosanitarios en el MCRZI, correspondientes a 207 grupos de mercancías, 7.8% más que las 2,035 combinaciones, que existían a finales de 2013.

Sanidad acuícola y pesquera

- Al mes de agosto de 2014 se ha atendido el 100% de las Unidades de Producción Acuícola del padrón contenido en los Programas de Trabajo validados; en dichas unidades se realizan acciones sanitarias de prevención y control de enfermedades en peces, crustáceos y moluscos, en las 28 entidades federativas que tienen un Comité de Sanidad Acuícola.
- De septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, se expidieron 1,763 Certificados de Sanidad Acuícola para la movilización nacional, la exportación de especies acuáticas, sus productos y subproductos, así como para el registro y uso y aplicación de productos biológicos, químicos, farmacéuticos y alimenticios destinados a las especies acuáticas. Asimismo, se certificaron 98 Establecimientos en Operación, Instalaciones Acuícolas y Unidades de Cuarentena.

Centros nacionales de diagnósticos y constatación

De septiembre de 2013 a julio de 2014, se analizaron 16,500 muestras de tejidos, fluidos, alimentos para animales y sus ingredientes, para detección de clembuterol en apoyo a los programas oficiales para desalentar el uso ilegal del compuesto, en muestras procedentes de verificaciones federales y estatales, así como del Programa de Buenas Prácticas de Producción y Proveedor confiable del SENASICA.

En el mismo periodo se realizaron 50,145 análisis, de los cuales 43,640 fueron pruebas para constatación de residuos tóxicos y contaminantes y 6,505 para diagnóstico animal, acuícola y pesquero.

Con la instrumentación del Programa Nacional de Monitoreo y Control de Residuos Tóxicos y Contaminantes este Servicio Nacional contribuye de manera decisiva a mantener abiertos los mercados internacionales, para los bienes agropecuarios mexicanos, al mantener vigilancia permanente respecto a la presencia de contaminantes potencialmente peligrosos para la salud humana y animal.
Se atendieron a productores, ganaderos, laboratorios y médicos veterinarios zootecnistas en servicios de diagnóstico y constatación obteniendo un 90%

de cumplimiento en la entrega de resultados, trabajándose 50,020 diferentes tipos de muestras para enfermedades como Brucelosis, Tuberculosis, Anemia Infecciosa Equina, Metritis Contagiosa Equina, Leptospirosis, Enfermedad de Aujeszky, Rinotraqueitis Infecciosa Bovina, Diarrea Viral Bovina, Piroplasmosis Equina, Durina, Rabia, Muermo, Parainfluenza-3, Influenza Aviar, Enfermedad de Newcastle, Salmonelosis Aviar, Sindrome de Taura, Vibriosis, Artritis Encefalitis Equina, Maedi Visna, Virus Respiratorio Sincitial Bovino, Neospora, Paratuberculosis, Leucosis Bovina y Lengua Azul, principalmente.

En mayo de 2014 la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), designó al Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal (CENASA) como Centro de Referencia en Rabia.

8.3 Programa de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera

Certificación Tipo Inspección Federal (TIF)

Actualmente el sistema TIF cuenta con 409 establecimientos de sacrificio, corte, deshuese, procesamiento y almacén frigorífico, entre otros.

Al mes de julio de 2014 se han realizado 15 certificaciones TIF de sacrificio, corte y deshuese, elaboración de comidas preparadas, almacén frigorífico con las diferentes especies de animales de abasto como bovina, porcina, ovina, caprina y aviar.

El Sistema TIF ha permitido exportar productos cárnicos y ovoproductos a 57 países tales como; El Salvador, Emiratos Árabes, Guatemala, Estados Unidos, Cuba, Gabón, Gambia, Panamá, República Dominicana, Federación Rusa y Países miembros de la Unión Aduanera, Unión Europea, Nicaragua, Japón, Corea, Egipto, Angola, Congo, Guinea, Mauritania, Ghana, Vietnam, Canadá, Singapur, Chile, China, Hong Kong, Liberia, Taiwán, Tanzania, Cabo Verde, Uruguay, Togo, Guinea Ecuatorial, Puerto Rico, Omán, Nigeria, entre otros.

Al mes de julio de 2014 los cinco principales destinos de exportación fueron: Estados Unidos con 28,892; Japón con 29,972; Vietnam 1,475; Hong Kong 1,704 toneladas y Guatemala 2,2014 toneladas.

También se han realizado 42 autorizaciones de exportación de establecimientos TIF a países como Canadá, Hong Kong, Japón, Vietnam, Congo, Ghana, Estados Unidos y Costa de Marfil, entre otros.

Proyecto de apoyo para el sacrificio de ganado en establecimientos TIF

Bajo el esquema de Apoyo al Sacrificio en Establecimientos TIF, que tiene por objeto fomentar el sacrificio de ganado en establecimientos TIF; mediante el incentivo económico para aquellos productores de ganado bovino, porcino, ovino y caprino que lleven a sacrificar su ganado en este tipo de establecimientos.

De enero a julio de 2014, se registraron 70 Ventanillas Autorizadas; al cierre de julio se entregaron 425.9 millones de pesos de incentivos, lo que representa un total de 3.1 millones de cabezas de ganado sacrificadas bajo este esquema de apoyo, lo que representa el 56% más que el mismo periodo del año anterior.

Programa de proveedor confiable (libre de clembuterol)

Con el objetivo de ofrecer y asegurar a la población que los productos que consume se encuentren libres de clembuterol, se continúan realizando esfuerzos para integrar a los engordadores de ganado bovino al esquema de Proveedor Confiable.

Al mes de julio de 2014 el programa cuenta con la participación de 28 estados y la Región Lagunera, con 598 unidades de producción reconocidas, representando 1.2 millones de cabezas de ganado bovino.

Verificación e inspección federal

En lo relativo a la verificación e inspección en materia de inocuidad agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, de enero a julio de 2014 se realizaron 151 verificaciones correspondientes a vistas de verificación en la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, en la producción y procesamiento primario a través de las Buenas Prácticas, así como la inspección al cumplimiento de la Normatividad en materia de plaguicidas de uso agrícola (estudios de efectividad biológica, comercializadoras, formuladoras, maquiladoras, importadoras y empresas de aplicación aérea) y otras como atención a las notificaciones de autoridades sanitarias nacionales e internacionales por la presencia de contaminantes en productos como: ensaladas mixtas, cilantro, aguacate, mango, nopal, chile, pepino y miel.

Certificación y reconocimiento de unidades de producción

En 2014 se han invertido 180 millones pesos para la implementación de programas de inocuidad, lo que

representa un incremento del 15.3% en comparación con 2013. Lo anterior, permitirá atender a 13,160 unidades de producción lo que representa 46% más que el año anterior. Al mes de julio de 2014 se ha dado atención al 100% de las unidades de producción programadas.

En el mismo periodo se han reconocido o certificado 2,136 unidades por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción y procesamiento primario; de las cuales 1,643 corresponden al componente agrícola, 327 al pecuario y 166 al acuícola y pesquero. Estos datos representan un incremento del 51% con respecto al mismo periodo del año anterior, cuyo valor alcanzó 1,411 unidades reconocidas o certificadas.

Operación orgánica de las actividades agropecuarias

En octubre de 2013 se publicaron en el DOF, los Acuerdos del Distintivo Nacional de los Productos Orgánicos y de los Lineamientos para la Operación Orgánica de las Actividades Agropecuarias, para contar con el marco regulatorio que respalde jurídicamente las actividades del Sector Productivo y fortalecer el crecimiento de los mercados.

- SENASICA realizó los tres primeros talleres regionales en los Estados de Chiapas, México y Michoacán para dar a conocer los estándares que deberán cumplir los productores para certificar y denominar productos como "orgánicos".
- En el mes de junio de 2014 se emitieron las tres primeras aprobaciones a organismos de certificación para verificar el cumplimiento de la regulación nacional y autorizar el uso del Distintivo Nacional.

Bioseguridad para organismos genéticamente modificados (OGM)

De enero a julio de 2014, se emitieron 23 resoluciones a solicitudes de permiso de liberación al ambiente de Organismos Genéticamente Modificados (OGM's), ocho resoluciones en sentido negativo; y 15 favorables para los cultivos de algodón, alfalfa y soya.

Para el cultivo de algodón, se otorgaron 13 permisos de liberación para una superficie permitida de 411,200 hectáreas en los estados de Baja California, Chihuahua,

Coahuila, Durango, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, siete de ellas en liberación experimental para una superficie permitida de 41,200 hectáreas y seis en programa piloto en 370 mil hectáreas. Para soya y alfalfa se emitió un permiso en etapa experimental para cada cultivo, en una superficie permitida de 0.6 hectáreas en San Luis Potosí y Tamaulipas, y de 0.4 hectáreas en Coahuila, respectivamente.

Laboratorios de inocuidad

El Centro Nacional de Referencia de Plaguicidas y Contaminantes (CNRPyC), el Laboratorio de Diagnóstico para la Detección de Organismos Patógenos (LDDOP), y el Centro Nacional de Referencia de Detección de Organismos Genéticamente Modificados (CNRDOGM) obtuvieron los certificados en la Norma ISO 9001 y la certificación en la Norma 14001 de gestión ambiental.

Como apoyo al Programa Nacional de Vigilancia de Contaminantes y Residuos, LDDOP, puso en marcha cuatro laboratorios móviles que hacen posible realizar "in situ" el análisis de muestras a unidades de producción primaria, y Puntos de Verificación e Inspección fronterizos, lo que permite disminuir los tiempos en la emisión de resultados, así como llevar a cabo acciones preventivas, de mejora y/o correctivas durante los procesos de producción y empaque primario, que garanticen la inocuidad de los productos agropecuarios y de igual forma de los productos que se exportan e importan. Los laboratorios móviles pueden realizar la detección de los patógenos *Salmonella* spp., Escherichia coli O157:H7 en productos agrícolas frescos, así como contaminantes químicos (Clorhidrato de Clembuterol), en ganado bovino.

8.4 Inspección fitozoosanitaria

En materia de Inspección, derivado del convenio celebrado entre el SENASICA y la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se llevó a cabo la construcción, modernización y puesta en marcha de cinco puntos de inspección, movilización e importación de productos agropecuarios, estratégicamente ubicados a lo largo de la frontera sur de México.

Para vigilar la movilización y la importación de productos agroalimentarios se encuentran el Punto Interno de Control (PIC's) "Huixtla" y el Punto de Verificación e Inspección Zoosanitario para Importación (PVIZI) "Suchiate II", ambos en el estado de Chiapas, actualmente en operación, y que tuvieron una inversión de 107.1 y 78.7 millones de pesos, respectivamente.
Se concluyó la construcción del PVIZI "Chac-Temal" en Quintana Roo, así como los PIC's "Catazajá" y "Trinitaria-Comitán", en Chiapas, mismos que están en proceso de iniciar operaciones. El primero de ellos tuvo una inversión de 25.5 millones de pesos, y permitirá el paso seguro de mercancías como camarón fresco enhielado, camarón congelado, tabaco, queso fundido, maquinaria agrícola, entre otros. El PIC "Catazajá", requirió de una inversión de 45.1 millones de pesos, en donde se inspeccionarán bovinos, porcinos, subproductos de ave y de porcino, y aves vivas mayores de tres días; y para "Trinitaria-Comitán", la inversión fue de 29.7 millones de pesos y por sus instalaciones se inspeccionarán aves vivas mayores de tres días, bovinos, porcinos, carne de ave y huevo para plato, entre otros.

En la red de Puntos de Verificación e Inspección, tanto federal como interna, ubicados por el territorio nacional, se han inspeccionado y verificado el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la movilización agropecuaria nacional de 1.4 millones de cargamentos de las diferentes especies ganaderas y cultivos agrícolas, con el fin de dictaminar que no representan riesgo para su movilización por las diversas regiones del país.

Como resultado de estas actividades, se detectaron 708 cargamentos agropecuarios considerados de alto riesgo, debido a irregularidades como falta de documentación que avalara su condición sanitaria, presencia de larvas en frutas y movilización de animales sin identificación que garantizaran la aplicación de una prueba diagnóstica, procediéndose en esos casos al retorno a su lugar de origen o zona sucia, o bien la destrucción de la mercancía.

Igualmente se continuó con las actividades de inspección y control de la movilización dentro del Programa de Erradicación de la Influenza Aviar H7/N3 de alta patogenicidad en Aguascalientes, Guanajuato y Jalisco, realizándose 61,691 inspecciones a cargamentos avícolas, reteniendo por incumplimiento a la regulación 313.

Se amplió la cobertura de inspección de la movilización nacional, implementándose esta acción en 16 aeropuertos del norte del país, para proteger las zonas libres y de baja prevalencia de moscas de la fruta y para evitar la movilización irregular de aves vivas; durante el periodo septiembre 2013 al mes de agosto 2014 se hizo la revisión a un millón de pasajeros de 77,385 vuelos nacionales, detectándose 3,200 movilizaciones turísticas de riesgo.

Se implementó el esquema denominado Movilización Flejada para facilitar la movilización de ganado bovino, el cual permite realizar la verificación zoosanitaria en el lugar de embarque de los animales, facilitando con ello su traslado y revisión en los Puntos de Verificación en tan solo cinco minutos, además de reducir las mermas

en los animales y tiempos de traslado a su destino final. En el periodo que se informa, se han realizado 159 movilizaciones con 13,712 cabezas de ganado.

Respecto al establecimiento de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VDMCE o VU), en octubre de 2013 se concluyó la liberación total de OISAS para atender los trámites de comercio exterior para obtener los requisitos y los certificados de importación y exportación en modalidades fitosanitaria, zoosanitaria y de sanidad acuícola, en el portal de la VDMCE.

De enero a agosto de 2014 se han emitido en la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior 205,851 certificados de importación: zoosanitaria (129,401), fitosanitaria (69,780) y acuícola (4,960), y de exportación (784) y zoosanitaria y acuícola (926).

El Centro Nacional de Adiestramiento y Desarrollo de la Unidad Canina (CENADUC) continúa formando unidades caninas[11] (UC). De julio del 2013 a julio del 2014 se conformaron cuatro generaciones 36 UC con 24 caninos. En la actualidad se cuenta con 84 UC lo que equivale a 71 caninos en operación en 26 estados, con 38 OISA's y 4 PVIF's.

De agosto de 2013 a agosto de 2014 se han marcado 104,447 equipajes con productos y subproductos agropecuarios regulados y prohibidos por la Secretaría con eficiencia de detección de 89 %.

A través de las 65 OISAS ubicadas en los principales puntos de ingreso al país, se emitieron 216,496 certificados de importación y se rechazaron 2,069 embarques por incumplimiento a la normatividad para su ingreso o por representar algún riesgo para el sector agropecuario del país. En el tema de inspección en aviones y barcos que ingresan a nuestro país, se tienen 134,641 aeronaves inspeccionadas y 8,401 barcos. Se destruyeron más de 989 toneladas de productos que representan un riesgo para la sanidad agropecuaria del país por no conocer su condición sanitaria, como la Fiebre Aftosa, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Influencia Aviar de Alta Patogenicidad, Virus del Nilo entre otras. Asimismo se detectaron 50 plagas de importancia cuarentenaria.

En seguimiento al programa de ordenamiento de los principales puertos marítimos, se han recibido 56 solicitudes para la autorización de Puntos de Inspección Internacional en Materia de Sanidad Vegetal (PIIMSV) y de Puntos de Verificación e Inspección Zoosanitaria para Importación (PVIZI), de los cuales se analizaron las propuestas enviadas resultando en que a 39 solicitudes se les otorgara la viabilidad para su instalación y operación, mismos que se encuentran en proceso de obra; 10 solicitudes obtuvieron su autorización; y por último siete solicitudes fueron resueltas negativamente.

[11] Binomio formado por oficial de inspección y canino.

IX. Estrategia de Innovación, Investigación y Desarrollo Tecnológico

9.1 Innovación para un campo productivo

El componente Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado (IDETEC) del Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC), creado en 2014; cuenta con un presupuesto total de 2,356.4 millones de pesos y constituye uno de los principales instrumentos para llevar la tecnología al productor a efecto de mejorar su productividad, mediante la innovación de sus procesos productivos. Este componente se divide en dos grandes rubros: 1) Proyectos de Innovación y Transferencia de Tecnología (ITT) que garantizan un cambio sustantivo mediante el uso de nuevos insumos, maquinarias, equipos y en general cualquier tecnología incorporada a los procesos productivos del sector agroalimentario; y 2) Adquisición de maquinaria y equipo.

El concepto ITT apoyará más de mil solicitudes de Innovación y Transferencia de Tecnología que generen impactos a nivel local, regional y nacional.

Respecto a la adquisición de maquinaria y equipo al mes de julio del presente año, se otorgaron incentivos por 574.5 millones de pesos distribuidos en las 32 entidades federativas, en beneficio de 22,417 productores para la adquisición de 24,641 nuevos equipos de maquinaria, que les permitirá mejorar sus procesos productivos.

Recursos genéticos agrícolas

Como parte de la riqueza patrimonial que posee el país y detonante potencial para la generación de riqueza en el sector rural, dentro del ámbito agrícola, la SAGARPA impulsa la estrategia de conservación y uso sustentable de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA). Lo anterior, a través de cuatro líneas de atención, sugeridas por la FAO en 1996: i) conservación in situ; ii) conservación ex situ; iii) el uso y potenciación de los recursos genéticos, y iv) la creación y fortalecimiento de las capacidades nacionales.

En la actualidad, se cuenta con el resguardo de más de 62,500 colectas de cultivos nativos y la protección legal de 209 variedades de uso común, originarias de México para evitar la biopiratería.

En 2014, se asignaron recursos por 95.5 millones de pesos para esta actividad, lo que permitirá impulsar acciones para estudio, evaluación, validación, mejoramiento y manejo sustentable de 46 cultivos de importancia económica y biológica, como: maíz, chile, orquídeas, anonáceas, cacao, ciruela, nopal, pitaya, calabaza, camote, jitomate, noche buena, verdolaga, algodón, amaranto, girasol y frijol, entre otros.

Estas acciones permitirán mantener la base biológica de la producción agrícola y seguridad alimentaria nacional, ya que los RFAA son la materia prima más importante de los agricultores, que son sus custodios, y de los fitomejoradores para la generación de semillas de mejor calidad, mayor productividad, atención a mercados de especialidad y adaptación al cambio climático.

Recursos zoogéneticos

En 2014 se inició un proceso de reingeniería, para fortalecer el uso de la tecnología para identificar los animales de registro con pruebas de paternidad, a fin de certificar mediante el análisis del ADN su calidad genética. Se destinaron 120.5 millones de pesos, que incluyen un Centro de Referencia Genómica en Morelia, Michoacán de Ocampo. Con esta innovación se incorpora la ganadería mexicana a los estándares internacionales de conservación, caracterización, evaluación y utilización de los recursos genéticos de 40 asociaciones nacionales de criadores de registro en beneficio de 4,800 criadores.

Innovación en el sector pesquero

Un elemento fundamental para sostener el desarrollo del sector acuícola consistente y con bases sólidas en el mediano y largo plazo, es el desarrollo, transferencia y adaptación de tecnologías novedosas en la acuicultura; ya sea aplicadas a mejorar los procesos productivos de especies que ya se producen pero presentan áreas de mejora, como la producción de tilapia, ostión, trucha, carpa y bagre principalmente; también resulta decisiva para el desarrollo de la maricultura, que representa una gran oportunidad de crecimiento de la industria acuícola, en la cual México es de los países que ofrecen mejores condiciones ambientales para su desarrollo.

En 2013 se destinaron 22.3 millones de pesos para la ejecución del Programa de Vinculación Productiva en su componente Desarrollo Tecnológico, con los cuales se desarrollaron 11 proyectos enfocados a la reproducción y crecimiento de peces marinos como pargo y la totoaba; acondicionamiento de una planta para la producción de alimento balanceado específico para peces marinos, así como la instalación de una unidad de cuarentena para la evaluación de líneas de reproductores de camarón para la industria.

En 2014 se autorizaron 22.3 millones de pesos a dicho componente para el desarrollo de nueve proyectos

de reproducción y engorda de peces marinos y dulceacuícolas. Al mes de julio se radicaron 12.3 millones de pesos para la ejecución de cinco proyectos dirigidos a la reproducción y engorda de camarón y peces marinos: pargo, mero, robalo y tilapia.

9.2 Investigación y Desarrollo Tecnológico

Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT

A través del Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT se han concluido 11 macro proyectos de investigación multianuales por un monto autorizado de 218 millones de pesos, de septiembre de 2013 al mes de agosto 2014, destinados a atender demandas estratégicas del sector agropecuario, acuícola y pesquero del país; así como proyectos de investigación para la generación de biocombustibles y energías alternativas. Los resultados de estos proyectos pueden ser consultados en la página electrónica del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable: www.snitt.org.mx.

Los proyectos concluidos permitieron generar conocimientos y tecnologías, tales como indicadores de calidad de carne para consumo en fresco, manejo de la enfermedad Huanglongbing de los cítricos, diagnóstico de la dinámica de población de abulón, generación de variedades de frijol con alto rendimiento y tolerantes a sequía y manejo silvopastoril intensivo en el trópico de México.

Dentro de estos proyectos, el CINVESTAV fue apoyado para secuenciar el genoma del aguacate, el cual representa un importante desarrollo tecnológico para el país. Los proyectos concluidos contribuyen a elevar la competitividad y sustentabilidad del sector agroalimentario.

Durante 2014, se han autorizado cuatro proyectos estratégicos, con una inversión de 20 millones de pesos, para atender demandas específicas en sorgo, caña de azúcar, pepino de mar y generación de biomoléculas. Estos se suman a 24 proyectos multianuales en ejecución, por lo que el total de recursos aprobados en el marco del Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT son 238 millones de pesos de inversión total.

Para el presente ejercicio, el Fondo Sectorial ha contado con una aportación por parte de SAGARPA de 46.3 millones de pesos y 30 millones de pesos por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), igualando las aportaciones del ejercicio anterior.

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)

El INIFAP desarrolla actividades para la generación de conocimientos científicos e innovación tecnológica de los subsectores forestal, agrícola y pecuario, en respuesta a las demandas y necesidades de las cadenas agroindustriales y de los diferentes tipos de productores.

En el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014 se mantuvieron en operación 742 proyectos de investigación básica y aplicada, y de validación y transferencia de tecnología que permitieron continuar con la producción científica y tecnológica.

De septiembre del 2013 a agosto de 2014, se documentaron 217 tecnologías nuevas. Asimismo se validaron 228 tecnologías para su aplicación en ambientes específicos del país.

En el caso de transferencia de tecnologías al sector productivo se lograron transferir 162 tecnologías.

Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)

La disponibilidad, validación y aceptación de las tecnologías desarrolladas por el INAPESCA coadyuvan al crecimiento de la actividad en sistemas de captura o de cultivo, apoyan la transformación de productos y permiten agregarles valor. En 2014, los desarrollos tecnológicos acuícolas se relacionan con:

- Producción de neo machos de trucha arcoiris, para favorecer la generación de empleos y la disponibilidad de producto de calidad a un menor precio. En términos sociales permitirá optimizar los sistemas productivos y administrativos para beneficiar el desarrollo personal y profesional de los integrantes de la comunidad.
- Diseño de un sistema de cultivo marino para larvas de caracol rosado Stromgus gigas, a fin de validar la factibilidad del cultivo de las larvas como una actividad productiva y rentable, generar empleos con mano de obra local y disminuir la presión sobre el recurso natural.
- Desarrollo del cultivo de camarón blanco del Pacífico bajo el sistema de jaulas (Fase I), que es nueva tecnología para ser incorporada en la acuicultura regional como proyecto estratégico para detonar la maricultura y generar alternativas a fin de diversificar la actividad de las cooperativas de pesca.
- Cultivo de robalo blanco en un sistema de recirculación, a fin de diversificar la producción, generar ingresos y alentar el desarrollo económico. Permitirá cultivar la especie en condiciones controladas y proveer crías en la cantidad y calidad requeridas por el sector. En el futuro, se prevé que el paquete tecnológico será transferido al sector.

En 2014 el INAPESCA está transfiriendo dos tecnologías, una pesquera relacionada con máquinas calamareras manuales para la captura de calamar gigante y otra acuícola sobre engorda y producción de huachinango y lunarejo en jaulas flotantes en Puerto Vicente Guerrero, Guerrero.

Colegio de Postgraduados (COLPOS)

La actividad de investigación se realiza en los siete campus del COLPOS, está organizada en 16 líneas prioritarias de investigación, orientadas a elevar la productividad, rentabilidad y competitividad de los sistemas producto estratégicos señalados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

El Colegio cuenta con un modelo de innovación exitoso para productores de escasos recursos, denominado Microrregiones de Atención Prioritarias (MAP), cuya función es fortalecer la organización de las comunidades y el desarrollo de capacidades para la tecnificación de cultivos tradicionales, la adopción de nuevas opciones productivas, el micro-financiamiento y la incubación de empresas, por medio de la vinculación y de equipos interdisciplinarios de trabajo, integrados por Investigadores del Colegio, para la transferencia de tecnología e innovaciones a las MAP. El modelo está siendo valioso en los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre de San Luis Potosí, Estado de México, Puebla, Guerrero, Veracruz y Campeche.

Actualmente se trabaja en 13 MAP, con innovaciones en: técnicas de producción de traspatio (maíz, frijol, aves, ovinos, vacas criollas para la producción de leche, hortalizas, frutales, acuicultura, hierbas aromáticas y medicinales, entre otros); captación y aprovechamiento de agua de lluvia para la producción de maíz; cultivo de especies forrajeras para la producción de leche; incubación de empresas agropecuarias para producción y comercialización (café orgánico, chayote, hoja de maíz y empresas eco turísticas, entre otros.); capacitación para el micro financiamiento; y cultivo de frutales tropicales a través de plantaciones de alta densidad.

El COLPOS firmó convenios con SAGARPA, Fundaciones Produce, A.C., Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), SENASICA, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Asociación Mexicana de Criadores de Ganado Bovino Cebú de Registro, A.C., entre otros. Se suscribieron 55 convenios por 67.9 millones de pesos para realizar trabajos sobre temas como los efectos de la retroalimentación suelo-planta y pulsos de disponibilidad de recursos en la respuesta de largo plazo de los ecosistemas forestales a la variedad climática; desarrollo de un prototipo a base de micro y nano encapsulados de un producto para la nutrición y protección de cultivos agrícolas y la certificación de Asesores Técnicos del Sector Forestal 2014.

Los profesores e investigadores del COLPOS desarrollaron diversas invenciones y obras. De septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014 se solicitó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el registro de dos modelos de utilidad, dos diseños industriales y dos signos distintivos. Por su parte, el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) otorgó el título de obtentor de cuatro nuevas variedades de maíz. Finalmente, en el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) se solicitó y obtuvo el registro de seis obras (programas de cómputo) y se solicitó la reserva de derechos para una revista electrónica.

Municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, en los que el Colpos desarrolla Acciones de Transferencia de Tecnología e Innovación

Estado	No. de municipios en 2013	No. de municipios en 2014
Campeche	0	1
Estado de México	2	2
Puebla	1	13
Tabasco	7	1
Veracruz	4	3
Total	**14**	**20**

FUENTE: Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Universidad Autónoma de Chapingo (UACh)

La investigación y transferencia de tecnología en la UACh lleva un ritmo ascendente y se consolida a través de los Centros e Institutos de Investigación.

Se asignaron recursos para la implementación y puesta en marcha del Laboratorio Central Universitario para Investigación.

Fueron financiados 338 Proyectos Convencionales de Investigación con la participación de líderes investigadores de los Centros e Institutos.

Asimismo, se aprobaron 24 proyectos, gestionados a través de los Centros o Institutos de Investigación, con una asignación total de 6 millones de pesos.

De los Proyectos de Vinculación y Transferencia de Tecnología, se aprobaron 20, en los cuales se colocaron 7.7 millones de pesos.

Respecto a los Proyectos Estratégicos Institucionales que buscan desarrollar investigación sobre los aspectos prioritarios nacionales, se canalizaron 4.8 millones de pesos en cinco proyectos.

En 2014, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) registra a 108 profesores investigadores de la UACh; de los cuales 11 son candidatos, 76 pertenecen al nivel uno, 15 al dos, cinco al tres y un emérito.

Se desarrollaron 148 proyectos de investigación con recursos externos en los que participaron 101 investigadores de la Universidad. Estos proyectos permitieron la vinculación con 56 instituciones del sector público y privado. Para ello se ejercieron 38.2 millones de pesos.

Del 21 al 25 de octubre de 2013 se llevó a cabo la XX Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología (SNCyT), en la cual se realizaron 508 actividades y con la asistencia de 27,104 personas de los estados de Tlaxcala, Hidalgo, Morelos, Distrito Federal y de los municipios colindantes al campus universitario.

En septiembre de 2013, se realizó la XXIX presentación de trabajos de investigación, producción y servicio, con la asistencia de 3,098 visitantes provenientes del Estado de México, Hidalgo, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Querétaro, Oaxaca, Chiapas y del Distrito Federal. Donde se impartieron 14 talleres y 60 ponencias y se publicaron cinco folletos técnicos en el marco de la demostración de campo.

X. Estrategia de Concurrencia con Entidades Federativas

Las acciones de concurrencia se realizan mediante la firma de Convenios de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable entre la SAGARPA y los gobiernos de los estados. En marzo de 2014 se suscribieron 32 convenios por 14,536.3 millones de pesos, 21.1% más que los 12,005 millones de pesos de 2013.

La Federación aporta 12,438.1 millones de pesos, 23.3% más que los 10,085.8 millones de pesos de 2013, en los mismos términos de comparación. Los restantes 2,098.2 millones de pesos son de aportación de los estados, 9.3% más que los 1,919.2 millones de pesos del año anterior.

Las acciones se realizan en dos vertientes:

- La primera es a través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, que dispone de 5,744.6 millones de pesos, la Federación aporta el 80% de los recursos y los estados el restante 20%, destinados principalmente a la instrumentación de proyectos productivos o estratégicos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.
- Al mes de julio se ha radicado en los FOFAES el 74.2% de los recursos aprobados para el Programa de Concurrencia. Es de destacar que en 20 de las 32 entidades federativas ya se radicó el 100% de los recursos convenidos, y a las 12 restantes se les radicó la primer ministración.
- La segunda vertiente es mediante acuerdos específicos de recursos y estrategias concurrentes con los gobiernos de los estados. A este fin se destinan 8,801.7 millones de pesos 70.6% más que los 5,159.5 millones de 2013.
- Los recursos se destinan principalmente a las actividades del Programa de Desarrollo Rural (67.4%), en aspectos como el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) y Extensión e Innovación Productiva.
- También reciben prioridad las acciones del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, especialmente para dar información a los productores y consumidores, con información estadística y estudios (SNIDRUS).

Programa de Concurrencias con Entidades Federativas, 2014

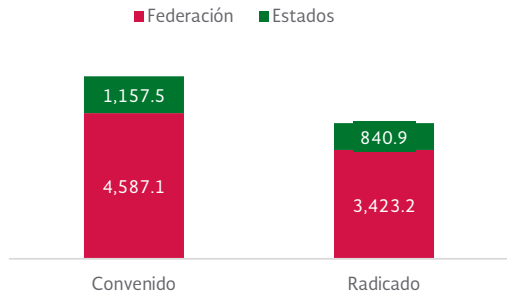

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Recursos en Convenios con Gobiernos Estatales 2014
(Millones de pesos)

Programas y Componentes	SAGARPA	Gobiernos Estatales	Total
Total	**12,438.1**	**2,098.2**	**14,536.3**
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	4,587.1	1,157.5	5,744.6
Con Acuerdo Específico	7,851.0	940.7	8,791.6
Programa de Desarrollo Rural	5,591.5	343.9	5,935.4
Programa de Fomento a la Agricultura	41.3	11.2	52.5
Programa de Fomento Ganadero	18.2	4.6	22.8
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	261.4	61.0	322.4
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	1,938.6	519.9	2,458.5

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
FUENTE: Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Programa de concurrencia con Entidades Federativas, situación al mes de julio de 2014

(Millones de pesos)

Entidad	Convenido y/o Asignado			Radicado			Participación
	Federal	Estatal	Total	Federal	Estatal	Total	%
Tlaxcala	66.1	19.8	85.9	66.1	19.8	85.9	100.0
San Luis Potosí	119.8	30.0	149.8	119.8	30.0	149.8	100.0
Aguascalientes	59.7	14.9	74.6	59.7	14.9	74.6	100.0
Baja California	76.8	19.2	96.0	76.8	19.2	96.0	100.0
Baja California Sur	42.9	10.7	53.6	42.9	10.7	53.6	100.0
Colima	49.8	12.5	62.3	49.8	12.5	62.3	100.0
Chiapas	284.0	71.0	355.0	284.0	71.0	355.0	100.0
Chihuahua	148.8	37.2	186.0	148.8	37.2	186.0	100.0
Durango	118.7	29.7	148.4	118.7	29.7	148.4	100.0
Guanajuato	198.2	49.6	247.8	198.2	49.6	247.8	100.0
Guerrero	181.9	45.5	227.4	181.9	45.5	227.4	100.0
Jalisco	221.6	55.4	277.0	221.6	55.4	277.0	100.0
México	196.2	49.1	245.3	196.2	49.1	245.3	100.0
Michoacán de Ocampo	202.9	50.7	253.6	202.9	50.7	253.6	100.0
Morelos	96.5	24.1	120.6	96.5	24.1	120.6	100.0
Puebla	204.0	51.0	255.0	204.0	51.0	255.0	100.0
Querétaro	91.1	22.8	113.9	91.1	22.8	113.9	100.0
Sinaloa	192.7	48.2	240.9	192.7	48.2	240.9	100.0
Tabasco	130.2	32.6	162.8	130.2	32.6	162.8	100.0
Zacatecas	173.0	43.3	216.3	173.0	43.3	216.3	100.0
Tamaulipas	158.1	39.5	197.6	79.1	19.8	98.8	50.0
Oaxaca	261.1	65.3	326.4	130.6	32.6	163.2	50.0
Veracruz	320.4	80.1	400.5	160.2	0.0	160.2	40.0
Distrito Federal	35.1	8.8	43.9	7.0	4.4	11.4	26.0
Hidalgo	159.4	39.9	199.3	31.9	19.9	51.8	26.0
Nuevo León	88.7	29.7	118.4	17.7	11.7	29.4	24.9
Campeche	78.8	19.7	98.5	15.8	3.9	19.7	20.0
Coahuila de Zaragoza	159.4	39.9	199.3	31.9	8.0	39.9	20.0
Nayarit	95.7	23.9	119.6	19.1	4.8	23.9	20.0
Quintana Roo	53.6	13.4	67.0	10.7	2.7	13.4	20.0
Sonora	191.2	47.8	239.0	38.2	9.6	47.8	20.0
Yucatán	130.7	32.7	163.4	26.1	6.5	32.7	20.0
Total	**4,587.1**	**1,158.0**	**5,745.1**	**3,423.2**	**841.2**	**4,264.4**	**74.2**

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

XI. Organismos y Entidades Sectorizadas

11.1 Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

En 2014 la SAGARPA encomendó a FIRCO ser la instancia ejecutora de los componentes siguientes: Productividad agroalimentaria; Bioenergía y sustentabilidad; Sistema nacional de agroparques; y Desarrollo productivo del sur-sureste. Los avances se reportan en los capítulos correspondientes de este informe.

11.2 Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)

En el periodo comprendido de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014 los logros en materia de desarrollo tecnológico son los siguientes:

- Se obtuvo la variedad de frijol frailescano para las condiciones tropicales y subtropicales de Chiapas, también se generó el híbrido de maíz HV-566 adaptado a las condiciones de las áreas de montaña baja de los estados de Guerrero, Morelos, Oaxaca y Puebla.
- Generación de un tratamiento para eliminar la toxicidad de la semilla de higuerilla, como una alternativa para la alimentación de bovinos y aves con excelentes niveles de proteína y energía. Además, como contribución a la competitividad e inocuidad, se realizó un estudio epidemiológico de enfermedades que afectan la producción ovina y caprina en Jalisco para el diseño y ejecución de proyectos para la producción sostenible de carne y leche.
- Morfológicamente se caracterizaron 331 colectas de aguacate y se llevó a cabo la colecta de 150 girasoles silvestres y de los recursos genéticos forrajeros de mayor importancia en México, obteniendo ejemplares de 108 géneros, 168 especies y 339 ecotipos. También se realizó la caracterización y evaluación de 380 accesiones de maíces azules, 330 accesiones de maíz pozolero y 425 accesiones de maíz tolerantes a sequía
- El Centro Nacional de Recursos Genéticos tiene en resguardo 22.5 miles de accesiones de semillas ortodoxas de 99 géneros, 282 especies y 308 variedades de plantas; 338 accesiones de semillas recalcitrantes; 27,030 unidades de germoplasma pecuario; 2,079 unidades de germoplasma de especies piscícolas; 960 cepas de germoplasma microbiano, entre hongos, levaduras, bacterias y cianobacterias.
- Se desarrolló el software SICARPRO-SSMEX, para la definición de áreas para el establecimiento de plantaciones comerciales de 23 especies vegetales en el Sur-sureste de México; se desarrolló además la aplicación informática ExSe para determinar severidad de sequías meteorológicas, que genera mapas temáticos estatales para visualizar y analizar la sequía tanto mensual como estacional.
- Se diseñó un software para la programación de riego en los cultivos de chile y frijol en Zacatecas, a partir de datos de la red nacional de estaciones agrometereológicas automatizadas del INIFAP e información de suelo y demanda de agua de los cultivos; otro de los logros es la aplicación interactiva en línea IRRINET, como herramienta de asistencia técnica para el pronóstico del riego en tiempo real en la región Norte-Centro del país. El INIFAP continúa generando información y pronósticos de lluvia al nivel nacional, acompañadas de recomendaciones de cultivos y variedades, acordes a los escenarios de precipitación esperados.
- Por medio de herramientas biotecnológicas, se determinó la técnica para la detección rápida y precisa del virus de la diarrea epidémica porcina, que busca identificar la causa de las diarreas atípicas en lechones y a su vez implementar medidas oportunas de control. Por otra parte se desarrolló un método para detectar toxinas de *Staphylococcus aureus* en leche y quesos, que permitirá incrementar la sanidad e inocuidad de estos alimentos.

En apoyo a la innovación en las cadenas de valor forestales y agropecuarias, se promovieron acciones para fortalecer la vinculación de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico con el sector productivo. Bajo este contexto, el INIFAP realizó las siguientes acciones:

- Unidad Técnica Especializada Agrícola. El INIFAP colaboró con el INCA Rural para proporcionar capacitación y soporte técnico especializado a los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales en las 32 entidades federativas.
- Unidad Técnica Especializada en Soporte Técnico Forestal. Se certificaron 103 Prestadores de Servicios Profesionales, en las competencias laborales como estudios forestales, silvicultura, servicios ambientales, saneamiento forestal, reforestación y suelos, desarrollo de cadenas productivas y sistemas de información geográfica.
- Capacitación y difusión. Se capacitó a 1,051 agentes de cambio, a través de la concurrencia frecuente, a parcelas de validación y módulos demostrativos, durante un ciclo productivo. Además, se realizaron 2,329 eventos de capacitación y difusión de tecnología, ya sea en coparticipación con otras instituciones o únicamente por el INIFAP; de los cuales 74% corresponden a capacitación y el restante 26% a difusión, con una asistencia de 79,351 personas, mayoritariamente productores 48%, técnicos y extensionistas 21%,

estudiantes 25.2%, académicos e investigadores 4% y empresarios y comercializadores 1.8 por ciento.

Con el propósito de evidenciar el uso de las tecnologías generadas por el INIFAP y los impactos económicos resultantes, en 2013 se evalúo el cambio en ingreso neto por unidad productiva de los productores que utilizaron tecnologías del INIFAP en comparación con el ingreso neto de productores que manejaron prácticas tradicionales, los resultados mostraron que los ingresos netos de una muestra de 10 tecnologías del Instituto utilizadas por los productores fueron superiores en 44%. Lo que ejemplifica el beneficio social de la utilización del conocimiento generado por el INIFAP y su contribución a las metas y objetivos de la política pública sectorial y nacional.

En materia de divulgación científica y tecnológica, a través de publicaciones elaboradas para difundir los conocimientos y las tecnologías generadas por el instituto se obtuvieron los siguientes resultados:

- Artículos científicos.- En 2013 se publicaron 322 artículos científicos en revista con arbitraje, atributo que asegura su alta calidad. De enero a agosto se publicaron otros 142 artículos.
- Artículos y publicaciones tecnológicas.- en 2013 se realizaron 1,240 publicaciones, 792 entre septiembre y diciembre. De enero a agosto de 2014 se publicaron 1,318, 94% de distribución nacional y 6% del ámbito internacional, principalmente en países como Cuba, El Salvador, Brasil, España, Francia y Japón entre otros.

11.3 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)

El SNICS es el encargado de normar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de semillas y variedades vegetales.
En materia de Recursos fitogenéticos, destaca la participación de más de 500 productores en proyectos de mejoramiento participativo de 10 cultivos, con el objetivo de obtener variedades que respondan a las necesidades de los agricultores. Se resguardan en Bancos de Germoplasma más de 66.5 miles accesiones correspondientes a 531 especies de 125 géneros, destacan maíz (40%), frijol (8%), cempoalxóchitl (4.5%), orquídeas (4.5%) y chile (3.7%).

En materia de variedades vegetales, se otorgaron 130 títulos de obtentor, el total acumulado asciende a 1,182 de los cuales 1,005 se mantienen vigentes, equivalente a 85%. Por cultivo 192 son de variedades de maíz, 67 de rosa, 67 de fresa, 41 de chile, 38 de algodón, 36 de arándano y 564 de otros 86 cultivos. De los solicitantes que recibieron mayor número de títulos, destaca en primer lugar el INIFAP con 25, *Driscoll Strawberry Associates, Inc* con 13; *Nunhems B. V.* y *Novasem* con 11.

Se asignaron 137 registros en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV); 92 para variedades de maíz, siete para sorgo y 38 de otras especies. Se cuenta con un total acumulado de 228 variedades de especies nativas de México, destacan 46 de nopal, 30 de cempoalxóchitl, 29 de xoconostle, 20 de tomate de cáscara y 14 de chayote. Estos registros salvaguardan documentalmente parte del patrimonio fitogenético de México y desincentivan la biopiratería. El acumulado de variedades inscritas en el CNVV es de 2,106 pertenecientes a 57 especies principalmente maíz (1142), sorgo grano (199), trigo (118), fríjol (84), papa (57) y nopal (46).

Programa nacional de semillas

De la cantidad de materia prima cosechada para semilla calificada, destacan los cultivos de maíz con 103,953 toneladas, para cubrir una superficie potencial de 5.2 millones de hectáreas (es decir el 70% de la superficie comercial programada en 2014). En trigo se han producido 96,301 toneladas para cubrir una superficie de 642 mil hectáreas (lo que significa una cobertura potencial del 89% respecto de la superficie potencial programada para 2014).

La superficie inscrita para producción de semillas calificada, en el Programa Nacional de Semillas, es de 77,700 hectáreas, 38% superior a lo programado, debido a que en maíz, que representa el 41% (de las cuales 595 hectáreas se están produciendo bajo esquemas internacionales de certificación establecidos por la OCDE de los cuales México es miembro acreditado desde el año 2002) se han establecido en forma temprana las siembras y para el caso de trigo este representa el 23% y avena el 11%.

Laboratorio central de referencia (LCR) en semillas

Este laboratorio único en su género en México, está registrado como miembro de la International Seed Testing Association (ISTA) desde el año 2003 y fue acreditado a nivel internacional por esta asociación. El LCR se ha convertido en el único laboratorio acreditado en toda la región de Centroamérica atendiendo los requerimientos del sector empresarial productor de semillas. A su vez se cumplió con un programa de aseguramiento de calidad, en el que se refleja una alta calidad en la evaluación de los ensayos, gracias a estas actividades y a la correcta implementación del sistema de gestión se obtuvo la

certificación del sistema de gestión del laboratorio en la Norma ISO9001:2008.

Normatividad en materia de semillas

El 30 de mayo de 2014 se publicó la NOM-001-SAG-FITO-2013 por las que se establecen los criterios, procedimientos y especificaciones para la elaboración de guías para la descripción varietal y reglas para determinar la calidad de las semillas para siembra en el DOF para su aplicación en la elaboración de guías y reglas. Es la primera NOM del SNICS que se publica como sustento normativo para la aplicación en los procesos en materia de certificación de semillas y registro de variedades.

11.4 Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE)

La PRONABIVE, organismo público descentralizado atiende la demanda de vacunas y otros productos destinados al diagnóstico y prevención de enfermedades que afectan a la ganadería nacional.

Los productos son estratégicos y prioritarios para diagnosticar y prevenir enfermedades, que impiden la producción de alimentos y que permitan que estos sean inocuos.

Los productos de PRONABIVE previenen zoonosis que se transmiten de los animales al hombre y por lo tanto las vacunas y reactivos de PRONABIVE también protegen la salud pública.

De enero a julio de 2014, se produjeron 111.8 millones de dosis, superiores a las programadas durante dicho período, pero inferiores al mismo lapso de 2013, la diferencia se explica por la necesidad de atender el brote de influenza aviar de alta patogenicidad presentado en el país.

Al mes de julio de 2014, las ventas de biológicos, maquilas y servicios de la PRONABIVE alcanzaron 73.8 millones de pesos, superándose la meta programada para el año (154.5%). En los ejercicios 2013 y 2014 las mayores ventas fueron de la vacuna Flubive para la atención del brote de influenza aviar de alta patogenicidad y productos para prevenir, diagnosticar y controlar la tuberculosis, brucelosis, rabia, encefalitis equina venezolana, entre otros.

La biotecnología moderna emplea nuevas herramientas en grupos multidisciplinarios, que incluyen medicina, inmunología, virología, biología molecular, genómica, biotecnología y nanotecnología. PRONABIVE, consciente de la necesidad de utilizar tecnologías de frontera, ha identificado grupos líderes en el mundo para el desarrollo de nuevos productos, para la mejora de los procesos de producción y productos ya existentes para la prevención de enfermedades que incluyen un manejo integral del problema aprovechando nuevas tecnologías y acercamientos únicos. Se han identificado retos a la salud cuya solución tendrá impactos muy importantes en la salud humana y animal, así como en la inocuidad de alimentos, que pueden comercializarse sin restricciones.

PRONABIVE exportó durante 2013 a siete países latinoamericanos (Belice, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Panamá) y durante 2014 ya ha enviado productos a cinco países (Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). El monto de las exportaciones del primer semestre de 2014, es semejante al total de las exportaciones del 2013.

11.5 Instituto Nacional de la Pesca (INAPESCA)

El INAPESCA coordina y orienta la investigación científica y tecnológica, para fomentar el desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica en el sector pesquero y acuícola. El principal usuario de sus productos institucionales es la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA); además, ofrece información a actores científicos y productores.

Para incrementar sus recursos de operación, a junio de 2014, el INAPESCA gestionó ante diferentes instancias gubernamentales recursos adicionales por 4.9 millones de pesos para financiar 14 proyectos de investigación, infraestructura y desarrollo de capacidades. Adicionalmente, se sometieron dos proyectos por 500 mil pesos, en fondos competidos de la SAGARPA en el Estado de Michoacán.

En junio de 2014 se negociaron y concertaron 11 alianzas público-privadas mediante convenios con Centros de Investigación, Universidades, Instituciones de educación superior y el sector productivo pesquero y acuícola, permitiendo el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y de innovación tecnológica.

A fin de aportar a la autoridad competente bases técnicas y científicas para la administración sustentable de los recursos, en el segundo semestre de 2014, se publicará en el DOF una nueva actualización de la Carta Nacional Pesquera (CNP), basada en información de autoridades estatales y federales y en proyectos de investigación del INAPESCA. En septiembre de 2013 se publicó en el DOF

la Carta Nacional Acuícola (CNA), para su actualización en 2014 ya se cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y se espera el de la CONAPESCA.

La publicación de Planes de Manejo Pesquero, así como su revisión y actualización, permite planear el ordenamiento pesquero a largo plazo, facilita la instrumentación de la política pesquera nacional y su elaboración responde a la dinámica de las pesquerías; en su instrumentación y revisión se promueve la participación activa de los sectores productivos, ello es una manifestación explícita del manejo participativo.

En julio de 2014 se publicaron en el DOF 13 Planes de Manejo Pesquero: pulpo del Golfo de México y Mar Caribe; camarón rosado de la Sonda de Campeche; camarón café y camarón blanco en las costas de Tamaulipas y Veracruz; langosta espinosa de la Península de Yucatán; camarón rojo y de roca de los Caladeros de Contoy, Q.R.; robalo del Golfo de México y Mar Caribe; camarón siete barbas en las costas de los estados de Campeche y Tabasco; lisa y lebrancha, en las costas de Tamaulipas y Veracruz; caracoles del litoral de Campeche; calamar gigante en el Golfo de California; jaiba de Sinaloa y Sonora; atún aleta amarilla del Océano Pacífico; y mero de la Península de Yucatán. Al cierre de 2014 se prevé publicar nueve planes adicionales.

El INAPESCA también emite opiniones técnicas para la administración y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas; en atención a las demandas del sector productivo, en el primer semestre de 2014 la CONAPESCA presentó al Instituto 504 solicitudes y se atendieron 364, incluidas 58 solicitudes pendientes de 2013. Adicionalmente, como apoyo a la toma de decisiones de la CONAPESCA, el Instituto elabora Dictámenes Técnicos; a junio de 2014 emitió 36 que representan el 100% de los requeridos por la autoridad pesquera.

Una atribución del INAPESCA es promover la integración de la Red de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura a través de ella se orientan esfuerzos y recursos de investigación en el sector. En 2014 se tienen definidos los cuatro programas estratégicos que se desarrollarán con el apoyo de las instituciones de dicha red para su operación y se gestionan la concurrencia de fondos complementarios de CONACyT.

A fin de apoyar la explotación pesquera de manera sustentable, incluida la de nuevas especies de interés comercial y promover fuentes alternativas de alimento, inició operaciones el nuevo buque de investigación pesquera y oceanográfica denominado BIPO INAPESCA para operar en aguas profundas del Océano Pacífico. El barco llegó a aguas nacionales en febrero de 2014 y después de las pruebas de calibración y capacitación se han realizado dos cruceros.

En coordinación con el CONACYT se trabaja en un amplio programa de cruceros para detonar la investigación científico-pesquera en la Zona Económica Exclusiva, sobre la base de la disponibilidad presupuestal, se proyecta iniciar en 2014 la construcción de un nuevo barco para operar en el Golfo de México, a partir de 2015.

El INAPESCA realiza otras actividades que permiten fortalecer al sector pesquero y acuícola del país, al mes de julio:

- Se coadyuvó en el diseño de las estrategias para representar y defender los intereses nacionales en seis foros y organismos internacionales.
- Aportaciones para la revisión, actualización y elaboración 10 Normas Oficiales Mexicanas (regulaciones técnicas de cumplimiento obligatorio para los sectores público y privado).
- Elaboración y/o actualización de cinco capítulos del libro "Sustentabilidad y Pesca Responsable en México. Evaluación y Manejo", conocido como Libro Rojo.
- Publicación de la revista: Ciencia Pesquera.
- Se instaló el Centro Nacional de Capacitación en Pesca y Acuacultura Sustentables en donde se realizaron cuatro eventos.

11.6 Colegio de Postgraduados (COLPOS)

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) tiene la misión de generar, difundir y aplicar el conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

El Colegio de Postgraduados tiene tres áreas sustantivas: Educación de Postgrado, Investigación Agropecuaria Forestal y Acuícola y Vinculación con diferentes Actores del Medio Rural.

Al mes de julio, la Institución cuenta con 13 Programas de Posgrado en Ciencias, que incluyen 21 opciones terminales (disciplinas), que agrupa una oferta de 12 maestrías y nueve doctorados en Ciencias reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT.

Las maestrías tecnológicas son parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados, las cuales son una modalidad flexible de posgrado que se focaliza en aspectos particulares en respuesta a la demanda de los alumnos que se inscriben en ellas, en donde

los conocimientos y habilidades obtenidas por cada estudiante tienen aplicación inmediata en su ejercicio profesional.

Durante el 2013, la Institución ofreció 16 de sus programas de Maestría Tecnológica, las temáticas con mayor demanda son: Agronegocios, Agroindustria, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Prestación de Servicios Profesionales, Gestión Financiera para el Desarrollo Rural, Desarrollo y Gestión de Sistemas Ganaderos y Gestión del Desarrollo del Territorio Rural.

El número de estudiantes atendidos mostró un crecimiento de 8% en el primer semestre de 2014 con relación al año anterior, sin embargo los graduados representaron el 80% de los que se graduaron en 2013, de los cuales el 18% corresponde a doctorado en Ciencias y el 82% a maestría en Ciencias.

Estudiantes Atendidos y Graduados en el Colegio de Postgraduados

Oferta Educativa-Nivel de Posgrado	Atendidos Ene-Jun 2013	Atendidos Ene-Jun 2014	Graduados Ene-Jun 2013	Graduados Ene-Jun 2014
Doctorado en Ciencias	472	505	24	25
Doctorado en Ciencias por Investigación	8	2	-	-
Maestría en Ciencias	770	1754	78	52
Maestrías Tecnológicas	181	163	49	20
Diplomados	86	270	-	-
Total	**1,517**	**2,694**	**151**	**97**

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

11.7 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

Integración de estadística pesquera en la red agropecuaria y registro estadístico de establecimientos agropecuarios y acuícolas georreferenciados.

En el marco del proceso de fortalecimiento de la estadística se avanza en su mejoramiento continuo para apoyar la toma de decisiones y la generación de políticas públicas en el sector. Desde enero pasado con base en un convenio de colaboración SIAP-CONAPESCA, se trabaja en la integración de la estadística pesquera en la red agropecuaria en Web, a fin de homologar el funcionamiento de los módulos pesquero y acuícola con modernas herramientas informáticas para procesar, analizar y validar información e integrarla en una base de datos confiable y segura.

Adicionalmente, con el propósito de vincular la información estadística con la geomática, se han generado registros estadísticos de las unidades productivas agrícolas y pecuarias con su respectiva ubicación geográfica. Destacan los avances en la georreferenciación de unidades pecuarias con cobertura de ganado bovino, porcino, ovino, caprino y aves, así como la localización de granjas, cuencas, establos lecheros, corrales de engorda, centros de sacrificio y procesamiento Tipo Inspección Federal (TIF).

Foro Global de Expectativas Agroalimentarias 2014

El SIAP organizó en su décimo tercera edición el Foro Global de Expectativas 2014, para refrendar su condición de espacio de análisis indispensable de los temas del sector, en el cual se conjuntaron propuestas de 11 expertos internacionales, además de tener la presencia de los 27 representantes de los países que conforman el Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS), con el fin de enriquecer el encuentro y la disertación sobre las mejores prácticas y políticas públicas que permitan generar mayor riqueza en el campo y los mares de México y del mundo.

Seis temas analizados destacan por su relevancia: Elevar la productividad de los pequeños y medianos propietarios; actualizar y simplificar las leyes, normas y reglamentos en el sector, para incentivar las inversiones y generar más empleos; abrir la llave del crédito a productores y emprendedores del campo; aumentar el uso de fertilizantes y semillas mejoradas; incrementar las zonas cultivables de riego; y generar herramientas de información que contribuya a sincronizar la oferta y la demanda de productos en el mercado nacional.

Reunión del Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS: *Agricultural Market Information System*)

Nuestro país fue la sede de la quinta reunión del Sistema de Información de Mercados Agrícolas, organizada por el SIAP. Asistieron 27 representantes de los países que conforman el AMIS, así como 70 participantes de los principales tomadores de decisiones agroalimentarias. Mejorar la información de los mercados agrícolas, analizar y prever a nivel nacional e internacional el

comportamiento productivo del sector, homologar las bases de datos mundiales de los cultivos estratégicos para la humanidad y monitorear permanentemente la situación de los mercados de granos y las perspectivas para 2014, fueron los temas abordados para avanzar en el cumplimiento de los objetivos del AMIS, expresados en una integración y manejo responsable de la información, oportuna y certificada en el sector agroalimentario para que represente una herramienta vital a favor de los productores primarios y consumidores.

Actualización de padrones de productores

Considerando la importancia de disponer de padrones de productores para la generación y aplicación de las diversas políticas públicas de apoyo al campo, se trabaja en la actualización del padrón georreferenciado de Agricultura Protegida en las entidades federativas de Veracruz y Estado de México. De forma complementaria se aplicó la "Encuesta de precios de insumos y servicios de principales cultivos de agricultura protegida" en nueve entidades federativas del país, para avanzar en una mayor integración de la información relativa a esta variante de la agricultura. Respecto a los padrones de productores de plátano y nopal, se trabaja para concluirlos en los estados de Chiapas, Guerrero, y Tabasco. Asimismo, se realizan acciones concretas para efectuar adecuaciones al padrón cafetalero.

Edición del Atlas y las Infografías Agroalimentarias

A fin de ofrecer al público en general, a los agentes económicos y demás usuarios vinculados al campo, opciones para informarse ágilmente sobre la situación del sector agroalimentario, el SIAP publicó la segunda edición del Atlas y las Infografías Agroalimentarias. El primero es un prontuario estadístico que incluye información estadística, geográfica y contextual sobre 66 productos que representan más del 80% del valor de la producción del campo y los mares mexicanos, además de 25 infografías con temas relevantes del sector. Las segundas son publicaciones con información estadística agroalimentaria de las 32 entidades federativas del país y presentan una revisión numérica de las condiciones y tendencias que subyacen a la producción de alimentos en cada una de ellas. Incluyen datos claros, confiables y oportunos a efecto de que los usuarios de la información puedan extraer las cifras que requieran.

11.8 Universidad Autónoma Chapingo (UACh)

En 2014 se cumplen 160 años de la creación de la Universidad Autónoma Chapingo (UACh), antes Escuela Nacional de Agricultura. Este momento abre un espacio para celebrar las aportaciones de la Universidad Autónoma Chapingo al desarrollo del sector rural del país. También se convierte en el momento propicio para refrendar el compromiso de realizar con eficiencia las acciones dirigidas a la formación de recursos humanos competentes para proponer alternativas innovadoras y certeras; el desarrollo de investigación aplicada que permita incrementar la productividad del sector, la conservación y restauración de los recursos naturales; además de la preservación y difusión de la cultura del sector rural, como un mecanismo para favorecer una sociedad incluyente, respetuosa y democrática.

Para hacer de la Universidad una institución de vanguardia se efectuaron las siguientes acciones:

- Se dio prioridad a la adopción de criterios de calidad en los programas académicos y atención a los requerimientos para la acreditación de los programas de licenciatura.
- Por primera vez, se incluyó un grupo de preparatoria fuera del campus Chapingo, en la Unidad Regional Universitaria en Zonas Áridas.
- Se dio impulso a la creación de nuevos programas de licenciatura, de posgrado y de técnico superior universitario en irrigación.
- Se ha dado especial énfasis a los programas a distancia.
- Se concluyó el Programa de Seguridad Alimentaria y Sustentabilidad en el marco del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD).
- Se ha trabajado en las asesorías de pares para alumnos de bajo rendimiento en la preparatoria, con la finalidad de incrementar la eficiencia terminal.
- Se continúa con los trabajos del Proyecto de Conectividad, que próximamente se concluirá en la sede, con la incorporación de los Centros Regionales.
- En 2014, se tuvieron 30,573 solicitudes de admisión, y 18,090 examinados, 17.8% y 13.9% más que en 2013, respectivamente.
- La matrícula estudiantil de la Preparatoria Agrícola, ha ido en aumento derivado del incremento a nivel Propedéutico en los Centros Regionales y el 90.3% del total cuenta con la asignación de alguna de las categorías de beca; proporción superior a la de ciclos escolares anteriores.
- En la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) de 2013, para instituciones de nivel medio superior, la Preparatoria Agrícola obtuvo el 87.4% en las categorías de bueno y excelente en comprensión de lectura; en habilidad matemática fue de 95.1%, mientras que a nivel nacional fue de 54.8% y 37.3%, respectivamente. Con estos resultados, la educación que imparte la UACh en el nivel medio superior se mantiene por encima del promedio nacional, creando jóvenes de excelencia académica.

- De 23 programas académicos, 20 cuentan con la categoría de programas académicos acreditados; lo que representa el 96.3% de la matrícula estudiantil del nivel Superior.

En intercambio académico, la UACh concreta su objetivo a través de acuerdos, convenios y programas de cooperación académico-científico con instituciones nacionales e internacionales. Al mes de julio se realizaron las siguientes acciones:

- Se firmaron 19 convenios con universidades de Brasil, España, Estados Unidos, Colombia, Costa Rica, Japón, Guatemala.
- Dentro del Programa de Becas de Movilidad Nacional, siete alumnos validan un semestre en Aguascalientes, Colima, Puebla, Hidalgo y, 27 alumnos se han recibido de Puebla, Guadalajara, Hidalgo, Chiapas, Colima, Nayarit, Sinaloa, Coahuila.
- En el Programa de Becas de Movilidad Internacional, mediante acuerdos de reciprocidad, 17 alumnos estudian en Alemania, Argentina, Brasil, España, Francia, Portugal, Venezuela.
- En la segunda convocatoria 2013-2014 del Programa ERASMUS MUNDUS EULALINKS, se lograron 12 becas para ocho intercambios en licenciatura y cuatro de maestría, de las especialidades de Comercio Internacional, Economía Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Fitotecnia, Recursos Naturales y Zonas Áridas. Además una maestría para un alumno de séptimo año y tres maestrías para egresados. El monto de apoyo es por 3.6 millones de pesos, que es más del doble de lo que se asignó en este año para actividades de intercambio estudiantil.
- Del Programa ERASMUS MUNDUS EULALINKS-SENSE se recibieron 10 intercambios de estudiantes en la UACh de España, Austria, Suiza, Finlandia y Alemania.
- La UACh cuenta con 24 programas de posgrado: 16 de maestría, de los cuales 14 están en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT y, ocho de doctorado, de los cuales siete también están reconocidos en el PNPC y uno (Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional) que inicia actividades en agosto de 2014.
- En el Centro de Idiomas se brindó atención a 3,465 alumnos y 27 trabajadores (académicos y administrativos), se imparten los cursos de alemán, francés, inglés, italiano, japonés, portugués y ruso.

La UACH a través de su Dirección General de Difusión Cultural y Servicio, tiene como visión impulsar y fortalecer la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología, para contribuir a la formación integral de la Comunidad Universitaria y vincular a la institución con el sector productivo del medio rural a través del Servicio Universitario en constante interacción con la sociedad.

Entre sus acciones destacan las siguientes:

- A través del Comité Universitario de Difusión de la Cultura, integrado por 16 miembros de la Comunidad Universitaria y un Coordinador, se tuvieron 2013-2014, 88 proyectos financiados con un presupuesto de poco más de 2 millones de pesos.
- En apoyo a la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología, se publicaron nueve números del periódico "Tzapinco" y dos números de la revista "Extensión al Campo".
- Para el Servicio Universitario, se destinaron en 2013-2014, se destinaron 5.1 millones de pesos para el financiamiento de 162 proyectos.
- Del 3 al 13 de octubre de 2013 se realizó la XVIII Feria Nacional de la Cultura Rural (FNCR), dedicada a la región Mixteca de Oaxaca, Guerrero y Puebla. Se instalaron 400 stands de 800 artesanos de las 32 entidades federativas, donde se exhibieron sus productos y una zona de música y gastronomía con 41 establecimientos de comida típica, que atendieron 250 personas. Contó con un aforo de 136,915 visitantes entre niños, adultos mayores, alumnos, profesores de la UACh y público en general.
- La XXIX Feria del Libro Chapingo, dedicada a Cuba, contó con la realización de diferentes actividades como: conferencias, talleres de lectura, presentaciones de libros y el homenaje al escritor José María Heredia, entre otras actividades importantes. Contó con la visita de aproximadamente 80 mil personas.
- Profesores e investigadores de la UACh publicaron 101 artículos en revistas indizadas.
- Se apoyó la participación de investigadores en 252 foros nacionales y 138 eventos en el extranjero, en países como Cuba, Estados Unidos, Brasil y Perú.

11.9 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)

El CSAEGRO, es un Órgano Desconcentrado cuya misión es proporcionar servicios educativos en las ciencias agropecuarias, a Nivel Superior y Medio Superior, en beneficio del sector rural del país.

Para el cumplimiento de sus programas cuenta con el Centro de Estudios Profesionales (CEP) y el Centro de Estudios Técnicos (CET), ubicados en Cocula y Huitzuco, Gro., respectivamente.

En el CEP se imparten las carreras de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista e Ingeniero Agrónomo Zootecnista y en el CET los bachilleratos de Físico-Matemáticas y Químico-

Biológicas, con reconocimiento de Técnico en Maquinaria Agrícola, Técnico Agropecuario y Técnico en Informática Agropecuaria.

Al primer semestre de 2014, el CSAEGRO cuenta con una población escolar inicial total de 653 alumnos (305 en el CET y 348 en CEP) y se estima que al mes de agosto de 2014, se tenga una población escolar de 850 estudiantes.

En diciembre de 2013, en el CEP egresaron 86 estudiantes (45 Fitotecnistas y 41 Zootecnistas), con una eficiencia terminal de 58.9%. En julio de 2014, en el CET egresaron 95 estudiantes (60 Técnicos Agropecuarios, 14 Técnicos en Maquinaria Agrícola y 21 Técnicos en Informática Agropecuaria); con una eficiencia terminal de 62.5%.

Dentro del Programa de Formación de Profesores, el 68% de la plantilla docente del CEP tiene estudios de postgrado y un 12% pertenece al Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El CSAEGRO participa en acciones de transferencia de tecnología en coordinación con instituciones de educación e investigación, empresas públicas y privadas y la sociedad rural, de las que destacan:

- La ejecución de dos proyectos financiados por CONACYT y la UNAM.
- Difusión de cuatro trabajos de investigación básica y aplicada relativo al desarrollo biogenético de diversas variedades agrícolas.
- Participación del personal docente y operativo en un curso sobre el Control de Peces, impartido por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Guerrero, A.C. (COSAEG A.C.)
- Organización del curso-taller "Producción Agrícola Sustentable y Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), con énfasis en conservación de fauna benéfica", para estudiantes, técnicos y productores de diversos municipios del Estado de Guerrero.
- Colaboración en el XVII Congreso Internacional de Ovinocultura, evento que contó con la participación de expertos nacionales e internacionales.

11.10 Instituto Nacional de Capacitación del Sector Rural (INCA-RURAL)

El INCA Rural es una Asociación Civil y empresa de participación estatal mayoritaria, su Programa de Trabajo 2013 consideró tres objetivos estratégicos:

- *Apoyar el funcionamiento de instancias de articulación en materia de capacitación.* Para dar cumplimiento a este objetivo se instalaron 32 Comisiones Estatales de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, se integraron 148 Equipos de Asesoría Técnica a Consejos Distritales y se coordinaron 165 Grupos Técnicos Distritales, para la elaboración de 150 planes distritales de extensión rural. Con ello se coordinó a 4,438 Prestadores de Servicios Profesionales que atendieron alrededor de 370 mil productores para mejorar sus prácticas productivas y empresariales.
- Instrumentar estrategias de desarrollo de capacidades con diversos organismos gubernamentales. Se dio especial atención a los espacios rurales comprendidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, mediante acuerdos de colaboración.
  Con la SAGARPA se instalaron 10 unidades técnicas especializadas en agricultura, ganadería, acuacultura, irrigación y agricultura familiar, entre otras; las cuales crearon modelos metodológicos para capacitar a 3,875 personas.
  Con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se promovió la participación de la población indígena en la formulación de planes de desarrollo territorial en 23 entidades del país y en 247 municipios, impulsando 218 planes municipales, con impacto en 212 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
  Con la STPS, se capacitó y evaluó a 8,523 jornaleros agrícolas, de los cuales 8,060 obtuvieron su certificación de competencia en cosecha de hortalizas, caña de azúcar y cítricos.
  Con la CONAPESCA, se realizaron acciones en apoyo a proyectos, la profesionalización de los agentes económicos y la capacitación para el desarrollo humano, productivo, comercial, financiero y tecnológico, en beneficio de 72 Sistemas Producto Acuícolas y Pesqueros a nivel estatal y nacional.
- *Apoyar las acciones que en materia de capacitación y asistencia técnica impulsan las organizaciones campesinas.* Con SAGARPA se ejecutaron 243 proyectos en el marco de los Programas Integrales de Capacitación (PIC) y del Fondo para Acciones de Alimentación en Concurrencia en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación (FAAC), en beneficio de 72,081 productores.

En 2014, el INCA Rural alineó sus acciones al PND 2013-2018 y al Programa Sectorial, para consolidar al SENACATRI como instrumento fundamental en la gestión del conocimiento para la mejora competitiva de los territorios rurales.

Para apoyar el funcionamiento de instancias de coordinación nacional, estatal y distrital materia de capacitación y asistencia técnica, se instaló el Comité Técnico del SENACATRI con 32 Comisiones Estatales del

Componente de Extensión e Innovación Productiva y la Conformación de 150 Grupos de Extensión e Innovación Territorial (GEIT), al mes de julio se tiene un avance del 17% de la meta.

Para la instrumentación estrategias de desarrollo de capacidades en coordinación con organismos públicos y de la sociedad civil, se convinieron 17 líneas de trabajo con SAGARPA, CONAPESCA, CDI, CIMMyT y STPS, donde se contempla la operación de 559 proyectos de organizaciones campesinas, 26 estrategias de impacto territorial y 120 planes municipales en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Al mes de julio se tiene un avance del 48% y habrán de atenderse cerca de 100 mil pobladores rurales y agentes técnicos.

11.11 Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA)

La CONAZA fue creada como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal con patrimonio y recursos propios, con el objeto de atender a un conjunto importante de la población que habita en las zonas áridas y semiáridas del país.

Dentro de las acciones para el almacenamiento de agua, la CONAZA construye obras hidrotécnicas (presas, bordos, aljibes, etc.), en convenio con CONAGUA y la SAGARPA.

La CONAZA recibe proyectos de los productores agropecuarios que son validados y autorizados por las delegaciones regionales y ejecutados por los propios productores por administración directa y/o por contrato.

En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), el 29 de noviembre de 2013 se suscribió el Convenio Específico de Colaboración entre la SAGARPA y la CONAZA para llevar a cabo acciones de captación y almacenamiento de agua en la zona rurales.

11.12 Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA)

Durante la zafra 2013-2014 el FEESA administró y operó nueve unidades industriales que actualmente son propiedad del Gobierno Federal: Casasano y Emiliano Zapata en el estado de Morelos; Atencingo en el estado de Puebla; Plan de San Luis en el estado de San Luis Potosí y El Modelo, El Potrero, La Providencia, San Cristóbal y San Miguelito en el estado de Veracruz.

Al cierre de la zafra 2013-2014 se logró una producción de azúcar de 1.3 millones de toneladas, 5.7% menor a la zafra anterior debido a un volumen inferior en 6.9% de caña molida.
Cabe destacar que para la zafra 2013-2014 se tuvo un incremento del 1.3% en rendimiento en fábrica con respecto a la zafra anterior, cuyo indicador pasó de 11.9% a 12.1%, rendimiento que es un punto porcentual superior a la media nacional (11.1%.).

Los ingenios Casasano, Emiliano Zapata y Atencingo, que producen azúcar estándar, ocupan los primeros tres lugares a nivel nacional y Plan de San Luis y El Potrero ocupan los lugares 1 y 3 en producción de azúcar refinada, respectivamente.

Dentro de los indicadores de eficiencia, el consumo de petróleo disminuyó 68.4%, es decir, 24.8 millones de litros que representan un ahorro de aproximadamente 223.3 millones de pesos y una reducción de emisiones a la atmósfera.

En la zafra 2013-2014, los ingenios que administra FEESA tuvieron una participación del 22.3% de la producción nacional de azúcar, lo que representó un incremento de 1.9% respecto a la zafra anterior.

Asimismo, se tuvo un ahorro de 600.5 millones de pesos con relación al 2013, como consecuencia de una mayor eficiencia y racionalidad en los gastos de distribución y ventas, así como en materiales de producción, principalmente de petróleo.

Se consolidó el esquema de fiscalización y rendición de cuentas tanto del FEESA como de las entidades a través de las cuales se administran y operan las unidades industriales, resultando en una mayor eficiencia, productividad y transparencia.

Se inició el proceso de enajenación de los nueve ingenios propiedad del Gobierno Federal, a través de licitación pública internacional, para lo cual se suscribió el Convenio de Transferencia respectivo por parte de la SAGARPA y la Secretaría de la Función Pública a través del INDAABIN, como transferentes; el FEESA, como tercero obligado, con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Se prevé obtener en fecha próxima, la autorización de las autoridades competentes para publicar la convocatoria para la enajenación onerosa de los bienes muebles e inmuebles de los nueve ingenios.

11.13 Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA)

La agroindustria de la caña de azúcar ha enfrentado grandes retos en el 2014, uno de ellos derivado de la mayor zafra en la historia de México, que provocó que en el inicio del presente ciclo azucarero (2013-2014) se tuviera un inventario de azúcar 97% por arriba de lo que el país requiere en esa etapa del ciclo.[12] Cabe señalar que el superávit de azúcar prevalecía no sólo en México, sino también en los mercados internacionales.

Ante la sobreoferta, el sector azucarero mexicano, en coordinación con los grupos de trabajo que se derivan

[12] Cifras obtenidas con el Balance Nacional de Azúcar que publica CONADESUCA http://www.infocana.gob.mx/mos_balance.php?id=353

Producción de las Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

Indicadores	Unidad de medida	Zafra 2012-2013	Zafra 2013-2014	Variación %
Caña molida	Toneladas	11,921,140	11,102,098	-6.9
Azúcar producida	Toneladas	1,422,425	1,340,712	-5.7
Rendimiento en fábrica	Porcentaje	11.93	12.08	1.3
Consumo de petróleo	L / TC	2.94	0.93	-68.4

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

de la Junta Directiva del CONADESUCA, llevó a cabo acciones encaminadas al logro del equilibrio entre la oferta y la demanda de azúcar, para las cuales fue promovida la constante actualización de las estimaciones de producción y balance nacional de azúcar y edulcorantes, así como del avance de las variables del sector.

Adicionalmente y con la finalidad de contar con mejores herramientas para la planeación dentro de la agroindustria de la caña de azúcar, el CONADESUCA está coadyuvando activamente con SAGARPA en la elaboración de un tablero de control que brindará información oportuna para la toma de decisiones que eviten desequilibrios de mercado que afectan tanto a consumidores como a productores.

En el mismo sentido, en colaboración con el SIAP se aprovechó la tecnología con la que cuenta el país mediante el uso de la antena ERMEX NG para obtener la estimación de superficies sembradas mediante técnicas de percepción remota.

Comparativos de Producción de Caña Molida y Azúcar, Zafras 2012/2013 y 2013/2014

Concepto	Zafra 2012-2013	Zafra 2013-2014 1/	Var. (%)
Superficie Industrializada (ha)	780,254	790,771	1.35
Caña molida bruta (t)	61,438,539	54,329,039	-11.57
Rendimiento en campo (t/ha)	78.742	68.704	-12.75
Azúcar producida (t)	6,974,799	6,021,292	-13.67
Rendimiento en Fábrica (%)	11.352	11.083	-2.37

1/ Cifras preliminares de cierre.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Con la finalidad de generar una planeación de mediano y largo plazo para la agroindustria de la caña de azúcar en México, se publicó el 2 de mayo de 2014 en el DOF el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 (PRONAC), que se elaboró tomando en cuenta las propuestas y opiniones de los integrantes de la Junta Directiva del CONADESUCA, productores agrícolas e industriales del este sector.

En el PRONAC 2014-2018 se establecen los objetivos, las estrategias y líneas de acción para una nueva y moderna política de fomento a esta agroindustria.

Resultados de las Zafras 2012-2013 Y 2013-2014

Concepto	Zafra 12-13	Zafra 13-14*	Var anual (%)
Exportaciones totales (toneladas)	**2,202,557**	**2,236,488**	**1.5**
Ingenios	2,165,661	2,029,191	-6.3
TLCAN (Estados Unidos de América y Puerto Rico)	1,846,370	1,393,464	-24.5
Resto del mundo	151,583	518,574	242.1
IMMEX	167,708	117,153	-30.1
Otras empresas	36,896	207,297	461.8
TLCAN (Estados Unidos de América y Puerto Rico)	33,781	133,742	295.9
Resto del mundo	3,115	73,555	2261.3

*datos actualizados al mes de julio de 2014
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Siglas y Directorio

Siglas

ADN Ácido Desoxirribonucleico

AGI-DP Agencias de Gestión de la Innovación para el Desarrollo de Proveedores

AGROASEMEX Aseguradora Agropecuaria Mexicana

AGROCLUSTER Desarrollo de Clúster Agroalimentario

AMDH Sistema de Aviso de Movilización de Despojos

AMIS Sistema de Información de Mercados Agrícolas (por sus siglas en inglés)

ANETIF Asociación Nacional de Empresas Tipo Inspección Federal

ANTAD Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C.

APP Asociaciones Público Privada

AQSIQ Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China

ASERCA Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

AUP Agricultura Urbana y Periurbana

BEZC Base Estandarizada Zona Consumidora

BMR Base Máxima Regional

BPP Base Mínima a Pagar al Productor

CASA Comisión Auxiliar de Sanidad Avícola

CDI Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CEIP Componente de Extensión e Innovación Productiva

CENADUC Centro Nacional de Adiestramiento y Desarrollo de la Unidad Canina

CENAPA Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal

CENASA Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal

CENEVAL Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior

CEP Centro de Estudios Profesionales

CET Centro de Estudios Técnicos

CFMN Certificados Fitosanitarios de Movilización Nacional

CIMMYT Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo

CINVESTAV Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

CNA Carta Nacional de Acuícola

CNCH Cruzada Nacional Contra el Hambre

CNOG Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas

CNP Carta Nacional Pesquera

CNRDOGM Centro Nacional de Referencia en Detección de Organismos Genéticamente Modificados

CNRPYC Centro Nacional de Referencia de Plaguicidas y Contaminantes

CNVV Catálogo Nacional de Variedades Vegetales

COLPOS Colegio de Postgraduados

CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONADESUCA Comité Nacional Para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

CONAFOR Comisión Nacional Forestal

CONAGUA Comisión Nacional del Agua

CONAGO Conferencia Nacional de Gobernadores

CONAPESCA Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca

CONAZA Comisión Nacional de las Zonas Áridas

COSAEG Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Guerrero

COTECOCA Comisión Técnico Consultiva de Coeficientes de Agostadero

COUSSA Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua

CPA Comisión México – Estados Unidos para la prevención de la Fiebre Aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales

CSAEGRO Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

CZE Certificados Zoosanitarios de Exportación

DET Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas

DGLA Dirección General de Logística y Alimentación

DOF Diario Oficial de la Federación

EEB Encefalopatía Espongiforme Bovina

ECOESAD Espacio Común de Educación Superior a Distancia

EMBRAPA Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria

ENLACE Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares

ERMEX NG Estación de Recepción México de Nueva Generación

EUA Estados Unidos de América

FA Fiebre Aftosa

FAAC Fondo para Acciones de Alimentación en Concurrencia en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación

FAO Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FAPPA Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios

FDA Agencia de Medicinas y Alimentos (por sus siglas en inglés)

FEESA Fideicomiso Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

FEFA Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

FEHD Departamento de Higiene en Alimentos y Medio Ambiente de Hong Kong

FIMAGO Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas

FNCR Feria Nacional de la Cultura Rural

FIRA Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

FIRCO Fideicomiso de Riesgo Compartido

FOFAE Fideicomisos Fondo de Fomento Agropecuarios en los Estados

GEIT Gestión de Extensión e Innovación Territorial

HLB Huanglongbing de los cítricos

HRZ Hoja de Requisitos Zoosanitarios

ICAP Infraestructura para Centros de Acondicionamiento Pecuario

IDETEC Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado

IFAT Innovador Flexible, Ágil y Transparente

IGAE Índice Global de la Actividad Económica

IMPI Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

IMTA Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

INAP Instituto Nacional de Administración Pública

INAPESCA Instituto Nacional de Pesca

INCA Rural Instituto Nacional de Capacitación del Sector Rural

INDAABIN Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

INDAUTOR Instituto Nacional del Derecho de Autor

INECOL Instituto de Ecología

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INIFAP Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

ISTA Asociación Internacional de Ensayos de Semillas

ITT Proyectos de Innovación y Transferencia de Tecnología

LBS3 Laboratorio de Bioseguridad Nivel 3

LCR Laboratorio Central de Referencia

LDDOP Laboratorio de Diagnóstico para la Detección de Organismos Patógenos

LGPAS Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables

MAP Microrregiones de Atención Prioritaria

MasAgro Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional

MCRZI Módulo de Consulta de Requisitos Zoosanitarios para la Importación

MDD Millones de dólares

MIPE Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades

MIPYMES Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

NMX Normas Mexicanas de Calidad

NOM Norma Oficial Mexicana

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OGM Organismos Genéticamente Modificados

OIE Organización Mundial de Sanidad Animal

OISA Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria

OSC Organismos de la Sociedad Civil

PEF Presupuesto de Egresos de la Federación

PESA Programa Especial de Seguridad Alimentaria

PIB Producto Interno Bruto

PIC Proyectos Integrales de Capacitación

PIC Punto Interno de Control

PGCM Programa de un Gobierno Cercano y Moderno

PIDETEC Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación

PIIEX Proyectos Integrales de Innovación y Extensión

PIMAF Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol

PIIMSV Puntos de Inspección Internacional en Materia de Sanidad Vegetal

PND Plan Nacional de Desarrollo

PNPC Programa Nacional de Posgrado de Calidad

PROCAFÉ Impulso Productivo al Café

PROAGRO Productivo Componente que otorga incentivos directos a los Productores Agrícolas

PROCURA Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas

PRODEZA Proyecto Estratégico de Desarrollo de las Zonas Áridas

PROGAN Productivo Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola

PROMAF Programa de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol de cinco hectáreas o menos

PROMETE Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora

PRONABIVE Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

PRONAC Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar

PRONAFOR Programa Nacional Forestal

PROPOR Programa Porcino

PROVAR Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido

PVIF Puntos de Verificación e Inspección Federal

PVIZI Puntos de Verificación e Inspección Zoosanitaria para Importación

RENDRUS Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable

RFAA Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

RNIIPAFAP Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal, Acuícola Pesquera

SAE Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SCNM Sistema de Cuentas Nacionales de México

SE Secretaría de Economía

SECA Afectación del Coeficiente de Agostadero

SEDATU Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEDENA Secretaría de la Defensa Nacional

SEFA Sistemas de Exclusión de Fauna Acuática

SEGOB Secretaría de Gobernación

SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENACATRI Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral

SENASICA Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

SICAPP Sistema de Captura de Proyectos Productivos

SINEXE Sistema de Información de Enfermedades Exóticas y Emergentes

SINIDA Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas

SNA Sistema Nacional de Agroparques

SNI Sistema Nacional de Investigadores

SNICS Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

SNIDRUS Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable

STPS Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TESOFE Tesorería de la Federación

TIF Rastros Tipo Inspección Federal

UACh Universidad Autónoma Chapingo

UC Unidades Caninas

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

UPA Unidades de Producción Acuícola

USDA Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (por sus siglas en ingles)

VDMCE Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior

Directorio

Enrique Martínez y Martínez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Jesús Aguilar Padilla
Subsecretario de Agricultura

Juan Manuel Verdugo Rosas
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ricardo Aguilar Castillo
Subsecretario de Alimentación y Competitividad

Marcos Augusto Bucio Mújica
Oficial Mayor

Mireille Roccatti Velázquez
Abogada General

René Patricio Villarreal Arrambide
Coordinador de Asesores

Francisco José Gurría Treviño
Coordinador General de Ganadería

Raúl Urteaga Trani
Coordinador de Asuntos Internacionales

Víctor Hugo Celaya Celaya
Coordinador General de Delegaciones

Héctor René García Quiñones
Coordinador General de Enlace Sectorial

Abelardo Martín Miranda
Coordinador General de Comunicación Social

Órganos Administrativos Desconcentrados

Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa
Director en Jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización
y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

Mario Gilberto Aguilar Sánchez
Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca

Enrique Sánchez Cruz
Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Pedro Brajcich Gallegos
Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias

Raúl Adán Romo Trujillo
Director General del Instituto Nacional de la Pesca

Patricia Ornelas Ruiz
Director General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

Enriqueta Molina Macías
Directora General del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

José Emilio Bueno Jáquez
Director General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

Juan Garza Ramos
Director General de Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Enriqueta Molina Macías
Directora General del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

José Emilio Bueno Jáquez
Director General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

Entidades Paraestatales

Ignacio Diego Muñoz
Director General del Fideicomiso de Riesgo Compartido

Abraham Cepeda Izaguirre
Director General de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas

Ligia Noemí Osorno Magaña
Directora General del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural

Jesús Moncada de la Fuente
Director General del Colegio de Postgraduados

Carlos Alberto Villaseñor Perea
Rector de la Universidad Autónoma Chapingo

Carlos Rello Lara
Director General del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

El Informe de la SAGARPA,
se terminó de imprimir en el mes
de agosto de 2014,
en México D.F.

La edición consta de 1,000 ejemplares.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA